



Memoria y Balance 2025

MEMORIA

2025



EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A.**MEMORIA 2025**

(Información no cubierta por el Informe del Auditor).

Señores Accionistas de la EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A. (EJESA):

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 19550 (t.o.1984) y los Estatutos Sociales, el Directorio somete a consideración de los señores Accionistas, la Memoria y los Estados Contables correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Cambio de control societario

Durante el ejercicio 2025, el Grupo Edison, a través de Edison Holding S.A., consolidó su toma de control sobre EJESA. Dicha operación se materializó mediante la adquisición del paquete accionario mayoritario de Cartellone Energía y Concesiones S.A. (CECSA), firma que detenta indirectamente la titularidad del 90% de las acciones de EJESA. Consecuentemente, EDISON HOLDING S.A. pasó a detentar el control directo e indirecto de acciones de EJESA.

Resultado del ejercicio

El estado de resultados muestra una ganancia de MM\$ 1.300.775, y que el Directorio propone a la Asamblea destinar a Reserva Legal la suma de M\$65.039, equivalente al 5% del resultado del ejercicio, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 70 de la Ley N° 19.550, y propone que la Asamblea disponga la distribución del remanente de resultados no asignados.

Directorio

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y, según lo resuelto en las Asambleas de Accionistas, realizadas el 11 de abril de 2025 y 12 de junio de 2025, se designan como Directores Titulares a los Señores: Ignacio Javier Layus, Eduardo Maggi, Norberto Bruno, Fernando Barreto, Tomás Napadensky, Jorge Juan Sandro Agnelli y José Arístides Ovejero. También se designan como miembros de la Comisión Fiscalizadora a los señores: Alejandro Almarza, Ezequiel Sergio Albarellos y Hugo Ignacio Fiad.



Composición del Directorio

Presidente

Sr. Ignacio Javier Layus

Vicepresidente

Sr. Eduardo Maggi

Directores Titulares

Sr. Norberto Bruno

Sr. Fernando Barreto

Sr. Tomás Napadensky

Sr. Jorge Juan Sandro Agnelli

Sr. José Arístides Ovejero

Directores Suplentes

Sr. Victor Andrés Mac Rae Moir

Sr. Jorge Antonio Dragneff

Sr. Juan Moine

Sr. Felipe Martín Hughes

Sr. Juan Pablo Simeone

Sr. Juan María Sferco

Síndicos Titulares

Sr. Alejandro Almarza

Sr. Ezequiel Sergio Albarelllos

Sr. Hugo Ignacio Fiad

Síndicos Suplentes

Sr. Carlos Javier Piazza

Sr. Román Berro

Sr. Guillermo Luis Vilte

Ejecutivos

Gerente General

Sr. Ernesto Horacio Vaccaro

Subgerente General

Sra. Estela Lucía Checa

Gerente de Administración y Finanzas

Sr. Luis Silvetti

Gerente Comercial

Sr. Rodrigo Ces Gómez

Gerente Técnico

Sr. Eduardo Román



Gerente de Operaciones

Sr. Ernesto García

Gerente de Asuntos Jurídicos

Sr. Ramón Harman

Gerente de Recursos Humanos

Sr. Jorge Luna

Gerente de Auditoría Interna

Sra. Leandra Chagra

Audidores Externos

Para el ejercicio 2025, actúa como auditor externo de la Sociedad, la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L., encargada de llevar a cabo la revisión y emisión del informe de auditoría sobre los estados contables del período.





GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El año 2025 estuvo marcado por transformaciones profundas en un escenario económico volátil y atravesado por la incertidumbre propia de un período electoral. La evolución de las variables macroeconómicas, exigió una administración rigurosa y un enfoque estratégico para garantizar la estabilidad financiera de la Empresa.

La definición del escenario político tras las elecciones nacionales de octubre, con la ratificación del Gobierno en el poder, permitió reducir parte de la incertidumbre y brindó un marco de mayor previsibilidad para el cierre del ejercicio.

En el plano fiscal, se mantuvo el superávit tanto primario como financiero del Tesoro, lo que permitió la eliminación del financiamiento del déficit por parte del Banco Central. Esto derivó en la consolidación del proceso de desaceleración inflacionaria en línea con los objetivos del programa de estabilización macroeconómica del gobierno. Como efecto de lo anterior, la inflación se redujo del 117,8%, en 2024, al 31,5% en 2025.

En materia cambiaria, el acuerdo de facilidades extendidas realizado en abril con el FMI por USD 20.000 millones; el anuncio de la eliminación de restricciones cambiarias para personas humanas; el SUAP de USD 20.000, formalizado por el Tesoro de Estados Unidos y el Gobierno Argentino en octubre; sumado a la modificación en el ajuste a las bandas cambiarias, contribuyeron a finalizar el año con estabilidad cambiaria.

En un año electoral, a pesar de las fluctuaciones ocurridas, el PBI cerró con un crecimiento interanual respecto del 2024 del 4,3%.

El riesgo país mostró una dinámica marcada por los vaivenes económicos y políticos del año. Durante el período enero–mayo logró perforar la barrera de los 700 puntos, impulsado por la consolidación del superávit fiscal y una percepción internacional favorable sobre la economía. Sin embargo, entre julio y septiembre, la incertidumbre electoral, la escasez de reservas y las tensiones cambiarias llevaron al indicador a un máximo de 1.450 puntos. Finalmente, en el trimestre octubre - diciembre, se inició un rally post-electoral que permitió una fuerte corrección a la baja, cerrando el ejercicio en torno a los 571 puntos.

Para el 2026, y tras el respaldo obtenido por el Gobierno en las elecciones, los principales desafíos se centran en consolidar la reducción de la inflación, recuperar el acceso al mercado internacional de crédito y avanzar en reformas



estructurales que fortalezcan la competitividad y permitan sostener un sendero de crecimiento económico.

En cuanto a la Compañía, durante el 2025, se continuó ejecutando lo previsto en la Revisión Tarifaria Extraordinaria (RTE) aprobada por la Resolución SUSEPU N°182/2022, aplicando las actualizaciones del VAD bajo la modalidad trimestral. Con respecto al *Pass Through*, se realizaron presentaciones trimestrales cada vez que se modificaron los precios estacionales dispuestos por la Secretaría de Energía de la Nación y a partir del mes de mayo, se realizaron presentaciones mensuales para asegurar el correcto traslado de costos al cuadro tarifario.

La morosidad de la Compañía tendió a mantenerse en niveles del 2%. En 2025 se otorgaron planes de financiación a usuarios morosos, mediante tarjetas de crédito con tasas preferenciales y planes de financiación propios.

El resultado operativo de la compañía fue de M\$ 1.128.771 y el resultado después de impuestos de M\$ 1.300.775. El capital de trabajo se incrementó en M\$ 867.931.



GESTIÓN COMERCIAL

Aspectos relevantes regulatorios y tarifarios

Marco Normativo Nacional

En el marco de las facultades delegadas por los Decretos N°465/2024 y sus prórrogas, la Secretaría de Energía dictó la Resolución N°36/2025, mediante la cual redefinió el esquema de bonificaciones al Precio Estacional de la Electricidad (PEST) para usuarios residenciales de los Niveles 2 (Bajos Ingresos) y 3 (Ingresos Medios).

La norma dispuso un proceso de reducción gradual y convergente de dichas bonificaciones, instrumentado a través de un cronograma mensual vigente entre febrero y diciembre de 2025, que establece una disminución desde 71,29 % a 65,00 % para el Nivel 2 y desde 55,40 % a 50,00 % para el Nivel 3.

En un plano complementario, y en el marco del proceso de reordenamiento y normalización progresiva del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) previsto en la Ley N° 24.065, la Secretaría de Energía dictó la Resolución N°400/2025, con



vigencia a partir de las transacciones económicas de noviembre de 2025.

Dicha norma estableció las Reglas para la Normalización del MEM y su Adaptación Progresiva, introduciendo una nueva categorización de la demanda —usuarios residenciales, no residenciales y Grandes Usuarios de Distribución (GUDI)— y fijando para estos últimos un umbral de 300 kW por punto de suministro, explicitando además que las demandas no residenciales y GUDI no revisten carácter de prioridad de abastecimiento por parte de CAMMESA.

Asimismo, la resolución redefinió el esquema de remuneración de la generación, con el objetivo de mejorar la transparencia en la formación de precios y fortalecer los mecanismos de expansión de contratos bilaterales de energía y potencia, en particular a través del Mercado a Término (MAT).

A partir de la Resolución de Secretaría de Energía N°434/2025 se incorporó el Precio Estacional de los Servicios y Adicionales del Sistema, destinado a recuperar los costos sistémicos asociados a los servicios de reserva de corto plazo, los servicios de confiabilidad, los costos de logística e impuestos a los combustibles, los sobre costos de generación forzada y la valorización de pérdidas, en tanto constituyen prestaciones indispensables para la operación segura, continua y eficiente del Sistema Argentino de Interconexión (SADI).

En conjunto, estas medidas consolidaron durante 2025 un cambio de enfoque regulatorio, orientado a una reducción gradual de la intervención estatal, mayor responsabilidad de los agentes y señales económicas más alineadas con los costos reales del sistema.

Costo medio de la energía MEM

[Energía + Potencia + Transporte]

dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Dic-24	Dic-25
\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh
3.745,2	4.579,2	6.909,0	11.732,5	21.114,8	66.550	105.324

Precio medio Estacional de la energía

[Energía + Potencia + Transporte]

dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Dic-24	Dic-25
\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh	\$/MWh
2.278,3	2.257,0	2.541,0	4.653,0	9.899,0	39.940	73.754



Marco Normativo Provincial

En el mes de agosto se aprobó la Resolución SUEPU N°281/2025, donde se establece que el Plan de Inversiones Quinquenal 2022-2027, en lo sucesivo, se deberá ajustar mediante el Indicador del Costo de Capital (ICC) definido en el punto 7.5.1 “Indicador de costo de capital” - Apéndice 7.5 - Subanexo 2 – ANEXO II del Contrato de Concesión de EJESA.

Aprobaciones Tarifarias

A lo largo del año se aprobaron y aplicaron las actualizaciones del Valor Agregado de Distribución (VAD), realizadas conforme a lo establecido por la Resolución SUSEPU N°182/2021, correspondientes a los siguientes períodos tarifarios: febrero–abril, mayo–julio, agosto–octubre y noviembre 2025–enero 2026, mediante las Resoluciones SUSEPU N°71/2025, 168/2025, 296/2025 y 420/2025, respectivamente.

En particular, a partir del periodo tarifario Noviembre 2025-Enero 2026 se aplicó un ajuste del VAD del 3,41 % respecto del valor vigente el cual fue instrumentado en el marco de los principios tarifarios establecidos en el Artículo 40 de la Ley Nacional N°24.065 y el Artículo 53 de la Ley Provincial N°4.888, así como de su instrumentación en el Contrato de Concesión de EJESA y en la Revisión Tarifaria Extraordinaria (RTE) aprobada por la Resolución SUSEPU N°182/2022, tras un análisis comparativo entre la evolución real de la demanda y la proyección teórica considerada para el resto del quinquenio, verificándose que la demanda efectivamente registrada resultó inferior a la originalmente prevista para el año 2025.

En materia de *Pass Through*, durante el año se efectuaron presentaciones adicionales a las trimestrales preestablecidas, en ocasión de cada modificación de los precios estacionales dispuesta por la Secretaría de Energía de la Nación. A partir del mes de mayo, y en atención a la mayor frecuencia de las actualizaciones regulatorias, las presentaciones pasaron a realizarse de manera mensual, asegurando el adecuado traslado de los costos al cuadro tarifario.

Acerca del Área de Concesión de EJESA

El abastecimiento de energía.

En mayo de 2025 se completó la incorporación de la Central Solar Fotovoltaica (PSFV) Perico II, integrándose al parque de generación renovable provincial que



totaliza 48 MW de potencia instalada, conformado por las centrales Chalicán, Perico, Cannava, Los Lapachos, El Carmen y Rodeito.

Estos proyectos se encuentran enmarcados en el Decreto N° 6426-DEyP/2022, de fecha 30 de agosto de 2022, y en el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica de Fuentes Renovables suscripto entre JEMSE y EJESA el 31 de agosto de 2022. La operación de las centrales se rige por la Resolución N° 720-ISPTyV/2022, de fecha 6 de septiembre de 2022, mediante la cual se aprobó el correspondiente Contrato de Compra de Energía (PPA – *Power Purchase Agreement*) para el suministro de energía eléctrica de origen renovable.

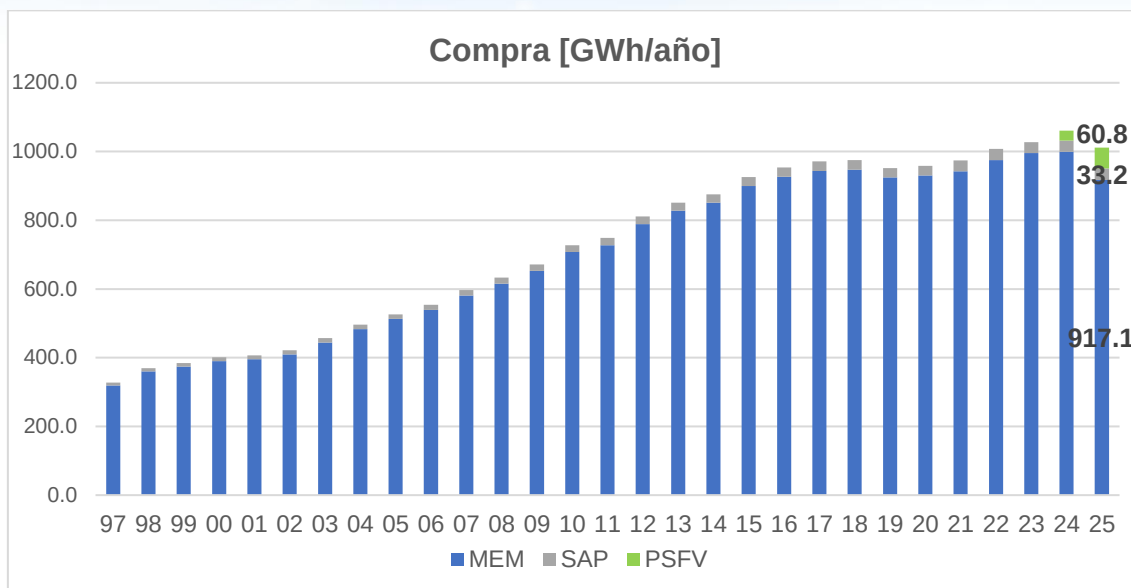
Adicionalmente, a partir de noviembre de 2025, y en el marco de lo dispuesto por la Resolución de la Secretaría de Energía N° 400/2025, que habilitó la celebración de contratos bilaterales de energía y potencia bajo el régimen MATER, se celebraron Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica entre Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJESA) y el Consorcio de Empresas Mendocinas para Potrerillos S.A. (CEMPPSA), con el objeto de asegurar el abastecimiento de usuarios No Residenciales y Grandes Usuarios de Distribución (GUDI).

En este contexto, durante el mes de noviembre se adquirieron 4.700 MWh, de los cuales 2.000 MWh se destinaron al abastecimiento de usuarios GUDI y 2.700 MWh a usuarios No Residenciales. En el mes de diciembre, el volumen de energía adquirida ascendió a 11.800 MWh, correspondiendo 1.800 MWh a usuarios GUDI y 10.000 MWh a usuarios No Residenciales.

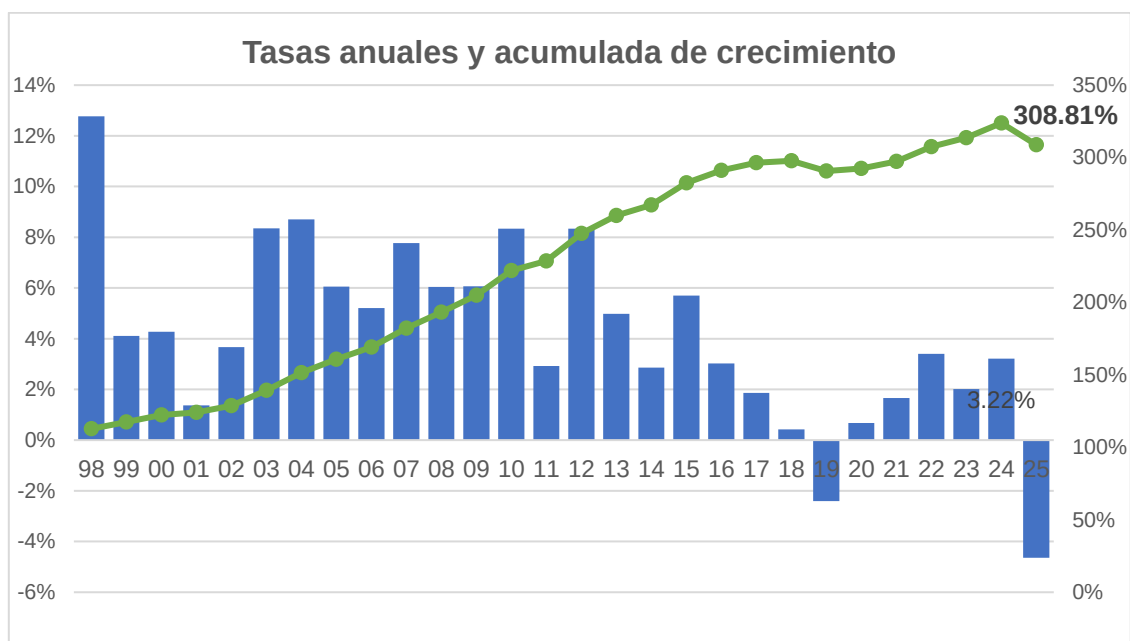
En resumen, la compra de energía durante el ejercicio 2025, integrada por el abastecimiento desde el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el mercado SPOT, la generación de centrales fotovoltaicas bajo contratos PPA, y la generación del Sistema Aislado Provincial (mediante generación térmica y sistemas dispersos con microrredes), alcanzó un total de 1.011,2 GWh/año, lo que representó una disminución del 3,5% respecto del año 2024.

A continuación, se presenta la evolución de la compra anual de energía, discriminada por fuente de abastecimiento:





La tasa acumulada correspondiente al período 1997 – 2025 (28 años de concesión), implicó un crecimiento del mercado (considerando energía), de 308% respecto al existente en el año 1997:



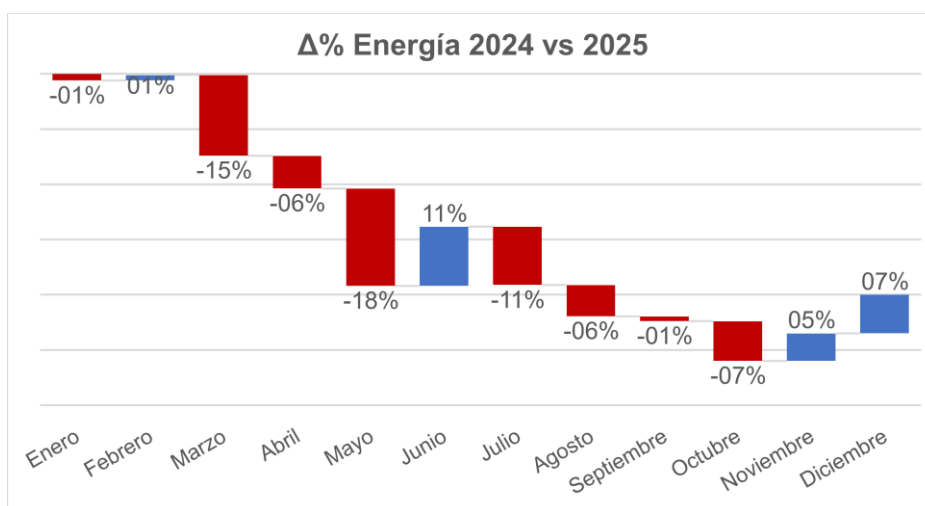
Variación % de energía y temperatura

El análisis comparativo entre los años 2024 y 2025 evidencia una disminución generalizada en la demanda de energía eléctrica, la cual se encuentra asociada,



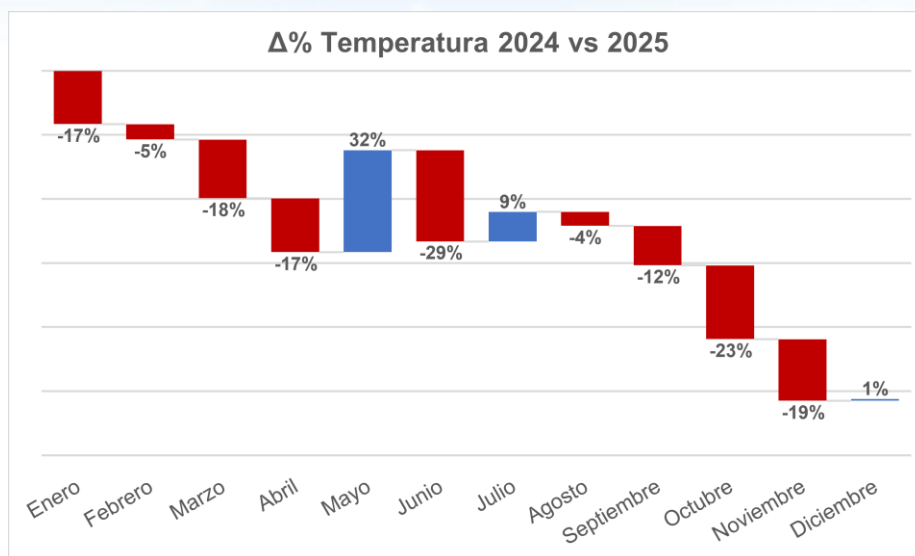
en términos generales, a temperaturas más bajas registradas durante 2025 en comparación con el año anterior.

En el gráfico de variación porcentual de la energía, se observa que la mayor parte de los meses de 2025 registraron caídas interanuales en el consumo, con descensos más pronunciados durante los meses de marzo (-14,6%), mayo (-17,7%), julio (-10,6%) y octubre (-7,2%). Estas reducciones reflejan una menor demanda en relación con 2024, particularmente en los períodos de mayor consumo estacional. No obstante, se verifican incrementos puntuales en los meses de junio (+10,8%), noviembre (+5,0%) y diciembre (+7,0%), lo que sugiere una recuperación parcial de la demanda hacia el cierre del año:



Por su parte, el gráfico de variación porcentual de la temperatura muestra que durante 2025 se registraron, en la mayoría de los meses, temperaturas inferiores a las observadas en 2024, destacándose reducciones significativas en marzo (-18%), abril (-17%), junio (-29%) y octubre (-23%). Esta disminución en las temperaturas contribuye a explicar, al menos en parte, la menor demanda energética, especialmente en aquellos períodos asociados a un mayor uso de sistemas de climatización. Como excepción, se registraron incrementos de temperatura en mayo (+32%) y julio (+9 %), meses que coinciden con aumentos del consumo o una atenuación en la magnitud de las caídas interanuales.





En conjunto, ambos indicadores permiten inferir que durante 2025 la menor severidad térmica respecto del año anterior tuvo un impacto relevante en la reducción de la demanda de energía eléctrica, sin perjuicio de la incidencia de otros factores estructurales y operativos que también influyeron en el comportamiento del consumo a lo largo del período analizado.

Sistema Aislado Provincial (SAP) La Quiaca - Abra Pampa - Susques - otras localidades menores

Durante el ejercicio de 2025, se registró un crecimiento del 3% en la compra de energía del Sistema Aislado Provincial, atribuida principalmente a la caída de la demanda energética en La Quiaca, causada por las temperaturas invernales más cálidas en comparación con el año anterior.

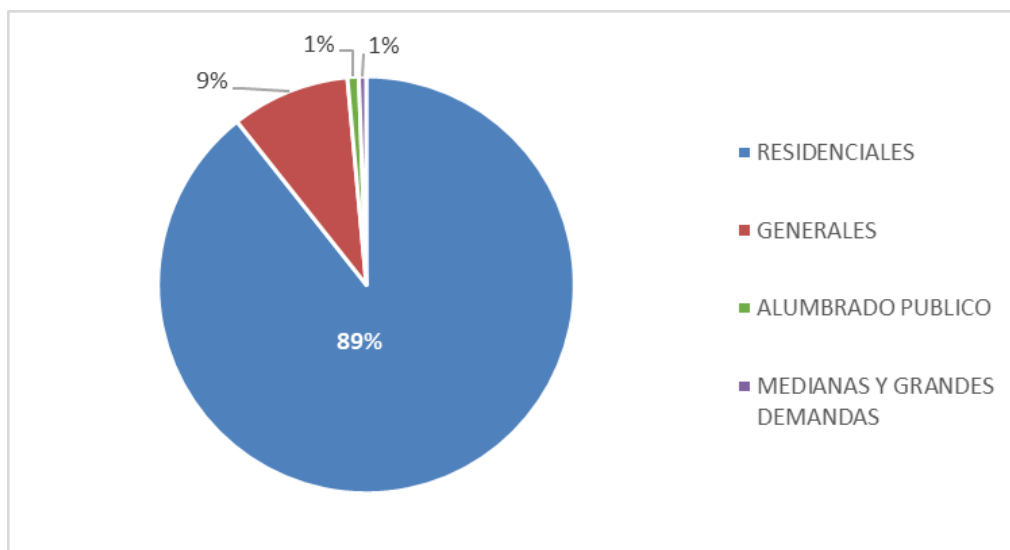
		dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24	Dic-25
C. Piedra Negra FV	MWh		1.056,5	3.911,8	3.152,9	2.174,0	3.353,4
C. Piedra Negra gasoil	MWh	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
C. Piedra Negra gas	MWh	22.407,1	24.268,7	22.169,3	23.754,4	25.208,7	24.780,6
Miraflores + Humahuaca RF	MWh	2.700,1	1.315,5	1.351,5	1.343,8	1.072,3	1376,0
Mina Pirquitas (MPI)	MWh	555,8	947,1	1.108,4	1.065,0	1.042,8	734,4
Susques	MWh	1.523,0	1.736,5	1.909,1	651,3	73,2	114,7
Microredes	MWh	1.321,5	2.088,7	2.156,8	2.483,4	2.705,6	2.886,5
Sistema Aislado	MWh	28.507,6	31.413,1	32.606,9	32.450,8	32.276,5	33.245,6

Contexto del mercado eléctrico y bases estructurales de la gestión comercial

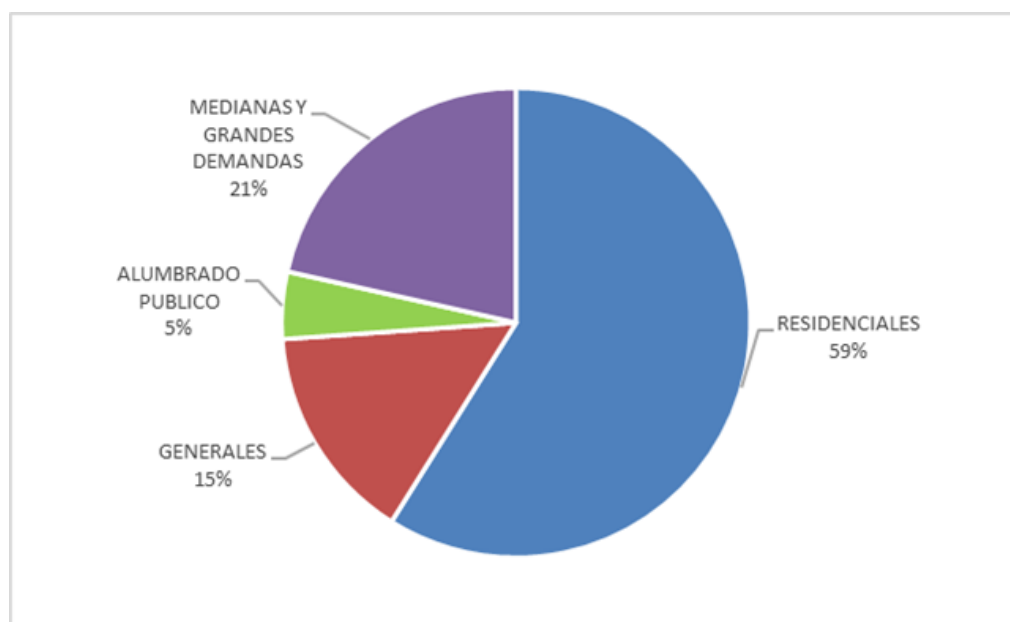
Al cierre del ejercicio 2025, la Compañía alcanzó un total de **246.992 usuarios/as**, lo que representa un **crecimiento interanual del 0,9 %**, en un



contexto nacional de recomposición tarifaria, revisión de subsidios y alta sensibilidad económica, con impacto directo sobre la demanda y los patrones de consumo eléctrico.



La energía distribuida totalizó **853,3 GWh**, registrando una **disminución del 4,8%** en comparación con los **896,7 GWh**, correspondientes al ejercicio 2024.



La variación observada se explica principalmente por una **modificación en la estructura de la demanda**, asociada al cambio en la condición contractual de un **gran usuario**, que hasta octubre de 2024 adquiría energía directamente de la distribuidora, con un **consumo promedio del orden de los 3 GWh mensuales**. A partir de dicha fecha, dicho suministro pasó a encuadrarse bajo la modalidad de **Gran Usuario Mayor del Mercado Eléctrico Mayorista (GUMA)**, utilizando la red de distribución a través del régimen de peaje.

En este contexto, la gestión comercial continuó orientándose a garantizar la adecuada administración del mercado concesionado, la consistencia de la información operativa y comercial, y la alineación de las decisiones contractuales y de gestión con el marco regulatorio vigente.

Las Variables de la Gestión Comercial

En los cuadros que se presentan a continuación se detallan las **principales variables de la gestión comercial**, correspondientes a los valores anuales acumulados al mes de diciembre de los ejercicios **2024 y 2025**, junto con su variación interanual.

Compra y Venta Física de Energía

		dic-24	dic-25	Variac. %
Compra	GWh/año	1052	1011	-3,9%
Factura	GWh/año	897	853	-4,8%
Pérdidas	%	15,21%	14,65%	-2,8%

Tarifa Media

		dic-24	dic-25	Variac. %
MEM	\$/MWh	72.922	90.372	24%
VAD	\$/MWh	79.218	101.560	28%
Básico	\$/MWh	152.140	192.385	26%

Gestión de la Experiencia de las Personas

Activo estratégico, evidencia regulatoria y soporte a la sostenibilidad del negocio.



Durante el ejercicio 2025, la gestión de la Experiencia de las Personas se consolidó como una capacidad estratégica transversal de la Compañía, orientada a respaldar decisiones de gestión, aportar evidencia técnica a los compromisos regulatorios y acompañar la sostenibilidad operativa, social e institucional del servicio eléctrico, en un escenario de mayor atención sobre el costo del servicio y expectativas crecientes de claridad y cercanía.

Luego del proceso de instalación metodológica iniciado en 2023 y del escenario de alta tensión atravesado en 2024, el año 2025 marcó un punto de inflexión cualitativo en el rol de la experiencia. La misma dejó de operar como una instancia aislada de diagnóstico para integrarse de manera sistemática a los procesos, a la planificación y a los mecanismos de gobierno de la Compañía.

Este enfoque permitió evolucionar desde una lectura predominantemente reactiva del vínculo hacia una gestión anticipatoria, alineada con las particularidades de un servicio público esencial, monopólico y regulado.

Resultados NPS 2025

El Net Promoter Score (NPS) 2025 alcanzó un valor de -13,5, evidenciando una mejora respecto del ejercicio anterior (-18 en 2024). Si bien el indicador continúa reflejando un vínculo exigente, condicionado por factores estructurales del contexto económico y tarifario, se observan señales claras de estabilización y evolución positiva en dimensiones clave de la experiencia.

El análisis cualitativo y segmentado permitió identificar factores que amortiguan el impacto negativo sobre la percepción global, operando como pilares de legitimidad institucional y sostenibilidad del vínculo, incluso en un entorno de alta exposición pública.

Entre las personas promotoras, la valoración positiva del servicio se asocia principalmente a:

- la calidad y continuidad del servicio eléctrico (27%),
- la claridad, el trato y la capacidad resolutive de la atención (25%),
- las mejoras en los canales digitales y de autogestión (23%),
- una mayor comprensión de la factura y del consumo (16%).

En contrapartida, el análisis de las respuestas negativas permitió identificar causas estructurales persistentes vinculadas a la percepción del precio, la comprensión de la factura, interrupciones del servicio, fricciones en los canales de gestión y situaciones de vulnerabilidad económica.



Esta evidencia fue utilizada como base técnica para el rediseño de procesos, contenidos, herramientas y estándares de atención, reforzando el rol de la experiencia como insumo estratégico para la toma de decisiones.

Indicadores complementarios de experiencia: control operativo y calidad percibida

De manera complementaria al indicador relacional, durante el ejercicio 2025 se consolidó un esquema integral de medición de la experiencia, incorporando indicadores transaccionales y operativos, normalizados en una escala homogénea de 0 a 10.

Los resultados obtenidos evidencian que, aun en un escenario de tensión tarifaria y alta demanda de información, la experiencia en las interacciones concretas se mantiene en niveles de desempeño sólidos y consistentes, funcionando como amortiguador del impacto negativo sobre la percepción global del servicio:

- Índice de Esfuerzo del Cliente (*Customer Effort Score* – CES): 6,65, reflejando un nivel de esfuerzo moderado, asociado a la complejidad inherente del servicio eléctrico.
- Índice de Satisfacción General (*Customer Satisfaction Score* – CSAT General): 7,55, evidenciando una valoración positiva del vínculo global.
- Índice de Satisfacción en Atención Asistida (CSAT Atención Asistida): 8,08, destacando la calidad y capacidad resolutoria de los canales con intervención humana.
- Índice de Satisfacción en Atención No Asistida (CSAT Atención No Asistida): 8,79, reflejando el buen desempeño de los canales digitales y de autogestión.
- Índice de Satisfacción del Personal de Terreno (CSAT Personal de Terreno): 7,4, asociado a instancias operativas críticas del servicio.

Estos indicadores reflejan una valoración positiva de la calidad de atención y de los canales de gestión, especialmente en entornos de autogestión digital y atención asistida, junto con un nivel de esfuerzo moderado, asociado a la complejidad inherente del servicio y a los procesos vinculados al consumo y la facturación.



Investigación aplicada, educación energética y prevención de fricción estructural

Durante 2025 se profundizó la integración entre investigación de mercado, analítica de experiencia y educación energética como soporte directo a compromisos regulatorios y decisiones estratégicas.

A través de estudios cualitativos y cuantitativos, análisis de comportamiento y escucha contextual en momentos críticos del *journey* (viaje), la Compañía pudo identificar brechas de comprensión con impacto operativo y reputacional, priorizando mejoras con criterio técnico, social y regulatorio.

De la medición a la acción: matrices de decisión y mejora de procesos críticos

Uno de los principales avances del ejercicio fue la consolidación del pasaje desde la medición hacia la acción, mediante la formalización de matrices de decisión y metodologías de priorización basadas en evidencia de experiencia.

Este enfoque permitió intervenir sobre procesos de alto impacto institucional, con resultados concretos y medibles, entre ellos:

- Actualización de Datos, a partir de la corroboración y actualización de teléfonos celulares y correos electrónicos de los/as usuarios/as, se alcanzó un 74,1% de actualización, asegurando la disponibilidad de canales de contacto confiables para la gestión operativa y las comunicaciones formales.
- Adopción de la comunicación digital, la medición de las personas que prestaron conformidad para recibir comunicaciones por medios digitales, alcanzó un 63,7% generando impactos positivos en la eficiencia operativa, la sostenibilidad económica y la calidad de la experiencia, mediante procesos más ágiles, trazables y accesibles.

La experiencia se consolidó, así como un eje transversal de gestión, orientando la revisión de estándares, el rediseño de flujos interáreas y la priorización de intervenciones con mayor impacto operativo, social y reputacional.

Proyección estratégica 2026: experiencia como capacidad institucional

Los resultados alcanzados durante 2025 consolidaron una base metodológica y operativa que posiciona a la Experiencia de las Personas como una capacidad



institucional integrada al gobierno de la Compañía.

De cara a 2026, la hoja de ruta se orienta a profundizar la integración entre experiencia, procesos y decisiones, fortalecer la lectura ejecutiva de la información y avanzar en una gestión cada vez más preventiva, que contribuya a reducir fricción estructural, mejorar la previsibilidad del servicio y sostener el vínculo en entornos de incertidumbre económica y mayor sensibilidad social.

De este modo, la experiencia se consolida no solo como una dimensión relacional, sino como una condición estructural para la sostenibilidad del servicio eléctrico y la confianza institucional en el largo plazo.

Canales, digitalización y compromisos institucionales

Soporte estructural de la gestión comercial, la experiencia y la sostenibilidad del servicio

En línea con los compromisos asumidos en el marco de la Revisión Tarifaria Extraordinaria (RTE 2022–2027), durante el ejercicio 2025 la Compañía profundizó su estrategia de digitalización como capacidad estructural de soporte a la gestión comercial.

La digitalización fue concebida como un habilitador institucional, orientado a mejorar la accesibilidad a la información, reducir fricciones operativas, fortalecer la autogestión y acompañar a los usuarios/as en la comprensión y administración de su servicio eléctrico, en un marco donde la factura y el cuidado del gasto del hogar ganaron centralidad.

Este enfoque permitió avanzar hacia un modelo de atención progresivamente más eficiente, trazable y anticipatorio, optimizando el uso de los canales tradicionales y fortaleciendo la disponibilidad permanente de información relevante, tanto para la gestión interna como para la toma de decisiones por parte de los usuarios/as.

Accesibilidad a la factura digital y fortalecimiento de la autogestión

EJESA brinda a los usuarios/as la posibilidad de acceder, consultar y descargar sin costo sus facturas digitales de hasta un año desde su cuenta personal, disponible en la web institucional.



Objetivo 2025: fortalecer la autogestión y la accesibilidad a información crítica del ciclo de facturación, reduciendo fricciones operativas y optimizando el uso de canales digitales.

Acciones 2025:

- Implementación del acceso a la última factura en formato PDF mediante canales digitales conversacionales (WhatsApp y Chat Web con asistente virtual), habilitando una consulta inmediata y sin restricciones horarias.
- Ejecución de una estrategia comunicacional orientada a acelerar la adopción del servicio e incentivar la adhesión a EJESA Digital, comunicando la funcionalidad como un acceso abierto por tiempo limitado para quienes no contaban con la adhesión.
- Gestión por indicadores: medición del uso por canal, análisis de desempeño por etapas (solicitud, descarga, lectura/pago) y seguimiento de impacto operativo sobre gestiones vinculadas a la reimpresión de facturas.

Resultados 2025:

- Reducción del 55% en las gestiones vinculadas a la solicitud de reimpresión de facturas vs. 2024 (equivalente a 2.906 gestiones menos).
- 440 nuevas adhesiones registradas de servicios que no se encontraban previamente adheridos y que, tras utilizar la descarga digital, completaron su adhesión de forma online.
- Participación de la iniciativa en las adhesiones totales del periodo: 5% de 9.123 nuevas adhesiones registradas entre el 1 de junio y el 31 de diciembre.

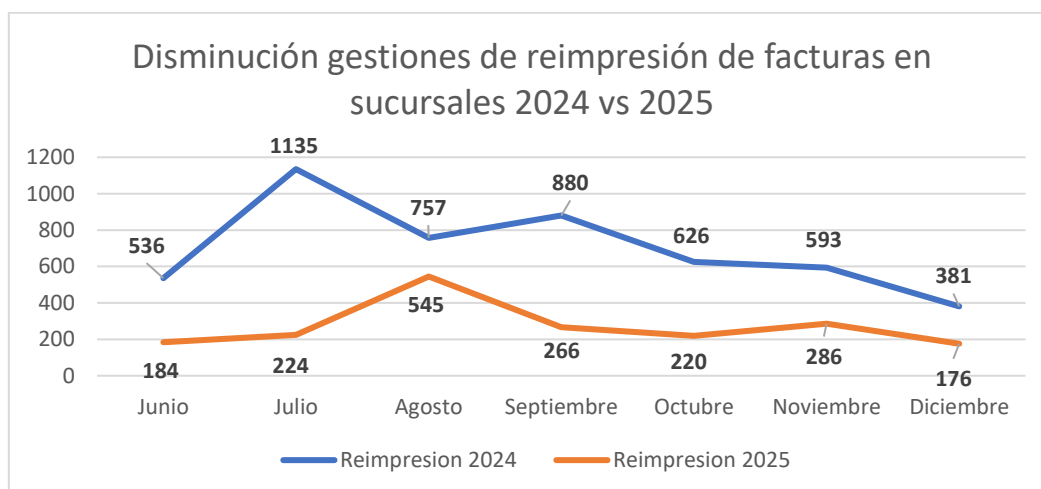


Gráfico 1: Evolución interanual de solicitudes de reimpresión de facturas (2024 vs 2025).



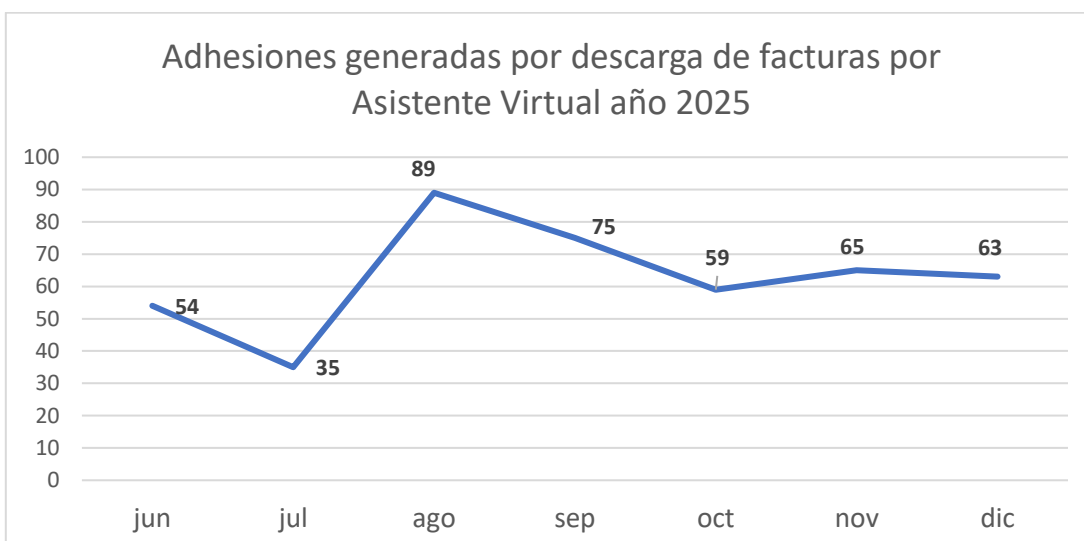
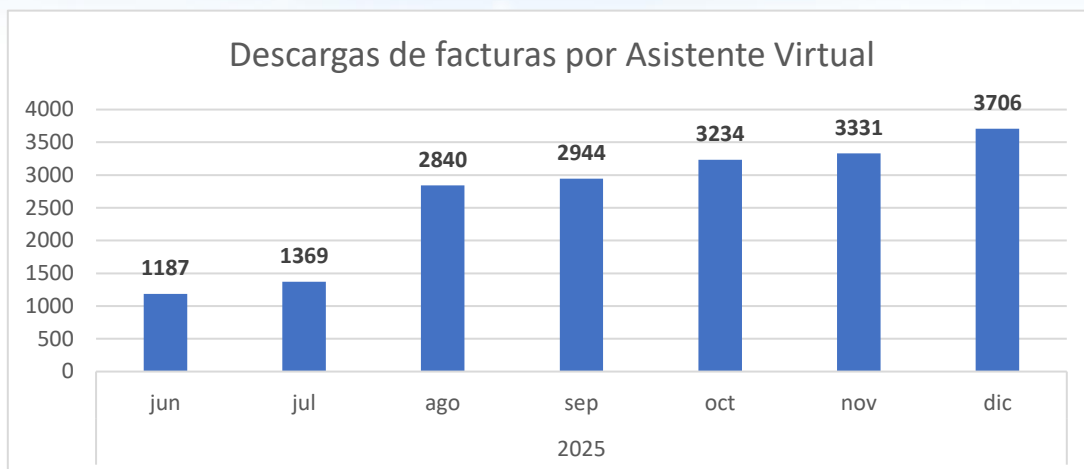


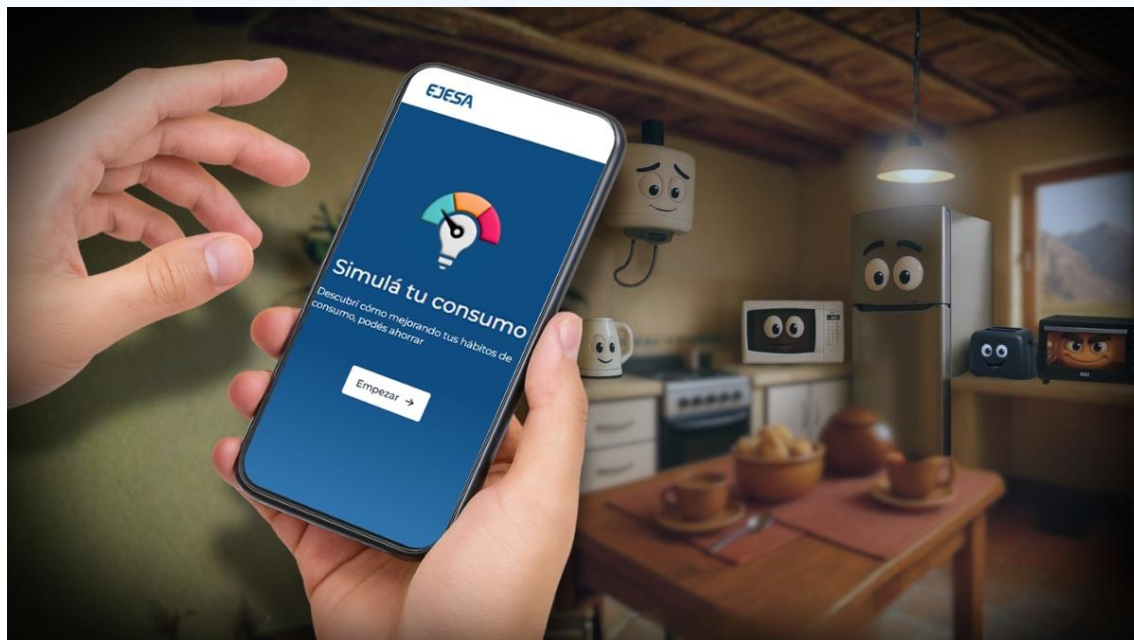
Gráfico 2 y 3: Funnel de adopción - solicitud/descarga de última factura PDF - adhesión a EJESA Digital (periodo 2025).

Simulador de Consumo

Anticipación, comprensión y estabilización del vínculo

Durante el ejercicio 2025, la Compañía lanzó el **Simulador de Consumo** como un **dispositivo estratégico de educación energética y prevención de conflictos**, diseñado a partir de evidencia empírica surgida de la investigación sistemática de la experiencia de los usuarios/as.





Obtener un importe estimado según los artefactos que usás y cómo los usás en tu día a día.

Detectar rutinas y hábitos cotidianos que tienen mayor impacto en el consumo de energía.

Estimar de forma clara los kWh y el costo mensual, para planificar mejor el uso de la energía en tu hogar.

Acceder a una lectura sencilla y analítica que ayuda a entender el comportamiento energético de tu casa y tomar decisiones más eficientes.

La herramienta fue concebida no como un recurso meramente informativo, sino como una respuesta estructural a problemáticas recurrentes identificadas en la escucha relacional y transaccional, particularmente aquellas vinculadas a la comprensión del consumo y de la factura, en un marco de mayor atención al impacto tarifario.



El análisis de comentarios abiertos, nubes semánticas y cruces por tarifa y segmento permitió identificar que:

- una proporción significativa de la detracción se origina en el desconocimiento del impacto de los hábitos de consumo,
- existe una brecha cognitiva relevante entre consumo real, percepción y monto facturado,
- y que la falta de comprensión incrementa reclamos, desconfianza y resistencia al pago.

De manera complementaria, el análisis de las respuestas de personas promotoras permitió relevar expectativas claras respecto del rol esperado del simulador, destacándose principalmente que:

- el 36 % manifestó interés prioritario en obtener estimaciones de consumo y costo mensual,
- el 32 % valoró la posibilidad de visualizar consumos estimados por tipo de uso,
- el 18 % destacó la incorporación de sugerencias para optimizar el consumo,
- y el 10 % asignó valor a la inclusión de información contextual y ambiental asociada al uso energético.

Esta lectura confirmó que la demanda de las personas no se limita al acceso a información, sino que se orienta a herramientas que acompañen activamente la planificación, la toma de decisiones y la anticipación del impacto económico.

En este marco, el Simulador de Consumo fue concebido como una herramienta de anticipación y estabilización del vínculo, orientada estratégicamente a:

- reducir consultas evitables y fricción operativa en los canales de atención,
- mejorar la comprensión del consumo antes del impacto en la factura,
- disminuir tensiones estructurales en momentos críticos del ciclo de facturación,
- y fortalecer la confianza institucional y la previsibilidad del vínculo.

Desde su lanzamiento y hasta el cierre del ejercicio, se registraron 4.011 simulaciones realizadas, evidenciando una adopción sostenida por parte de los usuarios/as y un interés creciente en este tipo de soluciones digitales orientadas a la autogestión y la educación energética.

Redes Sociales como Gestión del Vínculo

En continuidad con el objetivo 2024 de reforzar el vínculo con la comunidad, humanizar la comunicación y generar cercanía, durante 2025 la estrategia de



redes sociales evolucionó hacia una gestión más analítica y orientada a preferencias reales de consumo de contenidos.

Objetivo 2025: continuar con el crecimiento de la comunidad y el refuerzo del vínculo, priorizando un alcance de calidad mediante una medición más exhaustiva del desempeño por formato, tipo de publicación y narrativa, para optimizar tono, lenguaje y propuesta de valor en cada plataforma.

Acciones 2025:

- Planificación editorial por ejes estratégicos (eficiencia energética, prevención de estafas digitales, difusión de obras e inversiones, orientación para la autogestión de trámites y comunicación de canales oficiales y medios de pago).
- Implementación de un esquema de medición y mejora continua, evaluando resultados por formato (carrusel, audiovisual, fotográfico, ilustrativo) y por narrativa (servicio, educativa, institucional, preventiva), para ajustar contenidos a lo que la audiencia prefiere encontrar y bajo qué tono y lenguaje.
- Optimización de campañas de pauta en Meta Ads, perfeccionando segmentación demográfica y geográfica, y combinando objetivos de alcance y conversión con seguimiento de resultados para maximizar eficiencia.

Resultados 2025:

Desempeño general por canal

- **Facebook:** más de 3,28 millones de visualizaciones, lo que representa una variación interanual del +202,77% respecto del 2024.

Este resultado posiciona a Facebook como el principal canal de alcance informativo y comunicación de servicio, especialmente en contenidos preventivos y comunicados oficiales, donde se registran los mayores volúmenes de visualización.

- **Instagram:** alcance de 290 mil personas aproximadamente, con una variación interanual positiva del +301,75% en visualizaciones de contenido.

El crecimiento refleja la consolidación de Instagram como un canal educativo y audiovisual. En Instagram, los formatos audiovisuales son los que generan mayor alcance e interacción.



Crecimiento de la comunidad

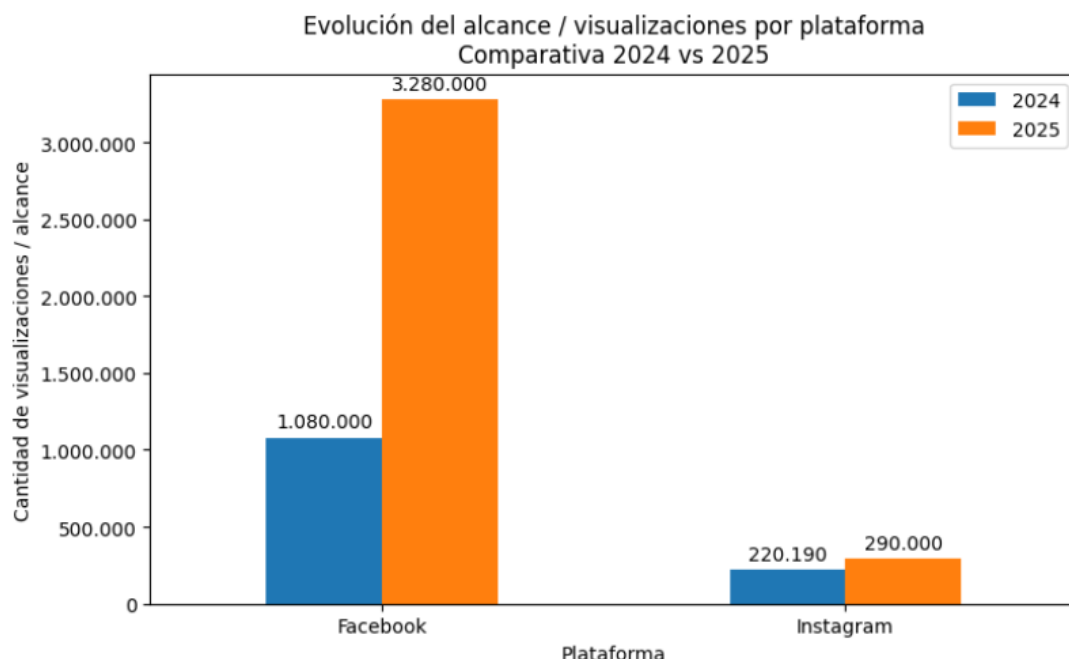
- **Crecimiento de comunidad total:** +3.161 nuevos seguidores, lo que representa un incremento interanual del +33,53% respecto de 2024.

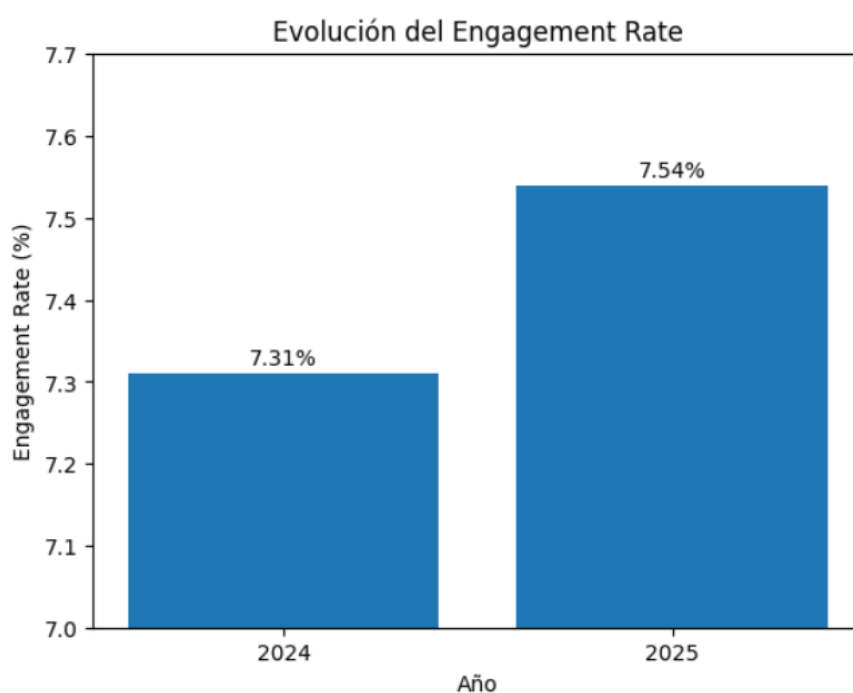
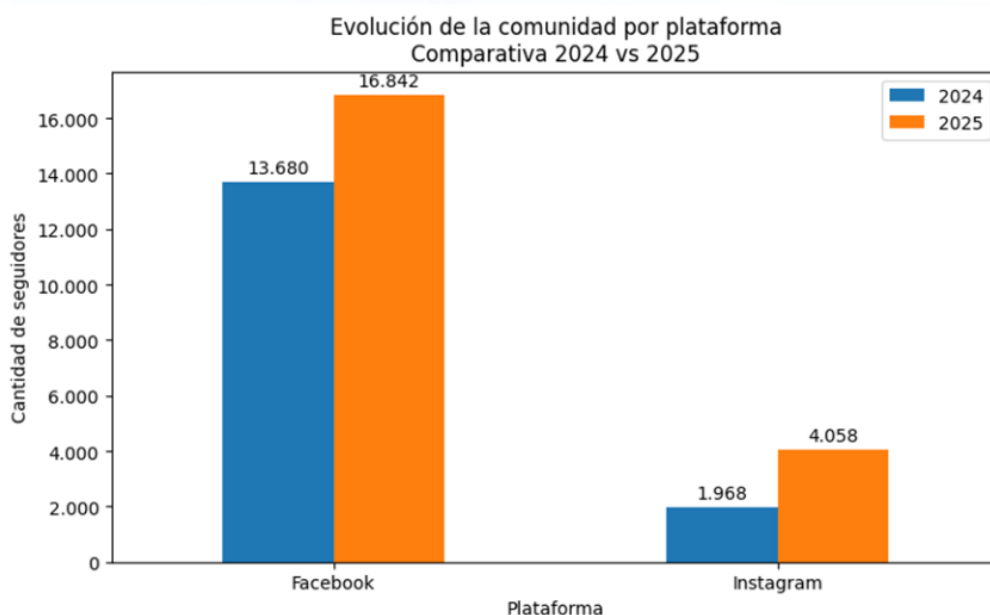
Este crecimiento se dio en un contexto de menor volumen de publicaciones, lo que evidencia una mejora en la calidad del alcance, la afinidad de los contenidos y la efectividad de la planificación, priorizando al impacto por sobre la cantidad de publicaciones.

Calidad de la interacción

- **Engagement rate promedio 2025:** 7,54%, frente al 7,31% registrado en 2024, lo que implica una mejora interanual del +3,1%.

Este indicador refleja un mayor nivel de interacción por parte de la comunidad y un crecimiento del alcance, evidenciando una participación más activa, alineada a la estrategia y los ejes comunicacionales.





VOLT y las campañas institucionales: Humanización de la Comunicación

En este marco, el asistente virtual institucional VOLT mantuvo su rol como recurso comunicacional y de orientación, incorporando durante 2025 una evolución en su identidad visual que amplió su presencia y versatilidad narrativa.



El pasaje de un diseño bidimensional a uno tridimensional, más expresivo y cercano, facilitó su integración en campañas institucionales de mayor alcance.

Esta evolución se destacó particularmente en el lanzamiento del Simulador de Consumo, donde VOLT asumió un rol pedagógico dentro de una propuesta comunicacional orientada a acompañar a los usuarios/as en la comprensión de sus hábitos energéticos y del impacto del consumo en el hogar.



El uso de este recurso permitió abordar contenidos técnicos desde una perspectiva accesible, fortaleciendo la humanización de la comunicación institucional y generando mayor interés y visibilidad en las iniciativas desarrolladas.



En conjunto, las acciones de comunicación digital realizadas durante el ejercicio 2025 contribuyeron a ampliar el alcance de los mensajes institucionales, reforzar el vínculo con la comunidad y acompañar a los usuarios/as con información clara, confiable y alineada con los objetivos estratégicos de la Compañía, consolidando a las redes sociales como un componente integrado de la gestión comercial y comunicacional.



GESTIÓN TÉCNICA

Ampliación y Mejora del Sistema de Transporte y Distribución

Durante el ejercicio 2025, se continuó con las gestiones de ampliación del Sistema de Transporte.

- **LAT San Juancito – Perico y ET Perico.** Se finalizaron los estudios de Etapa 1 y se cuentan con los pliegos de licitación para la ampliación del Sistema de transporte, que abastecerá de energía al desarrollo de proveedores de insumos para el Litio a través de emprendimientos electro intensivos (30MW), el desarrollo del parque industrial y la zona franca en Perico.
- **LAT Jujuy Sur – El Volcán.** Se continúa gestionando, junto con la Secretaría de Energía de la Provincia, el reinicio de la Obra, la cual permitirá sostener el crecimiento Turístico y desarrollos Productivos (Caleras) en la Quebrada de Humahuaca.
- **Ampliación y Mejora en ET Libertador.** Se gestiona la ampliación e un Transformador de 15 MVA por uno de 30MVA y un Nuevo centro de Distribución en 33 y 13,2kV

Asimismo, se ejecutó un plan de obras destinado al Sistema de Distribución, cuyos principales objetivos fueron:

- **Ampliación de las Redes:** Se llevaron a cabo extensions de las redes eléctricas para satisfacer el crecimiento de la demanda debido al aumento demográfico en la Provincia.
- **Ampliación del Sistema Primario de la Compañía:** Nuevas Estaciones de Rebaje, mejoras en Alimentadores y Distribuidores.
- **Mejora de la Calidad del Servicio:** Se implementaron mejoras en la Infraestructura para asegurar un suministro eléctrico más confiable y de mejor



calidad.

Adicionalmente, se realizaron importantes obras en comunicaciones y se incorporó equipamiento destinado a mejorar el funcionamiento operativo de la Compañía, en las zonas de Quebrada -Puna y Valles – Yungas.

Con la vinculación del PSFV Perico II (6MW) al Sistema de Distribución, se finalizó la generación de Parques Solares Fotovoltaicos con una potencia distribuida en 6 Parques Solares de 48MW totales.

SISTEMA DE TRANSPORTE

ET – Volcán y la Línea de Alta Tensión (LAT) 132 kV Jujuy Sur – Alto Padilla - Volcán.

En mayo de 2017, el Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (CAFF), adjudicó la obra Estación Transformadora (ET) - Volcán y la Línea de Alta Tensión (LAT) de 132 kV Alto Padilla – Volcán. Dicha obra fue paralizada en el 2.018, presentando un 5% de avance en ese momento.

El CAFF reinició las negociaciones con la empresa adjudicataria y amplió la obra con el nuevo nexo a la Línea de Alta Tensión (LAT), desde la Estación Transformadora (ET) Jujuy Sur – PI ET Alto Padilla, retomando los trabajos en el mes de mayo de 2022.

La traza de la LAT que está detenida ante la falta de autorización del Juzgado Federal, quien otorgó una cautelar a organizaciones de derechos humanos sobre los predios del Ejército Argentino en la zona, fue liberada y la Contratista está realizando los estudios solicitados y gestionando con las nuevas Autoridades de la Subsecretaría de Energía de la Nación.

Esta obra permitirá contar con el avance de la LAT a la futura ET Alto Padilla y sostener el crecimiento de la Quebrada desde la Localidad de Volcán.

ET- Parque Industrial Perico y LAT San Juancito - Parque Industrial Perico.

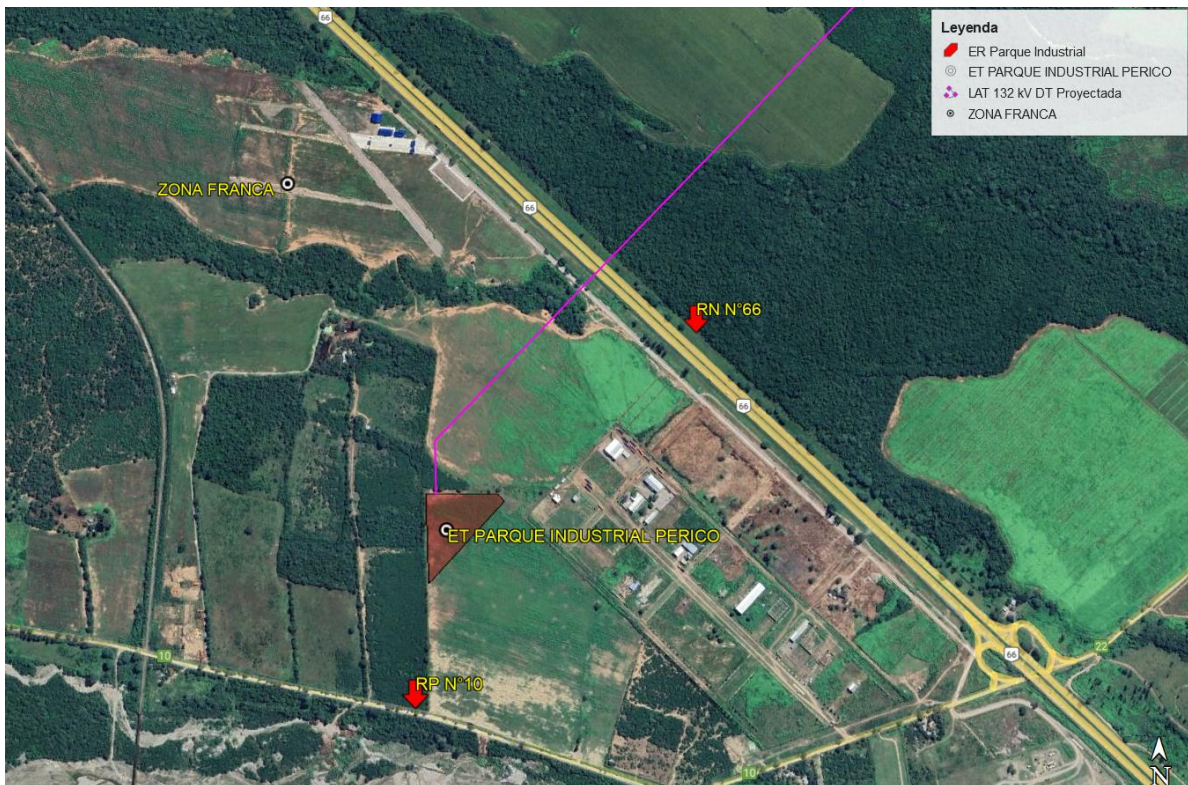
Esta obra de ampliación del Sistema de Transporte, tiene por finalidad sostener la demanda creciente de la zona de la localidad de Perico y suministrar energía eléctrica a emprendimientos que se encuentran en desarrollo, entre otros, un nuevo.



Parque Industrial, una Zona Franca, Cannabis Medicinal y la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU).

La ET contará con dos transformadores de 132/33/13,2 kV de 30/30/30 MVA de potencia y una línea de alimentación de Alta Tensión (LAT), de 132 kV.

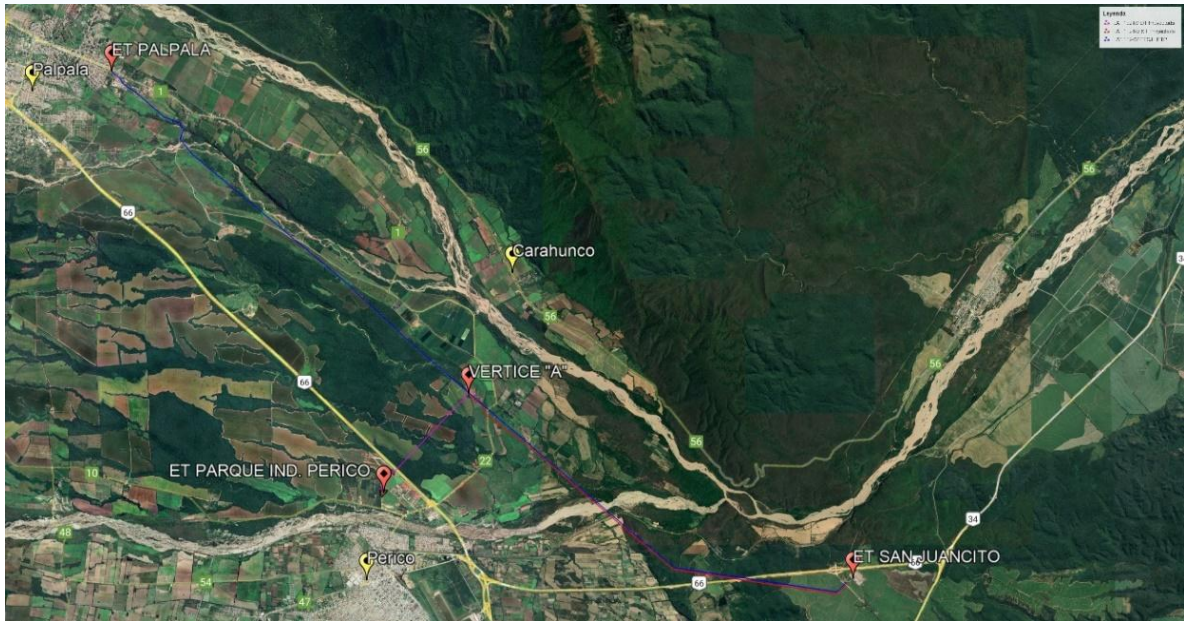
Asimismo, la ET estará ubicada en un terreno delimitado por Ruta Provincial N° 10 y Ruta Nacional N° 66, Finca El Pongo, en el predio denominado Parque Industrial Perico, ubicado en el Departamento de El Carmen.



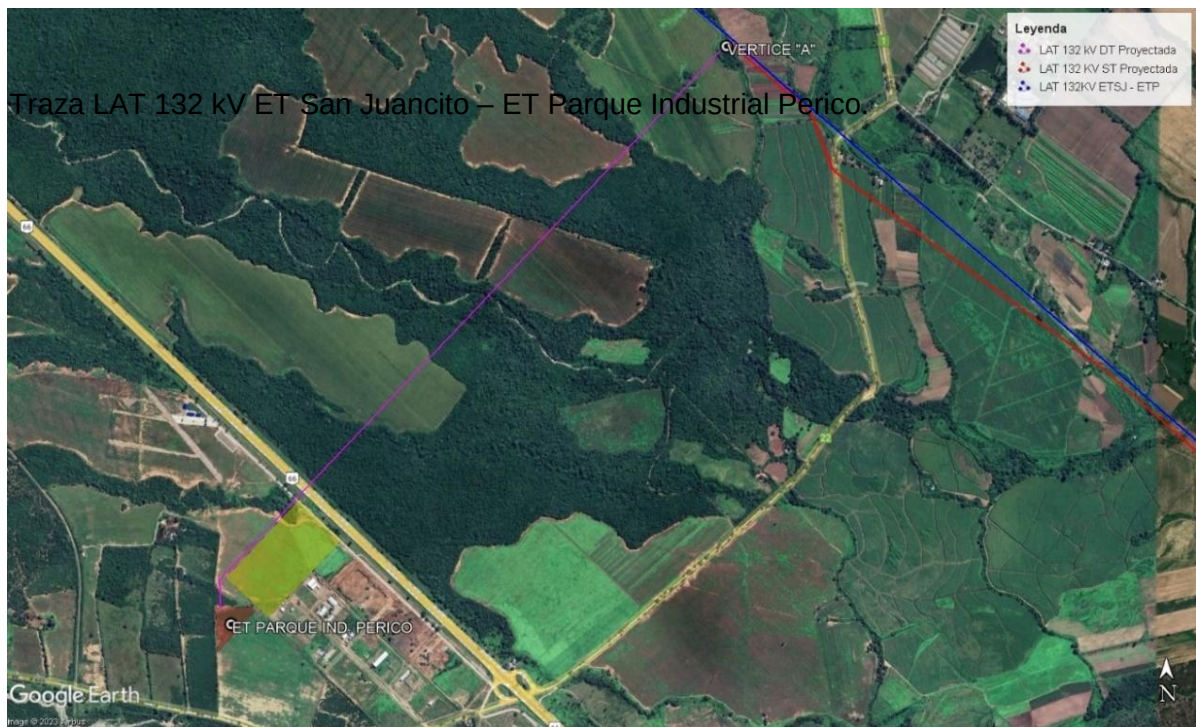
Ubicación Futura ET Parque Industrial Perico.

La alimentación de la ET se realizará desde la ET San Juancito. Para ello, se construirá una Línea de Alta Tensión (LAT) de 132 kV, simple terna, de aproximadamente 11,7 km de longitud hasta el vértice “A”, señalado en el siguiente croquis de ubicación, cuya traza correrá paralela a la LAT 132kV existente en la ET San Juancito – ET Palpalá, luego continuará su trayecto con una disposición de doble terna hasta la nueva ET Parque Industrial, con una longitud aproximada de 3,5km.





Vértice "A" LAT 132 kV ET San Juancito – ET Parque Industrial Perico



En la actualidad el proyecto se encuentra en las siguientes instancias:

- Estudio de Impacto Ambiental: Aprobado.



- Estudios Energía Eléctrica: Finalizados.
- Documentos para Licitación la Obra.
- Solicitud de acceso al sistema de transporte: En ejecución.

Ampliación y Mejora ET Libertador

Se realizará la ampliación de la Capacidad de Transformación TP N° 1 de 15MMVA a 30MVA y la renovación del Centro de Distribución 33kV y 13,2kV, por adecuación de potencias disponible en 33kV y 13,2kV.

En la actualidad el proyecto se encuentra en el estado siguiente:

- Estudio de Impacto Ambiental: Aprobado.
- Estudios Energía Eléctrica: Finalizados.
- Documentos para Licitación la Obra.
- Solicitud de acceso al sistema de transporte: En ejecución.

REDES DE DISTRIBUCIÓN Y CAPACIDAD DE TRANSFORMADORES

El Sistema Eléctrico de EJESA, a finales del ejercicio 2025, quedó conformado de la siguiente manera:

SISTEMA ELÉCTRICO EJESA	Dic./2025
Líneas de Media Tensión (KM)	4.743
Líneas de Baja Tensión (KM)	4.192
Capacidad Instalada en Transformadores de Distribución (MVA)	575,3
Capacidad Instalada en Transformadores de Distribución Particulares (MVA)	11,6
Cantidad de Estaciones Transformadoras 132/33/13,2 kV	8
Cantidad de Estaciones de Rebaje 33/13,2 kV	39

SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

Nueva ER Forestal 33/13,2kV y Nexa LMT



Esta obra permite brindar el abastecimiento eléctrico al proyecto de desarrollo urbano en la zona denominada Forestal, ubicada sobre la Ruta Provincial N° 56, que une San Salvador de Jujuy con Palpalá.

A lo largo de la zona, se desarrollan diferentes loteos, destacando el Loteo Forestal Norteño, que llegará a ocupar aproximadamente una superficie de 900 Ha, sin contar las zonas de Reserva Bioambiental.

En la actualidad, las viviendas que se encuentran en construcción y que pertenecen a Proyectos habitacionales, implementados por el Gobierno Nacional y Gobierno Provincial a través del Instituto de Viviendas de Jujuy; y Loteos particulares.

La obra Estación de Rebaje 33/13,2 kV, ingresó en servicio en los primeros meses del 2025 y está compuesta por:

- Campo de Transformación 10MVA con regulación bajo carga.
- Campo de Línea (salida del Alimentador desde ET Jujuy Este, con capacidad de anillar el alimentador desde ET Palpalá),
- Sala de comando para el Centro de Distribución en Media Tensión 33 kV.
- Centro de distribución en 13,2 kV con 5 salidas. Con tres salidas habilitadas desde agosto 2025.
- Sistema de Comunicación y Monitoreo con el COD.



Traza LMT 33kV Punto de Interconexión "A" – ER Forestal





Sala de Celdas – ER Forestal.



Transformador de rebaje – 33/13,2kV 10MVA RBC



Nueva ER Ledesma 33/13,2kV y Nexo LMT

El amparo Judicial interpuesto sobre los predios del desarrollo urbano propuesto de obras de infraestructura del Poder Judicial, Desarrollo Turístico y Urbanístico, no permitió ejecutar en el mediano plazo la Obra **Nueva ER Alto Padilla de 33/13,2kV y Nexo con LMT**.

Se presentó a la SUSEPU el reemplazo de dicha obra por una Nueva ER en la localidad de Ledesma. El desarrollo de las nuevas instalaciones del hospital zonal, el desarrollo urbanístico y playa de transferencia de la empresa Ledesma, hacen necesario contar con la energía y potencia necesarias para abastecer la expansión urbana planteada.

En función de ello, surge la necesidad de contar, en el corto plazo, con una ER 33/13,2kV, inicialmente con un transformador de 5 MVA.

La alimentación es provista por el Alimentador Fraile de 33kV que sale de la Estación Transformadora Ledesma de 132 /33/13,2 kV existente.

- La obra Estación de Rebaje 33/13,2 kV está conformada:
 - Un campo de Transformación de 5MVA.
 - Dos campos de Línea.
 - Una sala de comando para el Centro de Distribución en Media Tensión: centro compacto instalado y con montaje electromecánico.
 - Centro de distribución en 13,2 kV con 3 salidas.
 - Sistema de Comunicación y Monitoreo con el COD.



DT 33kV



ER Ledesma SUR



Mejora ER Lozano 33/13,2kV y Nuevo distribuidor

Mejora en los elementos de maniobra e incorporación de tren de Celdas en 33 y 13,2kV. Y se habilitará un nuevo distribuidor marzo 2026.



ER - Lozano



Celdas en 33 y 13,2kV

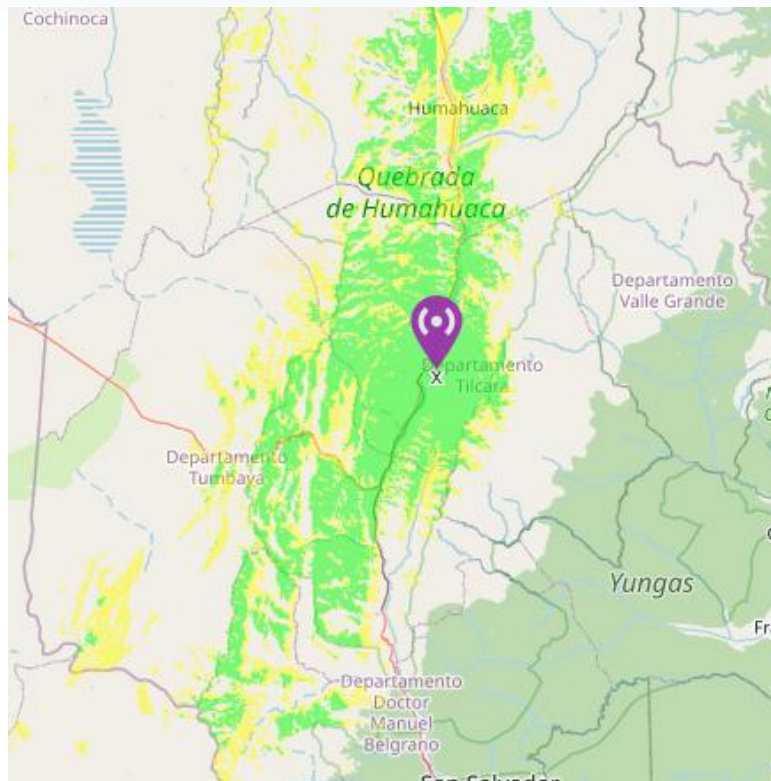
Mejora ER Callegua 33/13,2kV y Nuevo Distribuidor

Mejora en los elementos de maniobra e incorporación de tren de Celdas en 33 y 13,2kV. Las instalaciones y un nuevo distribuidor se habilitarán en abril 2026.



- Instalación de sistema DDCE en Repetidora de Toquero. Dados los constantes eventos de Descargas Atmosféricas se implementó un Dispositivo de Compensación de Carga Electromagnética (o Desionizador de Cargas Electroestáticas), sistema avanzado de protección contra rayos que neutraliza lentamente las cargas eléctricas en el ambiente para prevenir el impacto directo del rayo en estructuras, en lugar de capturarlo, protegiendo así a personas, equipos e instalaciones industriales. Para la implementación de dicho sistema fue necesario poder alcanzar una PAT de entre 5 y 10 Ohms
- Instalación de UPS de 10KVA de Respaldo en Oficina de Susques, con el objetivo de tener mayor autonomía en los casos de cortes de energía, ya que dicho nodo permite vincular gran parte de la zona de Susques y Salares a través de la VPN establecida con San Salvador de Jujuy.
- Revisión completa de sistemas de generación fotovoltaicos que abastecen los nodos de comunicaciones permitiendo realizar en algunos casos como en El Angosto el recambio de baterías para poder contar con un sistema autónomo que permia mantener las comunicaciones durante las horas necesarias previstas.
- Instalación de repetidora de VHF analógico en Sitio Desarenador de Tilcara. Necesario para brindar comunicaciones a los móviles en la zona de Tilcara desde Humahuaca hasta muy cerca de Tumbaya Grande. Este sistema si bien es analógico hoy en día, tiene la posibilidad de poder escalar a VHF Digital ya sea Tier II o III dependiendo de las necesidades, permitiendo a futuro si es requerido unificar las comunicaciones en un sistema troncalizado.



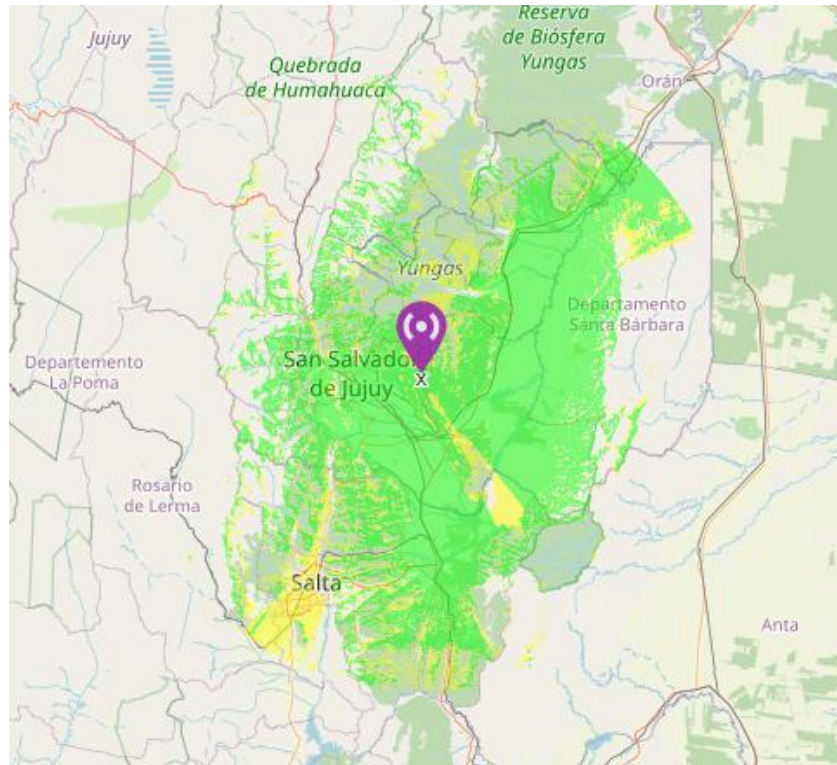


Mejora de las Comunicaciones en Zona – Valles y Yungas

- Vinculación a la red corporativa de la nueva estación de Rebaje Ledesma Sur. Con motivo de la inauguración de dicha planta, se procede a instalar infraestructura de comunicaciones, como así mismo, un sistema completo de Cámaras y grabación para poder alertar a las guardias correspondientes acerca de cualquier posible intrusión.
- Vinculación a la red corporativa de la nueva estación de Rebaje Parque Industrial de Perico. Con motivo de la inauguración de dicha planta, se procede a instalar infraestructura de comunicaciones, como así mismo, un sistema completo de Cámaras y grabación para poder alertar a las guardias correspondientes acerca de cualquier posible intrusión.
- Instalación de repetidora de VHF en Cerro Zapla, antiguo sitio de comunicaciones de Ejesa que para tal fin fue reacondicionado y puesto en servicio. Dicha Repetidora brinda cobertura a toda la zona de San Salvador, Valle de Los Pericos, San Pedro, Ledesma, Fraile, Hasta alcanzar la localidad de Yuto, inclusive toda la zona de Piquete, palmar de Lambrisca y zonas pendientes a ser relevadas.



Así mismo se realizaron trabajos de mantenimiento del mástil de 54 metros existente



- Instalación de repetidora de VHF en Cerro Siete Aguas – Martin Bronce. Dicha Repetidora brinda cobertura a toda la zona de Palma Sola, San Pedro, Ledesma, Fraile, Hasta alcanzar la localidad de Yuto, inclusive toda la zona de Piquete, palmar de Lambrisca y zonas pendientes a ser relevadas.

Asimismo, se realizaron trabajos de mantenimiento del mástil de 24 metros existente.

Mejora de las Comunicaciones en Zona – San Salvador

- Instalación de equipos starlink en móviles de distintas administraciones para poder brindar cobertura en zonas donde la señal de VHF no puede ser alcanzada.

Esta iniciativa permite a los móviles de las guardias poder tener comunicaciones mediante distintas aplicaciones como ser WhatsApp por ejemplo como así mismo poder hacer transmisiones de video en vivo desde dichos móviles.



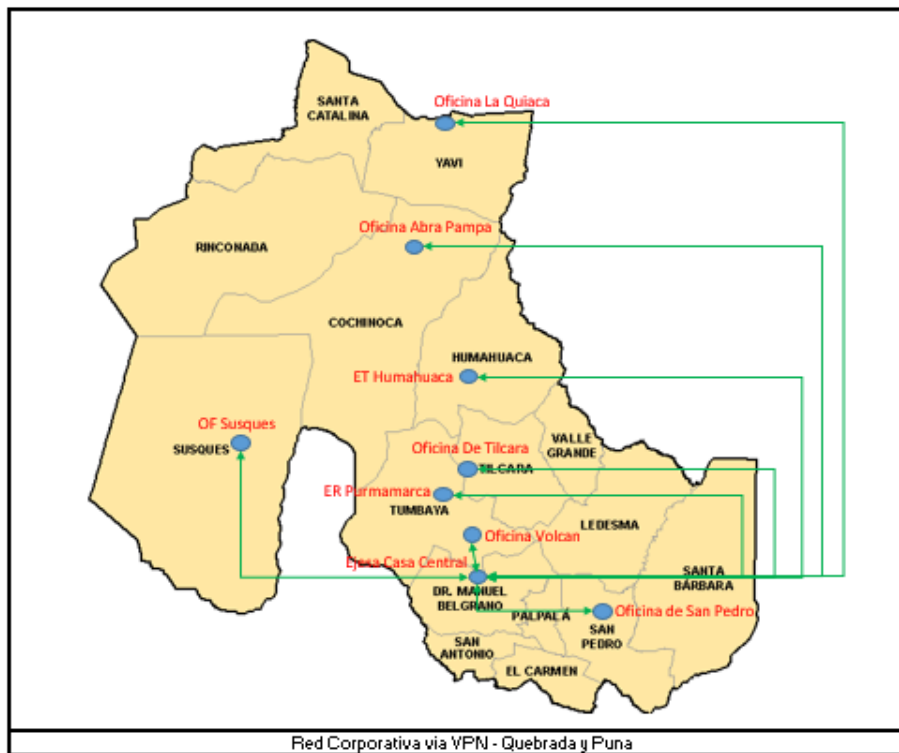


ESTADO ACTUAL DE LA RED DE QUEBRADA Y PUNA

Red Corporativa Quebrada y Puna vía Microondas

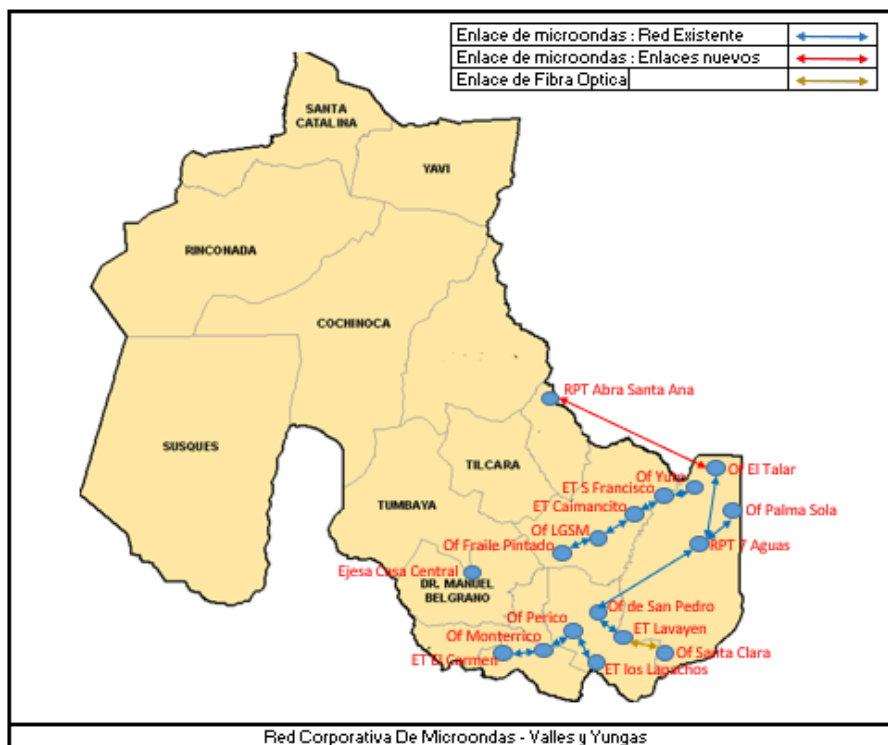


Red Corporativa Quebrada y Puna vía VPN

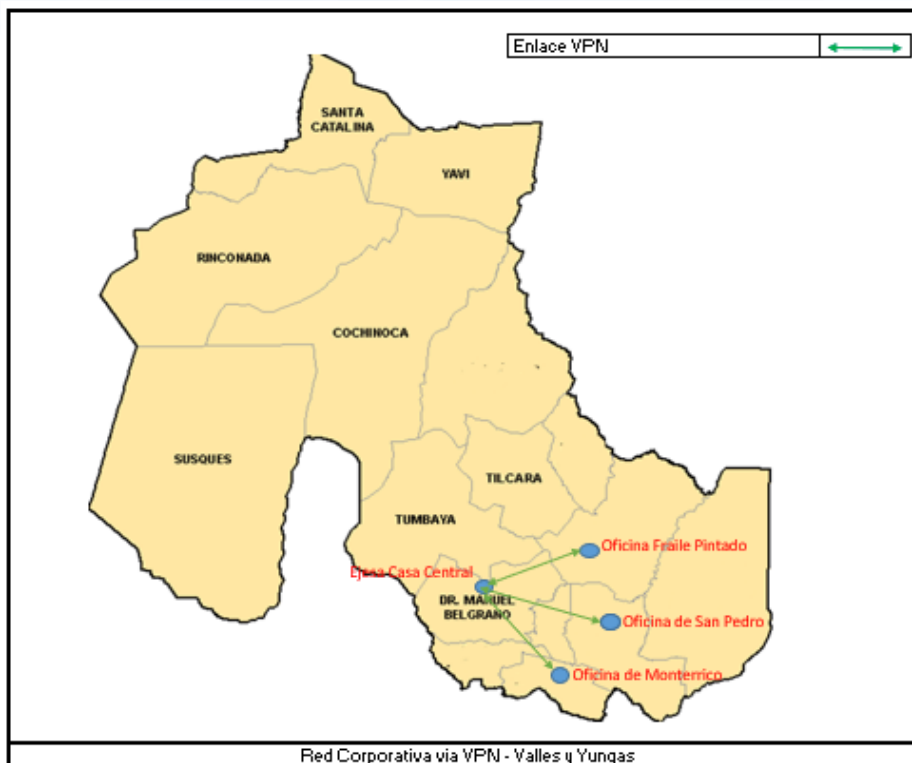


ESTADO ACTUAL RED DE VALLES Y YUNGAS

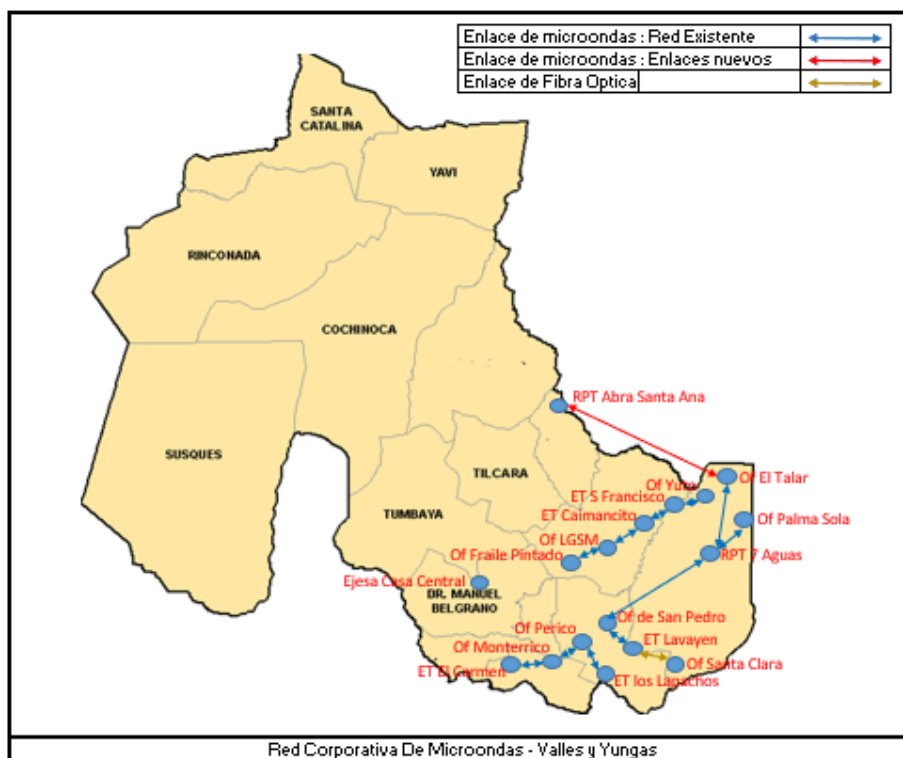
Red Corporativa Valles y Yungas vía microondas



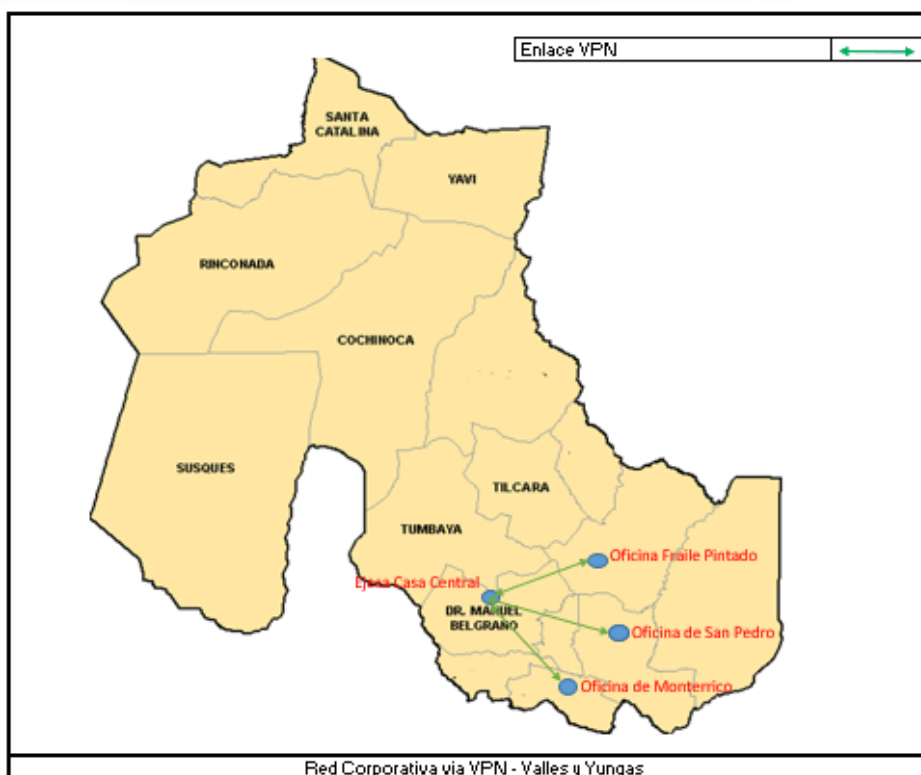
Red Corporativa Valles y Yungas vía VPN



Red Corporativa de Valles y Yungas, vía Microondas



Red Corporativa Valles y Yungas vía VPN



GESTIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Introducción: Ejecución Técnica sobre el Plan de Inversiones

Durante el periodo 2025, el sector de Equipos Eléctricos desempeñó un rol transversal clave en la materialización del Plan de Inversiones de la Compañía. Mientras que la adquisición de activos fue gestionada por el área correspondiente, nuestro equipo fue responsable de la **validación de ingeniería, montaje electromecánico, configuración de protecciones y la puesta en servicio final**.

De esta manera, el modelo de gestión aseguró que la renovación tecnológica se integre de manera segura y eficiente a la red existente, garantizando la operatividad inmediata de las nuevas instalaciones.



Intervenciones en Estaciones Transformadoras (E.T.)

En la E.T. Palpalá, el equipo técnico ejecutó el reemplazo físico y la reconexión de los Transformadores de Corriente (TI) de 132 kV asociados al Transformador de Potencia N° 2. Esta labor de sustitución permitió habilitar la lectura de la potencia nominal del equipo, desbloqueando su capacidad operativa total.

Modernización Tecnológica: Migración a Tecnología de Vacío (E.R. Perico)

En el marco de la renovación de activos en la E.R. Perico, el personal de Equipos Eléctricos llevó a cabo el desmontaje de la tecnología obsoleta (SF6) y la instalación técnica de los nuevos interruptores de corte en vacío en las celdas de los distribuidores Éxodo, San Antonio, Monterrico y Aeropuerto.

El valor agregado del sector consistió en la adecuación de los sistemas de comando y la puesta a punto operativa, acciones que materializaron la mejora en confiabilidad y la reducción de tiempos de respuesta ante fallas.

Habilitación de Nuevas Estaciones: Ingeniería y Puesta en Marcha

En los proyectos de E.R. Forestal, E.R. Ledesma Sur y E.R. Lozano, el sector transforma la infraestructura civil y los equipos adquiridos en estaciones funcionales. Nuestra intervención abarca cuatro ejes técnicos fundamentales:

1. **Ingeniería y Control:** Revisión de planos de ingeniería de obra y certificación de planos conforme a obra.
2. **Configuración de Protecciones:** Cálculo de selectividad, parametrización de relés (marcas Siemens, Ormazabal y Schneider) y ensayos de protecciones de sobrecorriente y cortocircuito para garantizar la seguridad de la red.
3. **Telecontrol:** Configuración e integración de los equipos al sistema SCADA (General Electric, Ormazabal, Schneider) para la operación remota.
4. **Puesta en Servicio:** Conexionado de potencia, puesta a punto de celdas de 33/13,2 kV y energización final de los Transformadores de Potencia.





Celdas E.R. Forestal



Transformador Forestal





Vista E.R. Ledesma Sur



Celdas E.R. Lozano





Exterior E.R. Lozano

Adecuación de Potencia: Maniobras en E.R. Lavayén

Para concretar la ampliación de potencia en E.R. Lavayén, se realizó el despliegue operativo en sitio. Las tareas críticas ejecutadas incluyen:

- **Obra Electromecánica:** Retiro del transformador existente (2,5 MVA) y montaje, anclaje y conexionado de la nueva unidad de 5 MVA.
- **Adecuación Civil y Eléctrica:** Modificación de la platea de hormigón y readecuación del conexionado de Media y Baja Tensión.
- **Ajuste de Protecciones:** Reconfiguración y ensayos de inyección en los reconectadores de 33 y 13,2 kV para adaptarlos a la nueva curva de carga.
- **Validación Final:** Medición de coincidencia de fases y puesta en servicio con carga.





Nuevo Transformador en E.R. Lavayén

Integración de Red Inteligente: Zona El Carmen

El equipo técnico ejecutó la implementación del sistema de telecontrol y la puesta en servicio operativa del nuevo reconectador en la LMT San Ignacio. La labor de configuración realizada por el sector permitió operar el sistema en "anillo" entre la E.R. El Carmen y la E.T. Las Maderas, dotando a la red de una flexibilidad operativa que antes no poseía.

Valor Estratégico: Continuidad y Eficiencia Económica

Durante el ejercicio 2025, el equipo de Trabajos con Tensión (TcT) se consolidó como un pilar fundamental para la calidad de servicio de la Compañía. Se ejecutaron un total de **328 intervenciones especializadas** sobre las redes de Media Tensión, sin interrumpir el suministro a los clientes.



Esta capacidad de operar la red "en vivo", generó un impacto económico directo y cuantificable: se estima un ahorro de \$4.545MM (Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Millones de Pesos), en concepto de multas evitadas. Esta cifra reflejó no sólo la eficiencia del área, sino la protección de los activos financieros de la empresa mediante la reducción de la Energía No Suministrada (ENS).

Ejecución Especializada sobre el Plan de Inversiones

Mientras que la provisión de nuevos materiales y estructuras respondió al plan de renovación de activos gestionado por el sector de Inversiones, el equipo de TcT aportó el **know-how operativo** necesario para integrar estos elementos sin interrumpir el servicio del usuario.

Durante el ejercicio, las intervenciones técnicas se centraron en el mantenimiento preventivo y correctivo de alta complejidad:

- **Normalización Estructural:** Recambio completo de estructuras de madera (Sostén Normal), incluyendo la sustitución de postes, crucetas y aisladores guía.



- **Mejoras en Maniobra y Protección:** Renovación de juegos de fusibles (tipo XS) y seccionadores unipolares, así como la instalación y reemplazo de descargadores.

- **Corrección de Puntos Críticos:** Intervención sobre "puntos calientes" detectados por termografía y reparación de conductores dañados (fases deshilachadas) mediante la instalación de preformados y manguitos de empalme automático.

- **Adecuación de Subestaciones:** Modificación técnica de los puentes de entrada de Media Tensión, eliminando elementos vetustos que representaban riesgos de falla.



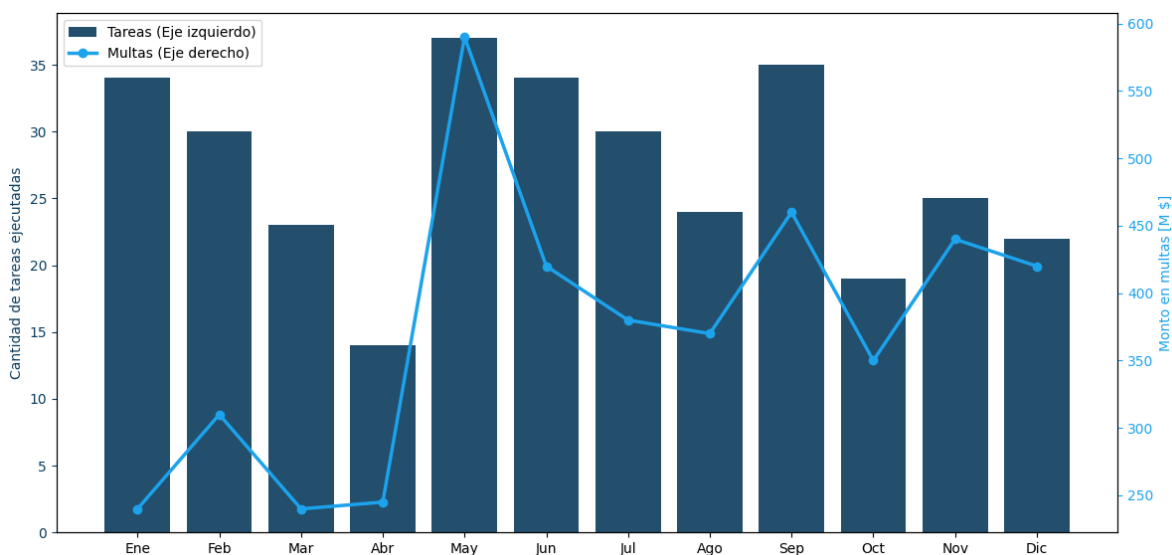
Focalización Operativa: Zonas de Mayor Impacto

La estrategia de intervención se dirigió a los nodos más críticos de la red para maximizar la estabilidad del sistema. El Alimentador Quebrada y el Distribuidor Colectora, lideraron la asignación de recursos técnicos.



Gestión de Resultados

El desempeño mensual del equipo muestra una correlación directa entre la intensidad de las tareas ejecutadas y el valor económico protegido para la Compañía.



Evolución mensual - Tareas ejecutadas vs. Multas evitadas



Desarrollo de Capacidades y Nuevas Tecnologías

Con el objetivo de ampliar el alcance técnico del sector, durante el segundo semestre del 2025 se llevó a cabo un programa intensivo de especialización de seis semanas, liderado por expertos **externos**.

Esta capacitación no solo reforzó los estándares de seguridad, sino que habilitó un nuevo hito operativo para la Compañía: **la incorporación de la técnica de cambio de postes en tensión**. Como parte de las prácticas reales en red, el equipo logró ejecutar con éxito la sustitución de postes deteriorados, reinstalación de crucetas y normalización de riendas sin interrupción del servicio, validando una nueva capacidad técnica que redujo drásticamente la necesidad de cortes programados para la ejecución de mantenimiento pesado.



GESTIÓN DE LAS PERSONAS

En el último año, la Gerencia de Recursos Humanos centró su gestión en fortalecer el acompañamiento al personal en cada etapa de su trayectoria laboral, desde el primer contacto, durante el proceso de selección, hasta el cierre de su ciclo, con la jubilación.

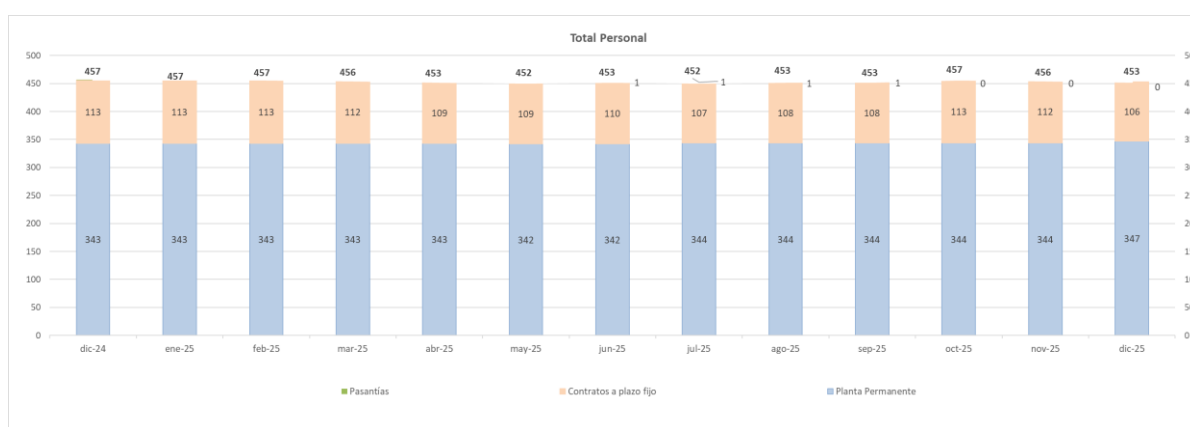
Con este enfoque integral, se diseñaron estrategias que priorizaron el bienestar, el desarrollo profesional y la creación de un entorno laboral saludable, para que cada colaborador/a pueda alcanzar su máximo potencial.



De esta manera, se definieron políticas e implementaron programas que reflejaron los valores de la Compañía y respondieron a las necesidades de los equipos de trabajo.

Dotación

Al 31 de diciembre de 2025, EJESA cuenta con una dotación de 453 colaboradores, registrando la siguiente evolución mensual:



- Personal dentro de convenio: 422
 - Luz y Fuerza: 342,
 - APUAYE: 74,
 - APJAE: 6
- Personal fuera de convenio: 31.

Prevención de riesgos

Los resultados obtenidos durante el 2025 continuaron reflejando el compromiso de EJESA con la prevención de riesgos y con la seguridad y salud de su personal propio y contratistas. A lo largo del período evaluado, se implementaron diversas iniciativas enfocadas en el control de riesgos críticos, el cumplimiento de la normativa vigente, la mejora continua del desempeño en terreno y la integración de datos para la toma de decisiones.

Durante 2025, se desarrolló una gestión proactiva orientada a proteger a las personas y garantizar operaciones confiables y espacios de trabajo seguros. Este trabajo abarcó la gestión integral de los trabajos con tensión, la actualización de procedimientos operativos, el mantenimiento y certificación de



equipos críticos (grúas, hidrogrúas, barquillas e hidroelevadores), y el fortalecimiento de competencias técnicas en TcT en BT, trabajo en altura, izaje y manejo defensivo. Asimismo, se avanzó en actividades de higiene ocupacional —como estudios de iluminación y ruido—, en la ergonomía administrativa y en la mejora de la gestión documental de contratistas.

A continuación, se mencionan los resultados obtenidos de la gestión de prevención de riesgos en la gestión 2025.

EJESA – Renovación de la Certificación ISO 45001 en SST

Dentro del compromiso de la Empresa con la seguridad y salud en el trabajo, en 2025 EJESA renovó la certificación de la Norma ISO 45001 para el alcance de Guardia de Emergencia de la Administración San Salvador y Gerencias de Casa Central, integrando el SG-SST al Sistema de Gestión Integrado junto con ISO 14001 (Ambiente) e ISO 9001 (Calidad).

La renovación incluyó la verificación de la política de SST, la actualización de objetivos, el fortalecimiento del Comité de Seguridad y Salud, la asignación de roles y responsabilidades por proceso y la integración de auditorías y acciones correctivas/preventivas, garantizando trazabilidad en controles en terreno, incidentes, capacitaciones y desempeño de contratistas.

Cumplimiento Legal, Campañas de Monitoreo e Higiene Ocupacional

Se realizaron las gestiones y campañas de medición destinadas a reforzar el cumplimiento normativo asociado a higiene ocupacional y condiciones de trabajo, en particular:

- Iluminación conforme Resolución SRT 84/2012 en Casa Central y CDR: se ejecutaron monitoreos, se registraron niveles, se identificaron áreas de mejora y se implementaron acciones correctivas (ajustes de luminarias, reducción de deslumbramientos, optimización de distribución lumínica).
- Ruido conforme Resolución SRT 85/2012 en COD y CDR: se realizaron mediciones cuyos resultados obtenidos fueron en lineamiento con la legislación vigente.
- Ergonomía en puestos administrativos conforme Resolución SRT 886/2015: se concretaron evaluaciones de puestos, se implementaron mejoras como apoyapiés, y se instauraron pausas activas; se capacitó al personal en hábitos posturales y organización del puesto. Además, se realizaron relevamientos en mobiliario, sillas, en sectores estratégicos.



- Presentación del Relevamiento General de Riesgos Laborales (RGRL) de los establecimientos de EJESA en toda la provincia.
- Respuesta de actas digitales realizadas por la Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Trabajo de la provincia de Jujuy.

Estas acciones se complementaron con inspecciones programadas a instalaciones y establecimientos.

Gestión de Riesgos Críticos en Distribución Eléctrica

Durante 2025, la prevención se enfocó las actividades críticas:

- Trabajos con Tensión (TcT) – Baja Tensión: se actualizaron los procedimientos conforme Resolución SRT 3068/2014.
- 5 reglas de oro: Durante las visitas en terreno se trabajó en la correcta aplicación y consignación de Líneas de Media Tensión. Asimismo, se verificó el uso y control de las herramientas críticas para esta tarea, así como de los equipos dieléctricos (pértigas, guantes, detectores) y la PAT.
- Trabajo en altura: se realizaron inspecciones en terreno sobre el cumplimiento del procedimiento crítico, verificando el uso correcto del sistema anticaídas y la aplicación de la técnica de ascenso, posicionamiento y descenso conforme al procedimiento establecido.
- Implementación de Máscaras contra Arco eléctrico y Ropa Ignífuga para el personal de Terreno de las Guardias de Emergencia y Equipos Eléctricos.

Certificación de Equipos Críticos y Mantenimiento

En 2025 se certificaron y auditaron, hidrogrúas, barquillas e hidroelevadores, con TÜV Rheinland como ente certificador, consolidando la trazabilidad de vigencias y el estado técnico de los equipos.

Se ejecutaron programas de mantenimiento preventivo e inspecciones periódicas de herramientas dieléctricas, equipos de altura y elementos de izaje, integrado al plan de acciones correctivas/preventivas y al calendario de auditorías internas del SG-SST.

Capacitación en SST

Durante 2025 se participó y colaboró en capacitaciones e inducciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, el cual incluyó:

- Revalidación de TcT (Trabajos con Tensión) en BT conforme Resolución SRT 3068/2014, con formador externo y propio, y evaluaciones teóricas/prácticas.



- Manejo Defensivo Nivel Uno para personal de terreno en camionetas: conducción en trabajos nocturnos.
- Higiene laboral y ergonomía para administrativos: hábitos posturales, pausas activas y organización del puesto.
- Evaluación de diagnóstico de Seguridad de contratistas:
- Se establece una metodología de evaluación de diagnóstico para las empresas colaboradoras, que permite verificar de forma objetiva y homogénea el nivel de conocimiento de Seguridad del operario que se postula para el ingreso o que es promovido a otras tareas. Esta evaluación se realiza luego de la capacitación impartida por el responsable de Seguridad e Higiene de cada empresa.

Gestión Documental de Contratistas

Se fortaleció el control documental de contratistas a través de la plataforma CERTRONIC de LABOREM, verificando habilitaciones, seguros, certificaciones, capacitaciones, aptos médicos y el cumplimiento de los procedimientos vigentes. Además de ser los contactos entre la Contratista y el Sistema de Control Documental centralizado en CERTRONIC.

El sector realiza auditorías de manera permanente, verificando *in situ* la vigencia de dicha habilitación.

Proyecto: Implementación de Máscaras contra Arco Eléctrico y Ropa Ignífuga para Personal de Guardia de Emergencia y Sector de Equipos Eléctricos

El objetivo del proyecto es fortalecer la protección del personal operativo que realiza tareas críticas en condiciones de riesgo eléctrico, mediante la incorporación de máscaras contra arco eléctrico y ropa ignífuga certificada, cumpliendo con los estándares internacionales y la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001, Resolución SRT 3068/2014).

Abarca al personal de Guardia de Emergencia de las distintas administraciones y Sector de Equipos Eléctricos, para tareas de Media Tensión.

Las tareas críticas en distribución eléctrica implican exposición a riesgos severos como arco eléctrico, quemaduras y lesiones graves. La implementación de Elementos de Protección Personal (EPP) especializados es una medida preventiva esencial para:

- Reducir la probabilidad y severidad de lesiones en caso de falla eléctrica.



- Cumplir con la normativa nacional e internacional (IRAM, NFPA 70E, IEC 61482).
- Elevar el estándar de seguridad en operaciones críticas, alineando la gestión preventiva con los objetivos estratégicos del SG-SST.

Prevención de Riesgos en la Operación y Mantenimiento de EJESA en la Planta Solar Cauchari I, II y III

Durante 2025, EJESA como O&M del Parque Solar Cauchari I, II y III, desempeñó un rol clave en la Gestión de Seguridad e Higiene y su articulación con el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Parque. Se adaptaron operaciones a los estándares y objetivos de seguridad propuestos, asegurando procedimientos de trabajo seguro, específicos, control de energía y trabajo en altura, y coordinación con auditorías externas, con resultados satisfactorios.

Gestión de contratistas y permisos operativos en Cauchari

Durante 2025, en Cauchari se sostuvieron las gestiones de seguridad destinadas a asegurar el desempeño de contratistas y la ejecución segura de tareas de O&M.

Se realizó el control de documentación habilitante (formación, aptos, seguros), la inducción a procedimientos EJESA, el seguimiento y observaciones de seguridad en tareas críticas; además, se mantuvo la coordinación con el área de Ambiente para acciones conjuntas (orden/limpieza, residuos peligrosos y permisos de agua), integrando la perspectiva del SST a la operación del Parque.

Cierre

La gestión 2025 consolidó la prevención de riesgos como eje central del desempeño operativo, con énfasis en trabajos con tensión, altura, izaje, riesgo vial, higiene ocupacional y ergonomía, y con una articulación efectiva con contratistas y con la gestión ambiental. El enfoque integrado del SG-SST permite sostener en 2026 una mejora continua basada en datos, con objetivos claros y trazabilidad, alineada a los estándares ISO 45001 y al compromiso de EJESA con la seguridad y salud en el trabajo.

Administración de Personal

En consideración a los cambios en la economía de nuestro país, durante el ejercicio 2025, se realizaron diversos ajustes al salario de los/las



colaboradores/as de EJESA, en coordinación con las Asociaciones Gremiales de Luz y Fuerza de Jujuy, APUAYE y APJAE. En ese marco, se alcanzaron acuerdos que establecieron incrementos aplicables sobre escalas vigentes del mes anterior: 6% en febrero, 5% en abril, 2.5% en mayo, 3% en junio, 3% en julio, 4.5% en septiembre, y 3% a partir de noviembre.

Durante todo el ejercicio, se mantuvo un diálogo abierto y cordial con las asociaciones gremiales, sin la intervención de la autoridad laboral, lo que permitió obtener resultados mutuamente satisfactorios en un contexto económico social atípico y con una elevada inflación acumulada.

Formación y Capacitación

Durante el ejercicio 2025, EJESA consolidó su estrategia de formación bajo un modelo híbrido (virtual y presencial), enfocado en la transformación cultural, la seguridad y la excelencia técnica.

El compromiso de nuestro capital humano se refleja en las siguientes cifras:

- 163 cursos dictados.
- 2.799 participantes alcanzados.
- 11.501 horas-hombre de formación.

La formación se estructuró en cuatro pilares estratégicos:

1. Liderazgo y Cultura: Fortalecimiento de habilidades de gestión y trabajo en equipo para mandos medios (Jefes y Supervisores).
2. Excelencia Técnica:
 - Especialización en Protecciones Contra Sobretensiones para el cuerpo de Ingeniería.
 - Habilitación operativa para trabajos en Media y Baja Tensión.
 - Certificación e inspección de Equipos de Izaje en toda la provincia.
3. Seguridad y Calidad: Recertificación en normas internacionales ISO 9001, 45001 e IRAM 3068/14, garantizando estándares globales de operación.
4. Compromiso Ambiental y Social: Sensibilización en la norma ISO 14001 (Manejo de residuos, poda y contingencias), integrando tanto al personal propio como a contratistas.



Área social y salud

Durante el 2025, se concretaron 45 exámenes de rutina al personal. Asimismo, se realizaron los seguimientos médicos respectivos, a quienes presentaron alguna patología.

También se realizaron 48 exámenes médicos de rutina, al personal de la Central Fotovoltaica de Cauchari, quienes deben acreditar su aptitud psicofísica para realizar tareas a más de 4000 msnm.

Complementariamente, se efectuó la campaña de vacunación antigripal, durante la cual se aplicaron un total de 485 dosis, 16 personas más vacunadas que en la campaña 2024, oportunidad en la que se aplicaron 469,

En materia de Capacitación en salud se concretaron charlas informativas a cargo de profesionales del Servicio de Medicina del Trabajo, abordando los siguientes temas: Vida saludable, prevención del alcoholismo y drogadicción; Golpe de calor; HTA, con toma de tensión arterial en distintas sucursales: Obesidad y riesgos asociados a la misma -Hipertensión Arterial y Diabetes- además se capacitó en triglicéridos y colesterol.

Junto a la Fundación Noroeste, se llevó a cabo la 27° entrega de Becas de Estudio a los hijos de los colaboradores/as de sus empresas socias - EJESA, EJSEDSA, EDET S.A., GASNOR S.A., ECOS S.A., DIMATER S.A. y GASMARKET S.A. Las Becas de la Fundación, son entregadas a los/as hijos/as de aquellos/as empleados/as que cursan el nivel secundario o ciclo superior, terciario o universitario, que acrediten características sobresalientes, a los/as hijos/as de aquellos/as empleados/as que fallecieron por accidente o resultaron con una incapacidad permanente y absoluta, emergentes del cumplimiento de sus funciones y a los menores que presentan otras capacidades y que merecen una sociedad que los integre y respete.

En esta ocasión al personal de EJESA y EJSEDSA, se otorgaron 63 becas al Mérito, 25 de Capacidades Especiales, y 8 a la Excelencia, sumando un total de 96 becas.





SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

Esta sección de la memoria anual refleja el compromiso de EJESA con la gestión ambiental. A lo largo del período evaluado, hemos implementado diversas iniciativas enfocadas en la minimización de nuestros impactos ambientales, el cumplimiento de la normativa vigente y la mejora continua de nuestros procesos.

Desde la gestión integral de residuos, pasando por el estricto cumplimiento de los estándares ambientales y el riguroso monitoreo de aire, agua y suelo en nuestras instalaciones, hasta la remediación ambiental y la promoción de una cultura sostenible en toda la organización, hemos trabajado de manera proactiva para proteger el entorno.

Este documento menciona brevemente los resultados obtenidos de la gestión ambiental en el periodo 2025.

EJE SA “Empresa libre de PCB”

Dentro del compromiso de la Empresa por la preservación del ambiente y del cumplimiento de las normas y leyes provinciales y nacionales, en el año 2005, EJESA ejecuta un plan para la descontaminación de los transformadores de distribución que tuvieran vestigios de PCB. Esta tarea es ejecutada con total éxito, motivo por el cual la Dirección Provincial de Políticas Ambientales y Recursos Naturales, hoy Secretaría de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia, otorga a EJESA el Certificado de “Empresa Libre de PCB”.

Durante el año 2025, se obtuvo la Resolución RESOL-2025-73-E-JUJ-SCA#MA, la cual se encontraba pendiente de emisión. Dicha Resolución renueva el carácter de Empresa Libre de PCB correspondiente al período 2023 (considerando que estas renovaciones se realizan a año vencido).

Asimismo, durante el año 2025 se obtuvo la Resolución RESOL-2025-432-E-JUJ-SCA#MA, que renueva el carácter de Empresa Libre de PCB para el período 2024. En el marco de este proceso, se realizaron los monitoreos requeridos por la autoridad competente y se inició el trámite de renovación del certificado, correspondiente al período 2024 mediante la Nota GT N° 044/2025.



Certificados de Aptitud Ambiental, Campañas de monitoreo y Gestión de Residuos Peligrosos

Durante el 2025, se realizan las gestiones y presentaciones de informes, estudios y monitoreos destinados a renovar las certificaciones anuales ambientales respecto de la gestión ambiental de la empresa, en general, y de la gestión de residuos peligrosos, en particular.

En relación con la gestión de residuos peligrosos, se realiza el control de los depósitos transitorios de las sucursales de la Empresa y la gestión de disposición final de dichos residuos; las que, sumadas a la confección de la respectiva declaración jurada, completan el proceso para la solicitud de renovación del Certificado Ambiental Provincial Anual (CAPA), de Generadores de Residuos Peligrosos.

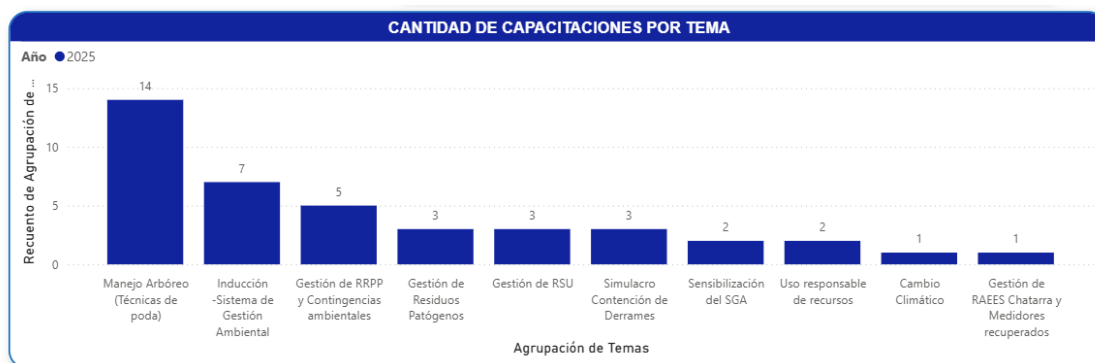
EJESA realiza el trámite de renovación del CAPA 0012 y se obtiene la Resolución RESOL-2025-358-E-JUJ-SCA#MA vigente hasta el 03/05/2026.

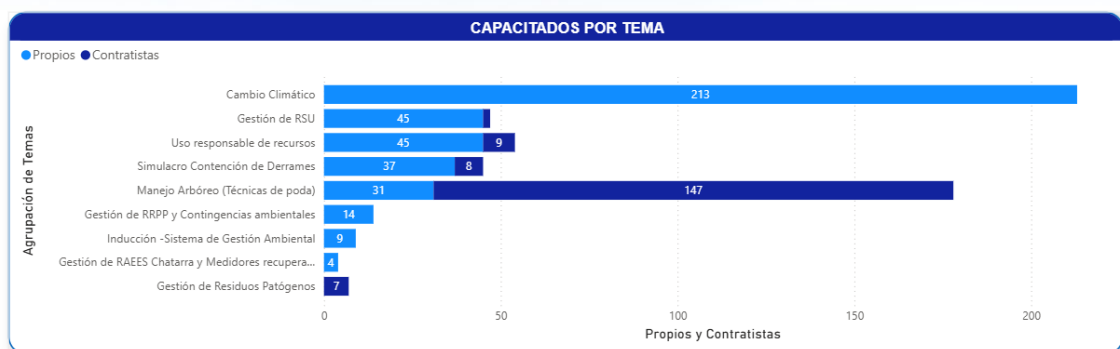
EJESA cuenta con el Certificado de Aptitud Ambiental 0032 (CAA) mediante resolución N° 274 /2024 - SCA, con vigencia hasta mayo de 2026.

En el año 2025 se realizan los monitoreos de campos electromagnéticos, calidad de aire y ruido cumpliendo con los cronogramas fijados por la autoridad competente, información que formará parte del siguiente periodo a habilitar.

Capacitación en Gestión Ambiental

En el 2025 se da cumplimiento al cronograma de capacitaciones e inducciones en materia ambiental, que incluye: Implementación de ISO 14.001:2015, Política ambiental, Gestión de Residuos Peligrosos y no Peligrosos, Separación en origen de RSU (Residuos Sólidos Urbanos), Contingencias ambientales, Simulacros de contención de derrames, Manejo arbóreo, entre las principales.





Plan de Manejo Arbóreo

El manejo arbóreo busca prevenir interrupciones sobre el sistema de distribución primario, mediante la eliminación racional y selectiva de ramas en cercanías de las redes de Media y Baja Tensión, respetando las especies arbóreas.

El objetivo inicial fue crear Alianzas estratégicas con diferentes organismos públicos y privados de la provincia de Jujuy para llevar a cabo el manejo arbóreo relacionado con el mantenimiento de Líneas de manera responsable y sostenible. En el año 2025 se continúan con las mesas de trabajo interdisciplinarias relevando los distintos distribuidores y definiendo el plan de acción en puntos críticos. Se reiteran las capacitaciones teórico-prácticas al personal de EJESA y contratistas, afianzando el conocimiento en técnicas de poda, en pos de alcanzar la idoneidad del personal en el desarrollo de estas tareas específicas.

Sistema de Gestión Ambiental (SGA) – Norma ISO 14.001

En los años 2021 – 2022, se trabajó en el armado e implementación del Sistema de Gestión Ambiental de EJESA bajo la norma internacional ISO 14001, con el objeto de identificar y controlar los aspectos ambientales de la compañía y comprometidos con la mejora continua, evaluar y potenciar el desempeño ambiental en el desarrollo de nuestra actividad empresarial.

Tras 29 años de brindar el servicio de distribución eléctrica el compromiso de EJESA con la sostenibilidad y el medio ambiente se ve fortalecido. De hecho, en septiembre de 2022, a través de IRAM se consigue la certificación ISO 14001:2015, que reconoce nuestro compromiso con la gestión ambiental.

En 2024 EJESA ha certificado como Sistema de Gestión Integrado bajo las normas ISO 14.001, ISO 9.001 e ISO 45.000.



Sistema de gestión integrado



En 2025, EJESA avanzó en su plan de mejora continua, desarrollando acciones que refuerzan las buenas prácticas ambientales de la compañía. En octubre 2025, se aprobó con éxito la auditoría interna de mantenimiento de la certificación ISO 14001:2015.

Objetivos ambientales

Uso eficiente de recursos: Durante el período analizado, la empresa se planteó como objetivo optimizar el consumo de recursos (energía, agua y papel) mediante la promoción de prácticas más sostenibles. En este marco, se establecieron metas orientadas a mejorar la eficiencia energética, reducir el consumo anual de agua y disminuir la utilización de papel, priorizando la digitalización de procesos y la adopción de estrategias que contribuyan a la reducción del desperdicio y al uso responsable de los recursos.

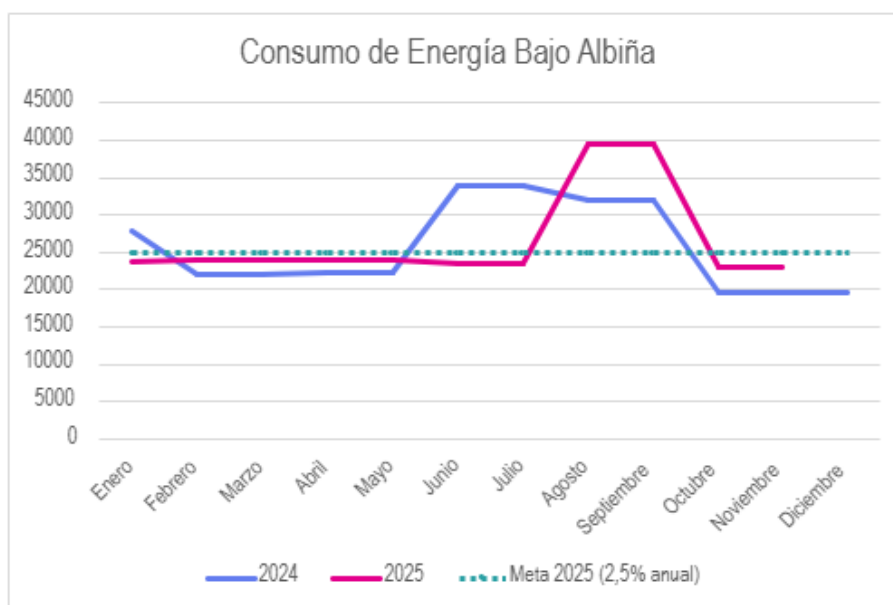
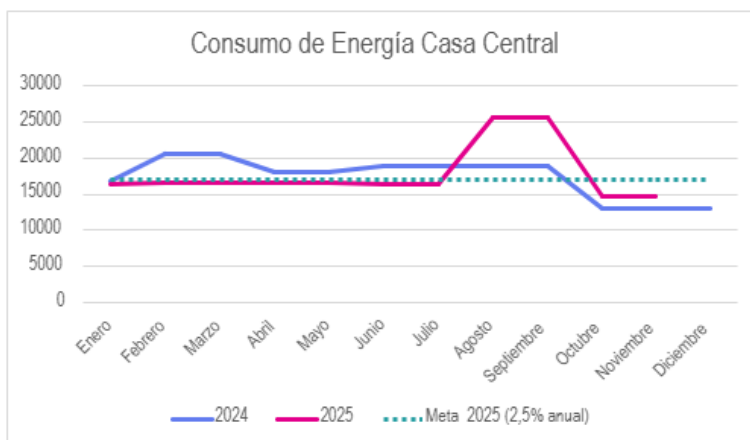
Consumo de energía: En relación con el consumo de energía eléctrica, la meta se estableció tomando como referencia el consumo promedio registrado durante el año 2024, definiéndose como objetivo una reducción del 2,5 % del consumo anual, expresado en kilovatios hora (kWh).

A partir de esta línea base, el consumo de referencia fue de 17.372,39 kWh para Casa Central y 25.582,45 kWh para el predio de Bajo Albiña, lo que determinó metas anuales de 16.938,08 kWh y 24.942,89 kWh, respectivamente.

Del análisis mensual del consumo energético durante el año 2025 se observa que, tanto en Casa Central como en el predio de Bajo Albiña, durante el primer semestre los niveles de consumo se mantuvieron cercanos de la meta establecida, reflejando una gestión eficiente de la energía. No obstante, durante el segundo semestre se registraron incrementos en el consumo.



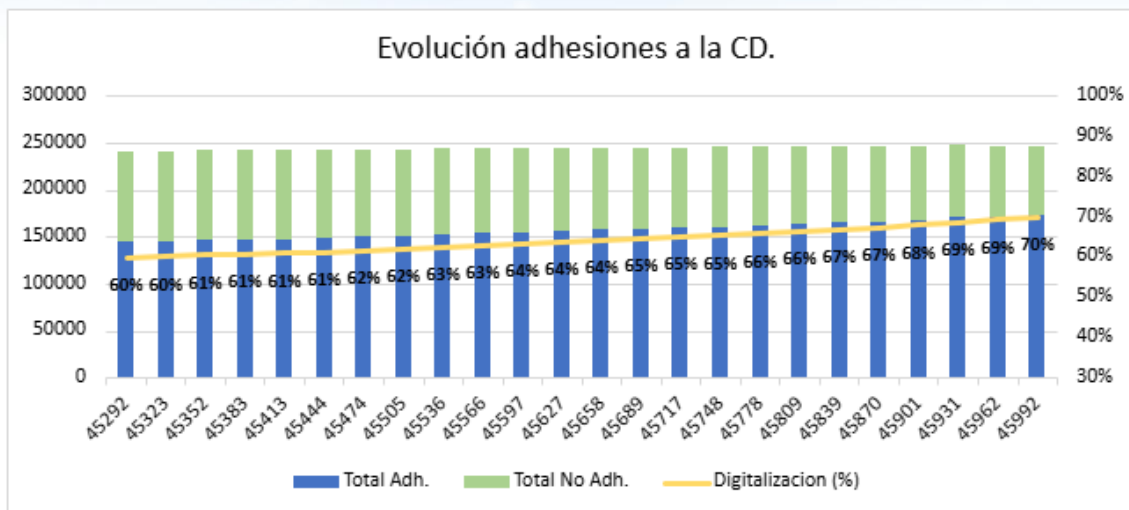
En este contexto, los resultados obtenidos evidencian la necesidad de fortalecer y sostener las medidas de eficiencia energética, con especial énfasis en los meses de mayor demanda, a fin de consolidar los logros alcanzados durante el primer semestre y avanzar de manera progresiva hacia el cumplimiento de las metas establecidas.



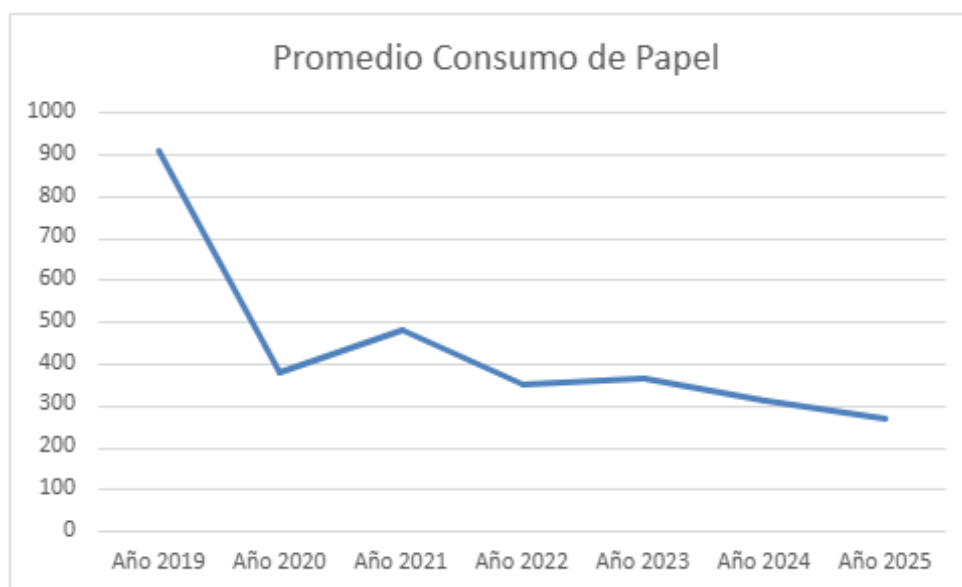
Consumo de papel: Para llevar a cabo este objetivo ambiental, el plan de acción se basó en los siguientes ejes: digitalización de los procesos, campañas de adhesión a la factura digital y sensibilización interna de consumo eficiente de recursos.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución de la adhesión de los clientes a la factura digital. Al cierre de 2025, se registró un total de 246.900 clientes, de los cuales 172.673 se encontraban adheridos a este sistema, lo que representa aproximadamente el 70% del total.





En el siguiente gráfico, se evidencia la disminución del consumo de papel en oficina de la mano de la digitalización de los procesos y la cultura en el consumo responsable.



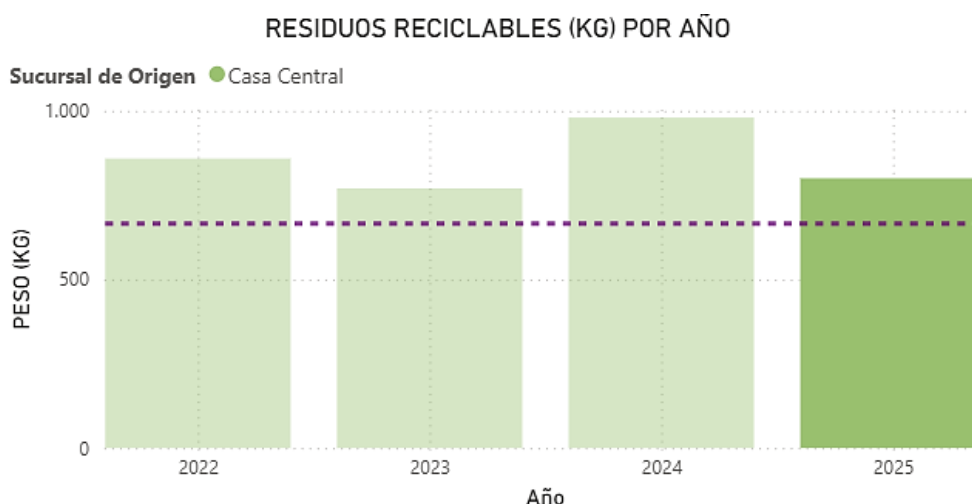
Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU)

Durante 2025, la empresa continuó fortaleciendo la gestión de residuos reciclables mediante la implementación sostenida de la separación binaria (Reciclables – No Reciclables) y la entrega del 100 % de los residuos reciclables a recuperadores, en línea con los principios de la economía circular.

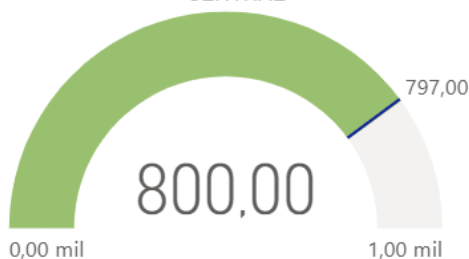


Para el período se estableció como objetivo la reducción del 5 % anual de la generación promedio de residuos reciclables de oficina, tomando como referencia una media histórica de 839 kg/año (últimos tres años) estableciendo una meta de 797 kg/año. Esta meta se abordó priorizando la prevención en la fuente, a través de acciones como la digitalización de procesos, la reducción del uso de papel y de plásticos de un solo uso, y capacitaciones sobre consumo responsable.

Durante 2025, los valores registrados se mantuvieron en niveles similares a los de referencia, lo que evidencia la continuidad y estabilización de las prácticas de gestión implementadas. El consumo anual de residuos reciclables en Casa Central se ubicó muy próximo a la meta establecida, lo que refleja la efectividad de las acciones orientadas a la prevención en la fuente y sienta una base sólida para consolidar y profundizar las estrategias de reducción en los próximos períodos.



META DISMINUIR 5% PROMEDIO ANUAL EN CASA CENTRAL





Reducción de incidentes ambientales y Mejora en la gestión de residuos peligrosos: Durante 2025, se definió como objetivo mantener la cantidad de incidentes ambientales asociados a derrames en los sitios incluidos en el alcance dentro de un rango aceptable de 0 a 3 eventos anuales, priorizando la prevención y la respuesta temprana ante este tipo de situaciones.

En este marco, a través del refuerzo de capacitaciones, la realización de simulacros de preparación y respuesta ante derrames y la correcta ejecución de tareas en la playa de transformadores y en el depósito de residuos peligrosos comprendidos en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental certificado, se fortalecieron las acciones de prevención y control, contribuyendo a la gestión adecuada de los incidentes ambientales.

Como resultado, la cantidad de incidentes ambientales registrados se mantuvo dentro del rango establecido, dando cumplimiento a la meta definida para el período. Este desempeño permitió consolidar una mejor gestión de los residuos peligrosos generados durante las actividades de limpieza y mantenimiento, correspondientes a las corrientes Y8 (aceites minerales en desuso), Y9 (emulsiones de agua con hidrocarburos) y Y48 (sólidos contaminados con hidrocarburos), optimizando las prácticas operativas y contribuyendo a la minimización de los impactos ambientales asociados.

Gestión ambiental en la Operación y Mantenimiento de EJESA en la Planta Solar Cauchari I, II y III

Durante 2025, EJESA, en su rol de Operación y Mantenimiento (O&M) del Parque Solar Cauchari I, II y III, continuó desempeñando un papel clave en el mantenimiento y la mejora del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), asegurando la vigencia y recertificación de la norma ISO 14001:2015.

Bajo los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de Cauchari Solar, EJESA mantuvo la alineación de las operaciones del parque con los estándares y objetivos ambientales definidos. En este marco, se llevaron a cabo la auditoría interna del SGA en el mes de abril y la auditoría externa de seguimiento en el



mes de julio, ambas con resultados satisfactorios, lo que permitió ratificar la conformidad del sistema y la continuidad de la certificación ISO 14001:2015.

Asimismo, EJESA continuó gestionando y monitoreando indicadores ambientales que permitieron evaluar el desempeño y el grado de avance respecto de los objetivos establecidos, consolidando una operación eficiente, responsable y alineada con los principios de mejora continua.

Gestión de Residuos Peligrosos y Permisos de extracción de agua

Durante el 2025, se realizan las gestiones destinadas a renovar las certificaciones anuales ambientales de la Planta Solar Cauchari I, II y III.

En relación con la gestión de residuos peligrosos, se realiza el control del depósito transitorio de residuos peligrosos de la planta y la gestión de disposición final de dichos residuos; las que, sumadas a la confección de la respectiva declaración jurada, completan el proceso para la solicitud de renovación del Certificado Ambiental Provincial Anual (CAPA), de Generadores de Residuos Peligrosos.

La Planta Solar Cauchari I, II y III se incluye en el CAPA de EJESA. Como se mencionó, el trámite de renovación del CAPA 0012 se obtiene en la Resolución RESOL-2025-358-E-JUJ-SCA#MA vigente hasta el 03/05/2026.

En la misma línea, EJESA O&M de Cauchari realiza el control y seguimiento del CAPA N° 332 del servicio de medicina obtenido bajo la Resolución RESOL-2025-401-E-JUJ-SCA#MA para las categorías de generación Y1 e Y3 con vencimiento el 05/07/2026.

Además, renueva el Permiso Anual de utilización de agua de pozo, vertido de agua de rechazo y vuelco de excedentes de la Dirección Provincial de Recursos Hídricos de Jujuy con valores declarados mensualmente por EJESA.

Gestión cumplimiento de los objetivos ambientales

En el marco de la certificación ISO 14001:2015, Cauchari Solar estableció objetivos estratégicos para promover la gestión responsable de residuos, fomentar el uso racional y eficiente de los recursos energéticos y desarrollar las capacidades del personal operativo.

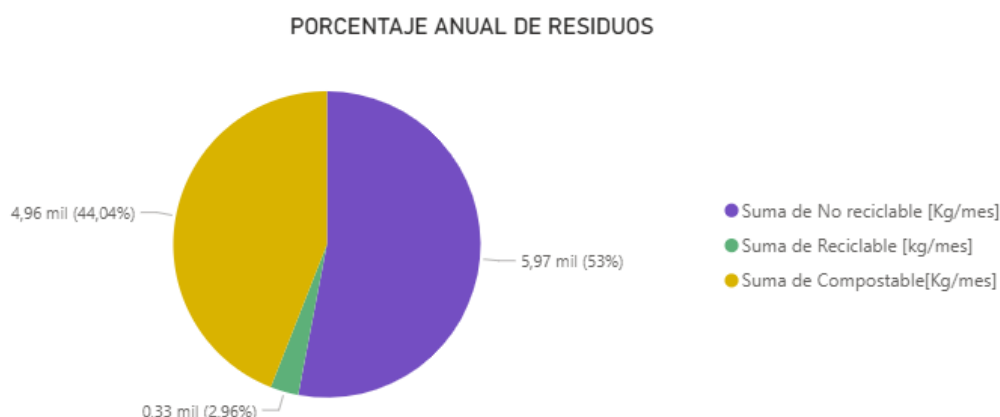
EJESA O&M Cauchari, adaptó sus procesos para cumplir con estos objetivos, alineando sus prácticas con los estándares establecidos.



Objetivos e indicadores

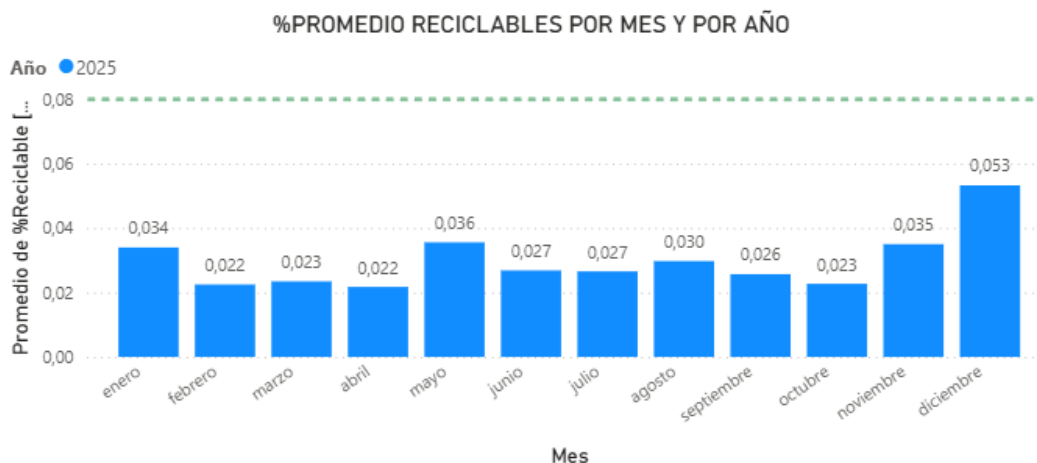
Administrar los residuos adecuadamente y abogar por el compostaje, la reutilización, el reciclaje y la gestión circular de estos: Durante el período 2025, se fortaleció la gestión integral de los residuos, priorizando la reducción en la fuente, el compostaje de residuos orgánicos y el reciclaje, con el objetivo de minimizar la generación de residuos no reciclables.

Comparación porcentual de generación por tipo de residuo: Se establecieron como metas que los residuos No reciclables representen menos del 60 % del total generado, promoviendo en paralelo el incremento de los residuos compostables por encima del 30 % y de los residuos Reciclables por encima del 8 %, como parte de la estrategia de gestión integral y valorización de residuos.

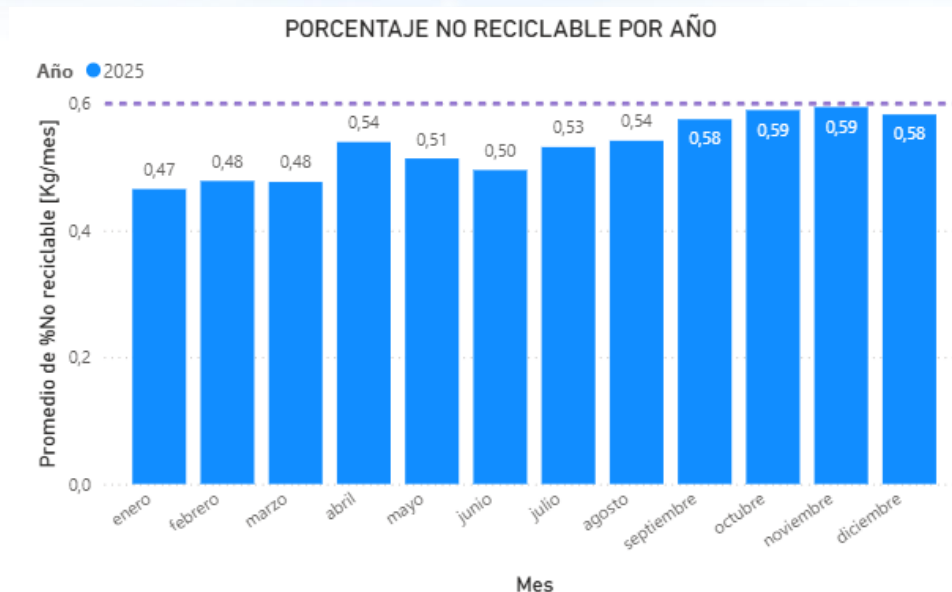


Porcentaje anual por tipo de residuo

Residuos Reciclables



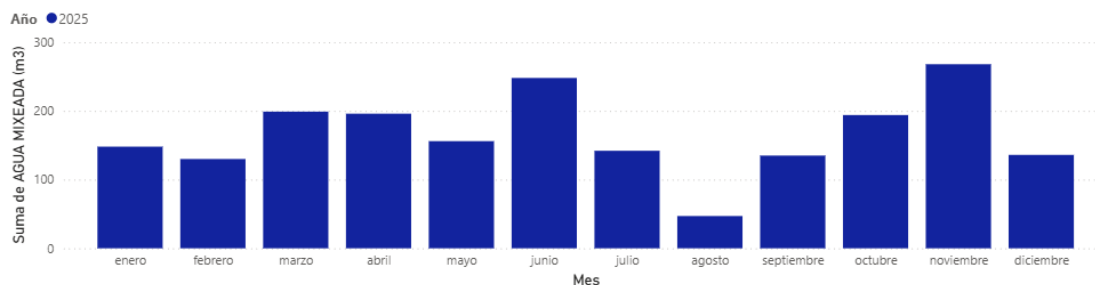
Residuos No Reciclables



Residuos Compostables



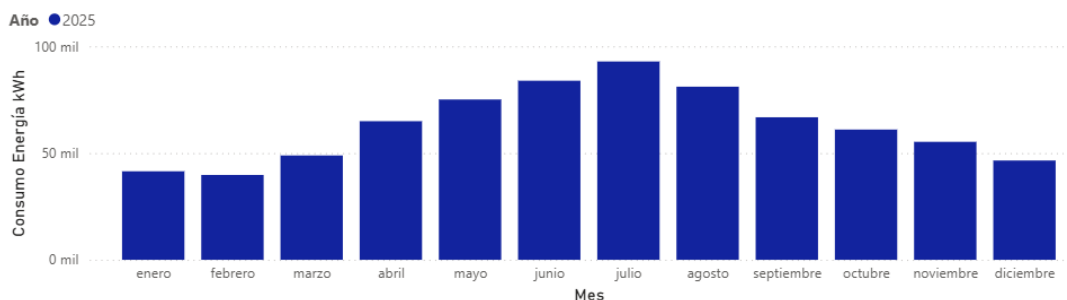
Fomentar el uso racional, responsable y eficiente del agua y de la energía eléctrica.



Consumo de agua en campamento

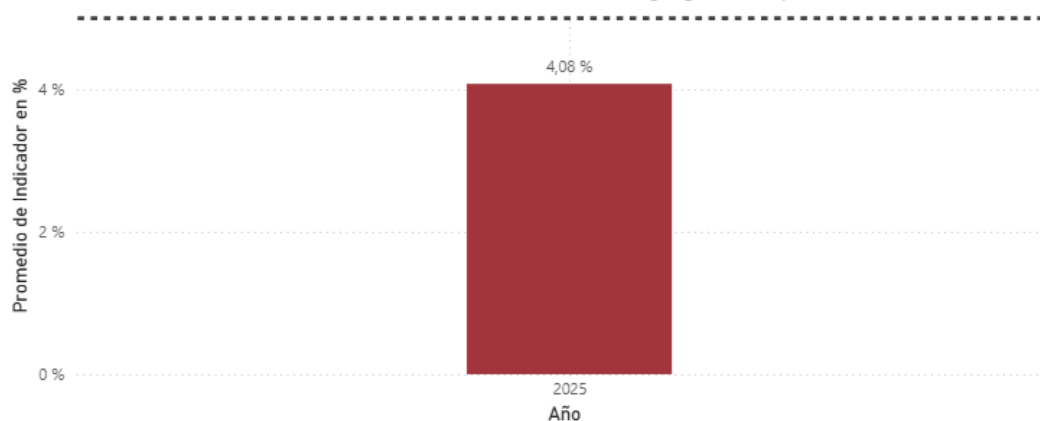


Consumo Energía kWh por Mes y Año



Consumo de energía en campamento

Promedio de Consumo de combustible / Energía generada por año



Relación del consumo de combustible por la energía generada en el parque por mes.

Desarrollar personal operativo

El programa de capacitación para el personal operativo fue una prioridad durante el año, logrando el cumplimiento del plan en su totalidad.



GESTIÓN DE ÉTICA & COMPLIANCE

En el marco del Programa de Ética & Compliance, durante 2025 se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la cultura ética y el cumplimiento normativo en la organización.



Formación y capacitación del personal

Se implementó un programa integral de formación a través de distintos medios y herramientas, incluyendo instancias presenciales y remotas, con el objetivo de maximizar el alcance y la efectividad de las capacitaciones.

Asimismo, se dio continuidad a las capacitaciones al personal iniciadas en 2024 sobre el Protocolo de Prevención de la Violencia Laboral, reforzando el compromiso con ambientes de trabajo seguros y respetuosos, con un alcance del 89% del total del personal.

Actualización de normativa interna

Se actualizó el Código de Ética, incorporando dos nuevos ejes fundamentales: Innovación Responsable e Inteligencia Artificial, en línea con los desafíos contemporáneos que plantea la transformación digital. Esta actualización alcanzó al 79% del personal de EJESA y sienta las bases para el desarrollo e implementación de la Política de Uso de Inteligencia Artificial prevista para 2026.

Asimismo, se revisó y actualizó la Política de Seguridad de la Información, fortaleciendo los controles y procedimientos de protección de datos. Esta acción alcanzó al 97% del personal de EJESA.

Gobernanza y documentación

Durante el período se realizó el 100% de las reuniones del Comité de Ética & *Compliance*, conforme al cronograma anual establecido.

Del mismo modo, se gestionó adecuadamente el soporte documental de todas las acciones desarrolladas, garantizando la trazabilidad del Programa.

Además, se continuó con el desarrollo e implementación de políticas, procedimientos y protocolos específicos de trabajo.

Cumplimiento legal

Desde la implementación del Programa de Ética & *Compliance* en enero de 2019 y hasta la fecha, no se han recibido reportes vinculados a incumplimientos de lo establecido por la Ley de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas (Ley N° 27.401).

Proyecciones para 2026

Durante 2026 se continuará consolidando el Programa de Ética & *Compliance*



mediante el desarrollo e implementación de la Política de Uso de Inteligencia Artificial, el fortalecimiento continuo de sus distintos ejes y la profundización de las acciones de capacitación y sensibilización del personal.



Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados Financieros
correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025,
presentados en forma comparativa
Expresado en miles de pesos

Información legal

Ejercicio Económico:	N° 30
Domicilio legal:	Independencia N° 60 - San Salvador de Jujuy - República Argentina
Actividad principal de la Sociedad:	Generación, distribución, comercialización de energía eléctrica, participación en sociedades por acciones, emisión de debentures, obligaciones negociables u otros empréstitos, prestación de servicios, construcción de obras y fabricación, utilización o comercialización de equipos o artefactos eléctricos
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	
Del estatuto:	19 de junio de 1996
De la última modificación:	2 de marzo de 2004
Fecha de vencimiento del estatuto:	19 de junio de 2095
Número de inscripción en el Registro Público de Comercio:	9757, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas

Composición del capital:

Cantidad de acciones	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto e Integrado (Pesos)
26.095.000	Clase A Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	26.095.000
19.955.000	Clase B Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	19.955.000
5.116.667	Clase C Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. \$ 1 c/u	1	5.116.667
51.166.667			51.166.667

Denominación de la Sociedad controlante:	Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.)
Domicilio legal:	Av. Mayo 651 Piso 3° of. 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad controlante:	Inversión y financiación
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:	60%

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Estado de Resultados Integral

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos y en moneda constante - Nota 2)

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por ventas	23	188.845.146	161.035.910
Costo de generación y distribución	24	(127.882.980)	(111.994.333)
Resultado Bruto		60.962.166	49.041.577
Gastos de administración	24	(25.264.207)	(15.540.994)
Gastos de comercialización	24	(35.735.646)	(32.199.364)
Otros ingresos operativos		1.166.458	4.674.056
Resultado operativo		1.128.771	5.975.275
Ingresos financieros	25	195.260	62.362
Costos financieros	25	(4.606.854)	(8.872.698)
RECPAM		3.365.920	8.711.313
Otros resultados financieros	25	(433.641)	196.492
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(350.544)	6.072.744
Impuesto a las ganancias		1.651.319	(7.697.051)
Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio		1.300.775	(1.624.307)
Otros resultados integrales - Que no se reclasifican a resultados			
Resultados relacionados a planes de beneficios al personal		(262.932)	(2.541.084)
Impuesto a las ganancias		92.026	891.345
Otros resultados integrales del ejercicio		(170.906)	(1.649.739)
Ganancia / (Pérdida) integral del ejercicio		1.129.869	(3.274.046)

Las Notas que acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Marcelo Pablo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Provincia de Jujuy
Matrícula 1010

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos y en moneda constante - Nota 2)

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	7	162.490.215	165.104.513
Otros créditos	10	54	214
Total activo no corriente		162.490.269	165.104.727
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	8	2.859.514	2.580.847
Otros créditos	10	6.036.808	4.043.764
Créditos por ventas	11	48.425.287	51.320.039
Otras inversiones a costo amortizado	12	13.105.992	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	13	7.357.079	2.429.049
Total activo corriente		77.784.680	60.373.699
Total activo		240.274.949	225.478.426
PATRIMONIO NETO			
Capital Social	14	51.167	51.167
Ajuste del capital		68.544.436	68.544.436
Reserva legal		3.484.173	3.484.173
Otras reservas		18.750.114	18.750.114
Resultados no asignados		50.802.234	49.501.459
Otros resultados integrales	15	(6.434.227)	(6.263.321)
Total patrimonio neto		135.197.897	134.068.028
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivo por impuesto diferido	16	14.112.564	17.484.068
Préstamos	17	1.011.453	724.765
Beneficios a empleados	18	5.645.274	4.994.029
Deudas comerciales y otras deudas	19	846.060	1.288.884
Total pasivo no corriente		21.615.351	24.491.746
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones	22	325.921	189.956
Préstamos	17	15.082.265	1.875.947
Beneficios a empleados	18	641.963	489.632
Remuneraciones y cargas sociales	20	5.372.390	3.887.003
Deudas fiscales	21	12.325.470	9.987.158
Deudas comerciales y otras deudas	19	48.965.768	48.407.080
Impuesto a las ganancias		747.924	2.081.876
Total pasivo corriente		83.461.701	66.918.652
Total pasivo		105.077.052	91.410.398
Total patrimonio neto y pasivo		240.274.949	225.478.426

Las Notas que acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Marcelo Pablo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Provincia de Jujuy
Matricula 1010

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Estado de cambios en el patrimonio
Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos y en moneda constante – Nota 2)

Capital			Resultados acumulados			
Capital social			Reserva	Resultados no	Otros resultados	Total del patrimonio
(Nota 14)	Ajuste del capital social	Reserva legal	Facultativa	asignados	integrales (Nota 15)	
51.167	68.544.436	2.975.665	18.750.114	51.634.274	(4.613.582)	137.342.074
-		-	-	(1.624.307)	-	(1.624.307)
-	-	-	-	-	(1.649.739)	(1.649.739)
-	-	-	-	(1.624.307)	(1.649.739)	(3.274.046)
-	-	508.508	-	(508.508)	-	-
51.167	68.544.436	3.484.173	18.750.114	49.501.459	(6.263.321)	134.068.028
-	-	-	-	1.300.775	-	1.300.775
-	-	-	-	-	(170.906)	(170.906)
-	-	-	-	1.300.775	(170.906)	1.129.869
51.167	68.544.436	3.484.173	18.750.114	50.802.234	(6.434.227)	135.197.897

Las Notas que acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Marcelo Pablo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Provincia de Jujuy
Matrícula 1010

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujena de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Estado de Flujos de Efectivo
Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos)

	31.12.2025	31.12.2024
Flujo de efectivo de actividades operativas		
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(350.544)	6.072.744
Ajustes para conciliar la ganancia del período con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	9.416.964	8.986.823
Variación neta en provisiones y beneficios a empleados	4.727.593	3.383.213
Ingresos y gastos financieros devengados incluido RECPAM	2.918.023	7.925.752
Bajas bienes de uso	183.943	154.958
Variación en créditos por ventas	1.698.309	(25.188.507)
Variación en inventarios	(278.667)	(137.989)
Variación en Otros créditos	(1.992.884)	6.308.939
Variación en deudas comerciales y otras deudas	(2.563.838)	19.910.079
Variación en remuneraciones y cargas sociales	1.485.387	262.328
Variación en deudas fiscales	(766.233)	(2.437.160)
Variación en provisiones	135.965	(37.340)
Variación en beneficio a empleados	(1.721.061)	(3.503.671)
Impuesto a las ganancias pagado	50.407	66.310
Flujo neto de efectivo generado en actividades operativas	12.943.364	21.766.479
Flujo de efectivo de actividades de inversión		
Variación en otras inversiones	(13.105.992)	-
Altas de bienes de uso	(6.986.610)	(15.746.857)
Flujo neto de efectivo aplicado a actividades de inversión	(20.092.602)	(15.746.857)
Flujo de efectivo de actividades de financiación		
Toma de préstamos	8.114.457	5.054.857
Pago de préstamos	(1.350.555)	(4.717.503)
Intereses pagados	(1.739.137)	(2.342.990)
RECPAM sobre financiaciones	(532.314)	(2.214.404)
Flujo neto de efectivo generado por / (aplicado) a actividades de financiación	4.492.451	(4.220.040)
Aumento neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(2.656.787)	1.799.582
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	1.852.296	594.894
Efecto aplicación RECPAM efectivo y equivalente	285.251	375.244
Diferencia de cambio efectivo y equivalente en ME	22	29
Intereses ganados FCI	4.380	(917.453)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	(514.838)	1.852.296
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(2.656.787)	1.799.582

Las Notas que acompañan son parte integrante de los presentes Estados Financieros

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Marcelo Pablo de Nicola
Contador Público (UCA)
C.P.C.E. Provincia de Jujuy
Matrícula 1010

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 1 – Información general

Empresa Jujeña de Energía S.A. (en adelante “E.J.E. S.A.” o “la Sociedad”), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 18 de diciembre de 1995 en el marco de la transformación del sector eléctrico de la provincia de Jujuy, en cumplimiento de la Ley Provincial N° 4879/95 y otras disposiciones legales que declararon sujetos a privatización los servicios de generación, transporte, distribución concentrada y de los sistemas eléctricos dispersos que realizaba la Dirección de Energía de Jujuy (D.E.J.). La Sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy el 19 de junio de 1996.

Las actividades de generación y distribución de energía eléctrica por parte de la Sociedad se iniciaron el día 1° de diciembre de 1996.

1.1 Marco regulatorio

A continuación, se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a la Sociedad.

1.1.1 General

La Ley N° 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico en el orden nacional, mientras que en la provincia de Jujuy, que es el ámbito en el que desarrolla EJESA las actividades propias de su objeto social, la actividad se encuentra regulada por las Leyes N° 4.888 (MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE JUJUY) y N° 4.937 que crea y establece la competencia y atribuciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CONCESIONES (SUSEPU) como organismo de regulación y control del servicio público concesionado. A su vez se encuentra también alcanzada por otras leyes provinciales (4.879 y ctes.) y las normativas dictadas por la autoridad provincial de contralor (SUSEPU).

El ente regulador es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en los respectivos contratos de concesión.

1.1.2 Contrato de concesión

El servicio público de energía y la actividad de distribución de electricidad, fue concesionada, a través de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la compra del Paquete Mayoritario de Acciones de EJE SA y Empresa Jujeña de Sistemas Dispersos S.A. (EJSED SA), y la formalización de un Contrato de Concesión que suscribió el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy y el adjudicatario de dicha licitación, de conformidad con las disposiciones de las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95 y 4.888/96.

El contrato de concesión requiere que la Sociedad, entre otras cosas: (i) efectúe la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica conforme a los niveles de calidad establecidos en el respectivo contrato de concesión y (ii) realice las inversiones necesarias para mantener adecuadamente la provisión del servicio. El incumplimiento de estos requisitos puede derivar en sanciones.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 1 – Información general (Continuación)

1.1.2 Contrato de concesión (Continuación)

El contrato de concesión contempla el régimen tarifario, detallándose en ellos el cuadro tarifario inicial y el procedimiento de ajuste del cuadro tarifario en vigencia para el término de cinco años a contar desde la fecha de inicio de la concesión. Bajo tal contrato, la tarifa estaría sujeta a ajustes periódicos a los efectos de reflejar las variaciones en los costos de adquisición y transmisión de energía eléctrica, como así también de los costos de distribución.

La concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica se otorgó por cuenta y riesgo de la concesionaria por un término que no excederá los 55 años. El área de concesión se extiende sin exclusiones a la totalidad del territorio de la provincia. El plazo de concesión fue subdividido en ejercicios de gestión, el primero de los cuales duró 15 años a contar desde la toma de posesión y los siguientes 10 años a contar desde el 1° de diciembre de 2011. Con una antelación no inferior a seis meses al vencimiento de cada período de gestión, la SUSEPU llamará a licitación pública nacional e internacional para la venta del paquete mayoritario, iniciando las publicaciones al efecto y establecerá el Régimen Tarifario y el Cuadro Tarifario que se aplicarán durante los siguientes cinco años. Cabe aclarar que la licitación se realiza sobre las acciones de la Sociedad por lo cual no impacta en la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

En el mes de febrero del año 2021 debido a la incertidumbre del mercado eléctrico y a la distorsión de la demanda eléctrica en la provincia de Jujuy, el Poder Concedente, el Órgano Regulador y la Distribuidora suscribieron un Acta Acuerdo con fecha 12 de febrero de 2021, refrendada por Resolución N° 118 ISPTyV, por la cual se difiere como límite máximo para el 1 de diciembre de 2022, la licitación del paquete accionario y la revisión tarifaria integral. Si bien se ha cumplido la fecha descrita anteriormente, a la fecha de firma de los presentes estados financieros la cía. no ha obtenido ninguna comunicación de la SUSEPU en relación con la extensión del plazo ni del inicio de un proceso licitatorio.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes de propiedad de la Compañía Operativa, afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio público, serán transferidos al Gobierno Provincial a cambio de una contraprestación.

1.1.3 Estructura tarifaria

Los cuadros tarifarios del 2025 fueron aprobados con los siguientes números de resolución: Febrero a Abril 2025 Res 71/2025, Mayo a Julio 2025 Res 168/2025, Agosto a Octubre 2025 296/25, 234/24, 283/24; Noviembre 2025 a Enero 2026 Res 420/2025.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 1 – Información general (Continuación)

1.1.4 Otros aspectos

Bienes cedidos: Los bienes dados en uso por parte de la provincia de Jujuy a E.J.E. S.A. y los que posteriormente incorporase para la prestación del servicio deberán ser mantenidos y conservados de modo de asegurar óptimas condiciones de operación, conforme las exigencias del contrato de concesión.

La Sociedad está obligada, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley N° 4.888/96, a la facturación unificada con el servicio de Agua Potable y Saneamiento, en tanto éste sea prestado por organismo estatal o empresa con participación estatal mayoritaria.

1.1.5 Bienes de disponibilidad restringida

Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con los compromisos asumidos como parte del proceso de la concesión, no se podrá, sin previa autorización de la Autoridad Regulatoria, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin.

Esta prohibición no alcanza a la constitución de derechos reales que la Sociedad otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

Garantía prendaria sobre las acciones de la Sociedad.

Las acciones Clase “A” que representan el 51% del capital social de E.J.E. S.A. se encuentran prendadas a favor de la Provincia de Jujuy, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 2 – Bases de presentación

El Directorio de la Sociedad ha optado por preparar los presentes Estados Financieros de acuerdo con la RT N° 26 y RT N° 29 y sus modificaciones de la FACPCE que adopta a las NIIF emitidas por el IASB e Interpretaciones del CINIIF. Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La presentación en el Estado de Situación Financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto.

El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

Los presentes estados financieros están expresados en pesos.

La preparación de estos Estados Financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5. Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 17 de marzo de 2026.

2.1 Empresa en marcha

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Dirección considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que posee recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital de trabajo de la Sociedad era negativo por \$ 5.677.021 miles, la Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

2.2 Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024, que se exponen en estos Estados Financieros a efectos comparativos, surgen como resultado de reexpresar los Estados Financieros a dichas fechas a valores de moneda homogénea al 31 de diciembre de 2025. Esto es como consecuencia de la reexpresión de la información financiera descripta a continuación.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 2 – Bases de presentación (Continuación)

2.3 Información financiera en economías hiperinflacionarias

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 2 – Bases de presentación (Continuación)

2.3 Información financiera en economías hiperinflacionarias (Continuación)

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste de ajuste por inflación correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los índices correspondientes de ajuste por inflación;
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en “Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda”;
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta “Ajuste de capital”;
- La diferencia de conversión fue reexpresada en términos reales;
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable;
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del período/ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de “Otros resultados financieros”.

3.2 Propiedades, Planta y Equipo

3.2.1 Valuación

Las propiedades, planta y equipo, se valúan siguiendo el modelo del costo. Se registran a costo de adquisición, menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados fluyan a la Sociedad y el costo se puede medir con fiabilidad. El valor en libros de cualquier componente contabilizado como un activo separado se da de baja cuando se reemplaza. El resto de las reparaciones y mantenimiento se registran en resultados cuando se incurren.

Las obras en curso son valuadas en función del grado de avance. Las obras en curso se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en caso de corresponder.

El valor residual y las vidas útiles remanentes de los activos son revisados, y ajustados en caso de corresponder a cada cierre de ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, el importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las ganancias y pérdidas por ventas de propiedades, planta y equipo se calculan a partir de la comparación del precio de venta con el importe en libros del bien.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.2.2 Depreciaciones y vidas útiles

La depreciación de los activos es calculada usando el método de línea recta, en función de la vida útil estimada, según el siguiente detalle:

- Edificios: 50 años
- Sistema de distribución primaria: 40 años
- Sistema de distribución secundaria: 45 años
- Transformadores de potencia: 40 años
- Acometidas: 15 años
- Medidores: 17 años
- Herramientas, muebles y útiles, rodados, y equipos: 12 años

3.2.3 Desvalorización de PPE

El valor residual de estos bienes no excede su valor recuperable de acuerdo con las proyecciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad.

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.4 Activos financieros

3.4.1 Clasificación

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- i. aquellos que se miden posteriormente a valor razonable, y
- ii. aquellos que se miden posteriormente a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en el Estado de Resultados Integral o en Otro Resultado Integral.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas a valor razonable. Para aquellas que no son mantenidas para negociar, la Sociedad puede elegir de forma irrevocable al momento de su reconocimiento inicial presentar en Otro resultado integral los cambios en el valor razonable. La decisión de la Sociedad fue reconocer los cambios en el valor razonable en resultados.

La sociedad reclasifica los activos financieros cuando y sólo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos.

3.4.2 Reconocimiento y baja

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se registran en la fecha de liquidación. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de los activos han expirado o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos.

3.4.3 Medición

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.4.3 Medición (Continuación)

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados y se presentan dentro del concepto “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros” en la línea “Otros resultados financieros”, en el estado de resultado integral. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

3.4.4 Deterioro del valor de los activos financieros

La Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado e instrumentos financieros a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales, de corresponder.

Los coeficientes de pérdidas esperadas se basan en los perfiles de cobro de las ventas durante el período de 24 meses previo al cierre de cada ejercicio, considerando las pérdidas crediticias históricas experimentadas dentro de este período que se ajustan, de corresponder, para reflejar información prospectiva que pudiera afectar la capacidad de los clientes para cancelar sus obligaciones.

3.4.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el valor neto se informa en el estado de situación financiera cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los valores reconocidos y existe una intención de pagar en forma neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.5 Créditos por ventas y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método del interés efectivo neto de la previsión por deterioro, en caso de corresponder.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelllos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.5 Créditos por ventas y otros créditos (Continuación)

La Sociedad registra provisiones por deterioro de créditos en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas descripto en Nota 3.4.4. Los créditos por venta se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. La Sociedad entiende que los siguientes son indicios de incumplimiento: i) concurso, quiebra o inicio de gestión judicial; ii) estado de insolvencia que implique un alto grado de imposibilidad de cobro y iii) saldos vencidos mayores a 90 días.

En caso de corresponder, se han constituido provisiones por irrecuperabilidad de créditos fiscales en base a la estimación de su no recuperabilidad dentro de los plazos legales de prescripción, y considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

3.6 Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o valor neto de realizable, el que resulte menor. El costo se determina por el método precio promedio ponderado (PPP).

Dado que los inventarios de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos.

La evaluación del valor recuperable se realiza al final del ejercicio, registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando los mismos se encuentran sobrevaluados.

3.7 Efectivo y equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades bancarias y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos que son fácilmente convertibles en cantidades conocidas de efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambio de valor. En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro de los préstamos de corto plazo en el Estado de Situación Financiera y no se exponen dentro del efectivo y equivalentes de efectivo, a los efectos del estado de flujos de efectivo, por no ser parte integrante de la gestión de efectivo de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.8 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.9 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valuaron al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato se condona, cancela o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos activos distintos del efectivo transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como otros ingresos o costos financieros.

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el grupo tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.

3.9.1 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren. La Sociedad no ha capitalizado intereses al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

3.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación legal o asumida presente como resultado de un suceso pasado; es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellós
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.10 Provisiones y pasivos contingentes (Continuación)

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para cancelar la obligación presente teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de cada sociedad. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que la Sociedad obtiene información adicional. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones del mercado, a la fecha de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con cada pasivo en particular. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce dentro de otros resultados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles, surgidas de sucesos pasados, cuya existencia se encuentra sujeta a la ocurrencia o no de hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o bien, obligaciones presentes, surgidas de sucesos pasados para cuya cancelación no es probable que se requiera una salida de recursos o cuyo importe no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen contablemente. La Sociedad revela en nota a los estados financieros información relativa a la naturaleza de los pasivos contingentes materiales.

Los pasivos contingentes para los cuales la posibilidad de una eventual salida de recursos para su liquidación sea remota no son revelados, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en nota a los estados financieros la naturaleza de tales garantías.

3.11 Impuestos corrientes y diferidos

3.11.1 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en Otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente es calculado en base a las leyes impositivas aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de cierre. La Gerencia de la Sociedad evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones impositivas respecto a situaciones en las que la regulación fiscal aplicable esté sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función del importe que estima se deberá pagar a las autoridades fiscales.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.11.1 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido (Continuación)

El impuesto diferido es reconocido de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

A efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos si correspondiese, la tasa impositiva que se espera esté en vigencia al momento de su reversión o utilización considerando las normas vigentes a la fecha de los presentes estados financieros individuales.

Se reconocen activos o pasivos diferidos por las pérdidas o ganancias por exposición a la inflación fiscal que, conforme la Ley N° 27.541, son diferidos y computados en períodos fiscales subsiguientes.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Por último, se han registrado créditos por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta, previos a su derogación a partir del 1 de enero de 2019, que pueden computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

La Gerencia de la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los créditos registrados, al cierre de cada ejercicio, y se constituyen provisiones en la medida que se estime que los importes computables no serán recuperables dentro de los plazos legales de prescripción, considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.11.2 Impuesto a los dividendos

La Ley N° 27.430, introdujo un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, están sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, estarían sujetos a una retención del 13%.

Sin embargo, con motivo de las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.541 y la Ley N° 27.630, la alícuota de retención del 7% se mantiene sin modificaciones para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2020.

3.11.3 Revalúo impositivo opcional

Con fecha 28 de marzo de 2019, la Sociedad basándose en su evaluación del contexto local y la evolución de las variables financieras (incluida la tasa de inflación), han ejercido la opción de adhesión al régimen de revalúo impositivo sobre los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2017, conforme lo dispuesto por el Título X de la Ley N° 27.430.

Con motivo del ejercicio de la opción, la Sociedad abonó el impuesto especial por un monto de capital de \$ 59,7 millones más intereses de \$ 1,80 millones (a valores corrientes).

De acuerdo con la normativa aplicable la Sociedad ha debido renunciar a promover, cualquier proceso judicial o administrativo por el cual se reclame la aplicación de dicho mecanismo de actualización en relación a los períodos fiscales cerrados con anterioridad al 31 de diciembre de 2017.

La Sociedad ha ejercido la opción de adhesión al régimen de revalúo impositivo sobre Propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión existentes al 31 de diciembre de 2017, conforme lo dispuesto por el la Ley N° 27.430.

3.11.4 Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 establece las siguientes reglas para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias:

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.11.4 Ajuste por inflación fiscal (Continuación)

(i) la actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, considerando las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC; y

(ii) la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias cuando se verifique un porcentaje de variación -del índice de precios mencionado- acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%), o bien, respecto del primer y segundo ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación acumulada de ese índice de precios, calculada desde el inicio del primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

La Ley N° 27.541 dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. A partir del ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021 deberá imputarse el 100% en ese período fiscal.

La Sociedad y sus subsidiarias determinan y registran el impacto del ajuste por inflación fiscal para cada uno de los ejercicios fiscales en los que resulte de aplicación el mismo, considerando la pauta anual prevista por la Ley N° 27.430.

3.12 Beneficios a los empleados

3.12.1 Obligaciones de corto plazo

Los pasivos por sueldos, incluidos los beneficios no monetarios y licencia por enfermedad acumulada que se espera se liquiden en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al final del período sobre el que se informa en el que los empleados prestan el servicio relacionado, se reconocen al monto que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan como sueldos y cargas sociales a pagar en el estado de situación financiera individual.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.12.2 Planes de beneficios definidos

Los pasivos por costos laborales se devengan en el período de tiempo en el cual los empleados hayan prestado el servicio que le da origen a tales contraprestaciones.

Adicionalmente, la Sociedad opera varios planes de beneficios definidos. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su egreso (por jubilación o por incapacidad o fallecimiento, en ciertos casos), en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración. De acuerdo con las condiciones establecidas en cada plan, la prestación puede implicar pago de una única suma, o bien, la realización de pagos complementarios a los del Sistema jubilatorio.

El importe reconocido como pasivo en el estado de situación financiera respecto de los planes de beneficios definidos representa, a la fecha de cierre de ejercicio, la suma del valor presente de la obligación por beneficios definidos y del valor razonable de los activos del plan, con los cuales se cancelarán directamente las obligaciones. La obligación por planes de beneficios definidos es calculada anualmente por la gerencia de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en Otro resultado integral en el ejercicio en el cual surgen y los costos por servicios prestados en el pasado se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

3.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad.

La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que deberá aplicarse a todo contrato de ingresos celebrado con un cliente, independientemente del tipo de transacción que genera los ingresos o de la industria de que se trate. Estos cinco pasos incluyen: (i) identificación del (los) contrato(s) de ingresos celebrado(s) con el cliente; (ii) identificación y segregación de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; (iii) determinación del precio de la transacción; (iv) asignación del precio de la transacción a cada una de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; y (v) reconocimiento del ingreso cuando (o a medida que) la entidad cumple con cada uno de los compromisos asumidos en el contrato.

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Consecuentemente, la oportunidad de la satisfacción de la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo. Las ventas no facturadas al cierre del período se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Dirección, que comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada período.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.14 Patrimonio

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de cierre. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

3.14.1 Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto. El ajuste derivado de su reexpresión se expone dentro de la cuenta "Ajuste de capital".

3.14.2 Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

3.14.3 Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales y /o contractuales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las NIIF.

3.14.4 Restricciones sobre la distribución de ganancias

El estatuto social establece que, en el marco del Programa de Propiedad Participada, la Sociedad emitirá Bonos de Participación para el personal en los términos del artículo 230 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, de forma tal de distribuir como bonificación el 0,5% de las ganancias después de impuestos.

3.14.5 Otros resultados integrales

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad.

Los otros resultados integrales acumulados con saldo deudor corresponden a disminuciones patrimoniales no reconocidas en los resultados no integrales y por lo tanto constituyen una restricción a la distribución de ganancias.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 3 – Políticas contables (Continuación)

3.14.6 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea Accionistas. La distribución de dividendos se establece en función a los estados financieros de la Sociedad.

3.15 Información por segmentos

La determinación de los segmentos de operación se realiza en base a los informes internos revisados por el Director Ejecutivo y utilizados en la toma de decisiones estratégicas. La Sociedad se dedica al negocio de generación de electricidad. Dado que se cumplen los criterios de agregación establecidos por la NIIF 8 “Segmentos de Operación”, la Sociedad cuenta con un único segmento reportable.

La Sociedad gerencia su segmento de operación considerando el resultado neto del mismo. Dado que la Sociedad tiene un único segmento reportable, la información por segmentos es coincidente con la presentada en el estado de resultado integral. Todas las ventas y activos de la Sociedad corresponden a Argentina, no habiendo transacciones o activos no corrientes en el exterior.

NOTA 4 – Cambios en políticas contables bajo NIIF

Nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio.

- Modificaciones a la NIC 21 – Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria

En noviembre 2025, el IASB ha emitido modificaciones a la NIC 21. Entre otros aspectos, estas modificaciones establecen que, cuando una entidad convierte importes de una moneda funcional correspondiente a una economía no hiperinflacionaria hacia una moneda de presentación de una economía hiperinflacionaria, incluyendo montos comparativos, debe utilizar el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

Las modificaciones se aplican a los ejercicios anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2027.

La Sociedad se encuentra analizado el impacto que dicha modificación tendrá en sus estados financieros.

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para responder a preguntas recientes que surgen en la práctica, e incluir nuevos requerimientos no solo para instituciones financieras sino también para entidades corporativas. Estas modificaciones:

(a) aclaran la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelllos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 4 – Cambios en políticas contables (Continuación)

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7. (Continuación)

(b) aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de únicamente pagos de principal e intereses;

(c) agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y

(d) actualizan las revelaciones para instrumentos de patrimonio designados a valor razonable a través de otro resultado integral. Las modificaciones en (b) son más relevantes para las instituciones financieras, pero las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Las modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2026, con aplicación anticipada permitida sujeta a cualquier proceso de aprobación y a regulaciones locales. La Sociedad no estima que dicha modificación tenga un impacto material en los estados financieros.

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros.

En abril de 2024 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha concluido su trabajo para mejorar la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros. La nueva norma introduce nuevos requerimientos para mejorar la información de sociedades sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar sociedades.

La NIIF 18 introduce tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las sociedades que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo. A su vez, exige que se revelen explicaciones sobre mediciones específicas del estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión, las cuales estarán sujetas a auditoría. También establece pautas detalladas sobre cómo organizar la información contable y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas.

La NIIF 18 entra en vigor para los periodos contables anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

La Sociedad se encuentra analizando el impacto que dicha modificación tendrá en sus estados financieros.

- NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones.

El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, 'Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones'. La nueva norma reduce los requisitos de revelación para los estados financieros de las subsidiarias elegibles. La norma fue desarrollada, en respuesta a los comentarios de las partes interesadas, para permitir que las subsidiarias con una matriz que aplica las Normas de Contabilidad NIIF en sus estados financieros consolidados apliquen Normas de Contabilidad NIIF con requisitos de revelación reducidos.

La NIIF 19 es una Norma de Contabilidad NIIF voluntaria que las subsidiarias elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales. Estas subsidiarias continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras Normas de Contabilidad NIIF, pero

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

pueden reemplazar los requisitos de divulgación de esas normas con requisitos de divulgación reducidos.

NOTA 4 – Cambios en políticas contables (Continuación)

- NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones.

Las entidades elegibles pueden optar por aplicar la nueva norma para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

La Sociedad no considera que dicha modificación tenga un impacto en sus estados financieros.

- Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Contratos que Hacen Referencia a Electricidad Dependiente de Condiciones Naturales.

En diciembre de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 7 y la NIIF 9 para permitir que las entidades reflejen de manera más adecuada los contratos de electricidad dependiente de condiciones naturales en los estados financieros. Las modificaciones:

(a) aclaran la aplicación del criterio de 'uso propio' a contratos de electricidad dependiente de condiciones naturales;

(b) permiten la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura;

(c) agregan requisitos de revelación para permitir a los usuarios de los estados financieros comprender mejor el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones serán efectivas para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después, permitiéndose la aplicación anticipada sujeta a regulaciones locales.

La Sociedad no estima que dicha modificación tenga un impacto material en los estados financieros.

NOTA 5 – Estimaciones y juicios contables.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Financieros. Las estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar ajustes al importe de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio se detallan a continuación:

5.1 Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (UGE).

La Sociedad es en sí misma una UGE, por lo tanto representa el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo.

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 5 – Estimaciones y juicios contables.

5.15 Deterioro del valor de los activos no financieros

descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente los reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en la revisión de los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, no detectó indicios del mismo sobre los activos no financieros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se registraron pérdidas por deterioro.

5.2 Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce pasivos impositivos de manera anticipada basados en estimaciones acerca de si se deberán pagar impuestos adicionales en el futuro.

5.3 Reconocimiento de ingresos

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada período, la experiencia histórica, etc. La provisión con cargo a resultados por ingresos no facturados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se expone en la nota 11.

Si la estimación de los ingresos no facturados respecto del total a facturar difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en \$931,4 millones si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en \$931,4 millones si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

5.4 Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Sociedad determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la nota 17 se incluye información adicional al respecto.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 5 – Estimaciones y juicios contables (Continuación)

5.5 Provisiones y contingencias

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Gerencia, con la asistencia de sus asesores legales (abogados) revisa periódicamente el estado de cada tema significativo y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una previsión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados financieros, y teniendo en cuenta nuestras estrategias de litigio y de resolución / liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la ayuda de un asesor legal. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultan ser distintas a los resultados finales de los eventos que estiman, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material adverso en los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

NOTA 6 – Aspectos fiscales

Con fecha 11 de diciembre de 2007 se recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) una Resolución de Determinación de Oficio que comunica ajustes en el Impuesto a las Ganancias correspondiente al período 2001-2003 por un monto de \$ 9.129.898 (en pesos históricos) de capital que surgen principalmente por i) Gravabilidad de las Obras confeccionadas con fondos FEDEI que se incorporan a la unidad de afectación ii) intereses presuntos determinados por diferencias entre las tasas devengadas por préstamos entre empresas relacionadas. La Sociedad cuenta con argumentos para afirmar que el reclamo no prosperaría, ya que de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión las obras ejecutadas con fondos FEDEI integran la Unidad de Afectación, la que revierte al Concedente al momento de extinción de la Concesión. Respecto al reclamo de intereses presuntos, por la vinculación que existe entre las empresas que dispusieron los fondos, se presenta como evidente que estas operaciones fueron realizadas en interés de la Sociedad, por lo que quedaría satisfecha la condición establecida por el N° art. 73 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Con fecha 30 de abril de 2009, EJE S.A. acreditó ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) el acogimiento parcial al régimen de regularización de impuestos establecido por la Ley N° 26.476. El acogimiento se efectuó por un monto de \$1.176.137 (en pesos históricos). En consecuencia, la causa siguió su trámite, por los importes no consentidos.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellós
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 6 – Aspectos fiscales (Continuación)

Con fecha 18 de febrero de 2010 se notificó a EJE S.A. la Resolución N° 07/10 (DV RSAL), por la cual se resolvió aplicar a la empresa una multa equivalente al 70% del importe del Impuesto a las Ganancias omitido dentro de la escala prevista en el artículo N° 45 de la Ley N° 11.683, cuyo importe total (por los ejercicios fiscales 2001/2002/2003) ascendió a la suma de \$ 5.873.081 (en pesos históricos).

Con fecha 11 de marzo de 2010 E.J.E. S.A. interpuso recurso de apelación ante el TFN contra dicha resolución. También se solicitó la acumulación de ambos expedientes. Con fecha 15 de diciembre de 2011, se notificó el decreto por el cual el Tribunal Fiscal de la Nación dispuso la acumulación de ambos expedientes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el caso se encuentra en etapa probatoria.

En concordancia con la Sociedad, sus asesores legales sostienen que conforme a las defensas planteadas, asisten razonables posibilidades de que la cuestión se resuelva favorablemente por lo que no se generaría ningún impacto negativo significativo sobre su situación financiera. Consecuentemente, la Sociedad no ha registrado pasivo alguno por esta cuestión al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 7 – Propiedades, plantas y equipos

	Terrenos y edificios	Alta tensión – EETT	Sistema de distribución primaria	Sistema de distribución secundario	Transformadores de potencia	Acometidas	Medidores	Herramientas, muebles y útiles, rodados, equipos	Obras en curso.	Total
Al 31 de diciembre de 2024										
Valor de origen	8.655.316	3.299.806	84.670.821	73.861.030	55.768.360	28.109.446	19.277.031	32.998.095	12.985.760	319.625.665
Depreciación acumulada	(2.550.565)	(505.595)	(38.088.680)	(38.512.638)	(20.535.410)	(15.646.529)	(13.758.111)	(24.923.624)	-	(154.521.152)
Neto resultante	6.104.751	2.794.211	46.582.141	35.348.392	35.232.950	12.462.917	5.518.920	8.074.471	12.985.760	165.104.513
Altas y transferencias	788.185	194.060	2.397.226	788.364	3.065.702	1.577.212	275.268	3.226.611	(5.326.018)	6.986.610
Bajas	-	-	-	-	(235.774)	-	-	(32.625)	-	(268.399)
Depreciación del ejercicio	(149.760)	(69.762)	(1.884.931)	(1.829.786)	(1.399.412)	(1.485.064)	(734.803)	(1.863.446)	-	(9.416.964)
Depreciación bajas	-	-	-	-	51.830	-	-	32.625	-	84.455
Neto resultante 31 de diciembre de 2025	6.743.176	2.918.509	47.094.436	34.306.970	36.715.296	12.555.065	5.059.385	9.437.636	7.659.742	162.490.215
Al 31 de diciembre de 2025										
Valor de origen	9.443.501	3.493.866	87.068.047	74.649.394	58.598.288	29.686.658	19.552.299	36.192.081	7.659.742	326.343.876
Depreciación acumulada	(2.700.325)	(575.357)	(39.973.611)	(40.342.424)	(21.882.992)	(17.131.593)	(14.492.914)	(26.754.445)	-	(163.853.661)
Neto resultante	6.743.176	2.918.509	47.094.436	34.306.970	36.715.296	12.555.065	5.059.385	9.437.636	7.659.742	162.490.215

Al 31 de diciembre de 2025, del gasto por depreciación, 9.246.423 se han incluido dentro del costo de ventas, 162.324 en gastos de comercialización y 8.217 en gastos de administración.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 7 – Propiedades, plantas y equipos (Continuación)

	Terrenos y edificios	Alta tensión – EETT	Sistema de distribución primaria	Sistema de distribución secundario	Transformadores de potencia	Acometidas	Medidores	Herramientas, muebles y útiles, rodados, equipos	Obras en curso.	Total
Al 1 de enero 2024										
Valor de origen	8.449.229	3.299.806	83.323.433	72.636.721	52.799.311	26.617.596	17.418.176	30.307.524	9.351.966	304.203.762
Depreciación acumulada	(2.416.817)	(439.599)	(36.230.902)	(36.705.326)	(19.317.669)	(14.232.518)	(13.055.940)	(23.305.558)	-	(145.704.329)
Neto resultante	6.032.412	2.860.207	47.092.531	35.931.395	33.481.642	12.385.078	4.362.236	7.001.966	9.351.966	158.499.433
Altas y transferencias	206.087	-	1.347.388	1.224.309	3.234.202	1.491.850	1.858.855	2.750.372	3.633.794	15.746.857
Bajas	-	-	-	-	(265.153)	-	-	(59.801)	-	(324.954)
Depreciación del ejercicio	(133.748)	(65.996)	(1.857.778)	(1.807.312)	(1.327.942)	(1.414.011)	(702.171)	(1.677.865)	-	(8.986.823)
Depreciación bajas	-	-	-	-	110.201	-	-	59.799	-	170.000
Neto resultante 31 de diciembre de 2024	6.104.751	2.794.211	46.582.141	35.348.392	35.232.950	12.462.917	5.518.920	8.074.471	12.985.760	165.104.513
Al 31 de diciembre de 2024										
Valor de origen	8.655.316	3.299.806	84.670.821	73.861.030	55.768.360	28.109.446	19.277.031	32.998.095	12.985.760	319.625.665
Depreciación acumulada	(2.550.565)	(505.595)	(38.088.680)	(38.512.638)	(20.535.410)	(15.646.529)	(13.758.111)	(24.923.624)	-	(154.521.152)
Neto resultante	6.104.751	2.794.211	46.582.141	35.348.392	35.232.950	12.462.917	5.518.920	8.074.471	12.985.760	165.104.513

Al 31 de diciembre de 2024, del gasto por depreciación, 8.853.015 se han incluido dentro del costo de ventas, 122.625 en gastos de comercialización y 11.183 en gastos de administración.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 8 - Inventarios

Inventarios	
Importe neto en libros al 1 de enero de 2024	2.442.858
- Altas	1.659.384
- Consumos	(1.521.395)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2024	2.580.847
- Altas	1.652.322
- Consumos	(1.373.655)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2025	2.859.514

NOTA 9 - Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Activos financieros		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado		
- Fondos comunes de inversión	1.557.765	-
Activos financieros a costo amortizado		
- Créditos por ventas	50.445.440	52.733.827
- Otras inversiones	13.105.992	-
- Efectivo y equivalentes de efectivo	5.799.314	2.429.049
Total	70.908.511	55.162.876
Pasivos financieros		
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Préstamos excluido arrendamientos financieros	14.842.932	1.685.673
- Arrendamientos financieros	1.250.786	915.039
- Deudas comerciales y otras deudas	48.185.175	48.593.662
Total	64.278.893	51.194.374

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025				
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos por intereses ⁽¹⁾	127.652	7.298.031	-	7.425.683
Gastos por intereses	-	-	(4.606.854)	(4.606.854)
Diferencia de cambio	-	-	(561.293)	(561.293)
Total	127.652	7.298.031	(5.168.147)	2.257.536

(1) Incluye \$7.102.771 correspondiente a intereses operativos.

Véase nuestro informe de fecha 17 de marzo de 2026		
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.		
(Socio)	Ezequiel Albarellos Por Comisión Fiscalizadora	Ignacio Javier Layús Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 9 – Activos financieros y pasivos financieros (Continuación)

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024				
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a costo amortizado	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Ingresos por intereses ⁽²⁾	445.285	4.278.126	-	4.723.411
Gastos por intereses	-	-	(8.872.698)	(8.872.698)
Diferencia de cambio	-	-	(248.793)	(248.793)
Total	445.285	4.278.126	(9.121.491)	(4.398.080)

(2) Incluye \$ 4.215.764 correspondiente a intereses operativos.

NOTA 10 – Otros Créditos

	31.12.2025	31.12.2024
No corrientes		
Diversos	54	214
Total otros créditos no corrientes	54	214
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	68.678	90.461
Créditos Fiscales	1.216.982	169.928
Crédito con Gob. Provincial por Compra de energía fuera MEM	2.909.761	2.889.718
Créditos con partes relacionadas (Nota 26)	8.416	34.165
Deudores Varios	1.355.532	487.004
Anticipos de proveedores	477.439	372.488
Total otros créditos corrientes	6.036.808	4.043.764

El importe en libros de los créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. El importe en libros de los créditos a largo plazo no difiere significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado.

El importe en libros de los otros créditos de la Sociedad esta denominado en las siguientes monedas:

	31.12.2025	31.12.2024
Pesos argentinos	6.036.862	4.043.978
Total	6.036.862	4.043.978

El importe en libros de los otros créditos a largo plazo no difiere significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujena de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 11 – Créditos por ventas y otros créditos

	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes		
Deudores por ventas de energía	27.938.240	26.869.496
Cupones tarjetas de crédito	2.191.278	3.585.480
Crédito con Gobierno Provincial	124.878	181.140
Energía en medidores	18.634.811	20.658.100
Subsidios a Cobrar	1.556.233	1.439.610
Menos: provisión para deudores incobrables	(2.020.153)	(1.413.787)
Total créditos por ventas corrientes, neto	48.425.287	51.320.039

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad están denominados en su totalidad en pesos argentinos.

	31.12.2025	31.12.2024
Pesos argentinos	48.425.287	51.320.039
Total	48.425.287	51.320.039

Los movimientos de la provisión para deudores incobrables son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Saldos al inicio	1.413.787	869.700
Aumentos (1)	2.373.862	1.229.069
Efecto correccion monetaria	(673.590)	(617.259)
Reversión de importes no utilizados	(1.093.906)	(67.723)
Saldos al cierre	2.020.153	1.413.787

(1) Dichos movimientos han sido incluidos en los gastos de comercialización.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 12 – Otras inversiones a costo amortizado

Detalle	Vencimiento	Tasa	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pagaré bursátil-784506	2026-10	26,00%	1.023.059	-
Pagaré bursátil-784507	2026-12	26,00%	1.026.728	-
Pagaré bursátil-784508	2026-07	26,00%	1.019.206	-
Pagaré bursátil-788214	2026-10	25,00%	2.015.636	-
Pagaré bursátil-788216	2026-07	25,00%	2.010.881	-
Pagaré bursátil-788222	2026-12	25,00%	2.010.576	-
Pagaré bursátil-798418	2026-07	25,00%	2.004.298	-
Pagaré bursátil-798419	2026-08	25,00%	1.995.608	-
Total otras inversiones a costo amortizado			13.105.992	-

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pesos argentinos	13.105.992	-
Total	13.105.992	-

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujena de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 13 – Efectivo y equivalentes de efectivo

A los fines del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo comprenden lo siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
Caja	8.343	5.215
Caja en ME	8.008	1.333
Bancos	175.177	403.776
Valores a depositar	5.607.786	2.018.725
Fondo común de inversión	1.557.765	-
Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera	7.357.079	2.429.049
Adelantos en cuenta corriente	(7.871.917)	(576.753)
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujo de fondos	(514.838)	1.852.296

Los valores en libros del efectivo y equivalentes de efectivo de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	31.12.2025	31.12.2024
Pesos argentinos	7.349.071	2.427.716
Dólares estadounidenses (1)	8.008	1.333
Total	7.357.079	2.429.049

(1) Valor nominal U\$S	5,6	1,00
Tipo de cambio (minorista comprador)	1430,00	1012,50

NOTA 14 – Capital social

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

Capital	Valor nominal (pesos)
Acciones ordinarias Clase A	26.095.000
Acciones ordinarias Clase B	19.955.000
Acciones ordinarias Clase C	5.116.667
Total al 31 de diciembre de 2025	51.166.667
Total al 31 de diciembre de 2024	51.166.667

El capital suscrito e integrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se compone de 51.166.667 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujena de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 15 – Otros resultados integrales

Los movimientos de los otros resultados integrales son los siguientes:

	Beneficios a empleados	Impuesto a las ganancias	Saldo Neto
Al 1 de enero 2024	(6.816.586)	2.203.004	(4.613.582)
Remediones	(2.541.084)	891.345	(1.649.739)
Al 31 de diciembre de 2024	(9.357.670)	3.094.349	(6.263.321)
Remediones	(262.932)	92.026	(170.906)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(9.620.602)	3.186.375	(6.434.227)

NOTA 16 – Activo y Pasivo por impuesto diferido

Los movimientos netos en las cuentas de activo y pasivo por impuesto diferido han sido los siguientes:

Activo / Pasivo por impuesto diferido neto	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio	(17.484.068)	(12.537.431)
Cargo imputado al estado de resultados – Ganancia / (Pérdida)	3.279.478	(5.837.982)
Cargo imputado al IG de otros resultados integrales – (Pérdida)	92.026	891.345
Saldo al cierre	(14.112.564)	(17.484.068)

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

Activo por impuesto diferido	Previsiones, provisiones y cuentas por pagar	Beneficios a empleados y otros	Créditos por ventas	Otros	Total
Saldo al 1 de enero 2024	82.186	1.804.617	130.454	57.508	2.074.765
Cargo imputado al estado de resultados	(14.291)	(776.681)	(70.293)	180.908	(680.357)
Cargo imputado al otro resultado integral (Ganancia)	-	891.345	-	-	891.345
Saldo al 31 de diciembre de 2024	67.895	1.919.281	60.161	238.416	2.285.753
Cargo imputado al estado de resultados	47.250	189.226	639.653	204.192	1.080.321
Cargo imputado al otro resultado integral (pérdida)	-	92.026	-	-	92.026
Saldo al 31 de diciembre de 2025	115.145	2.200.533	699.814	442.608	3.458.100

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 16 – Activo y Pasivo por impuesto diferido (Continuación)

Pasivo por impuesto diferido	Bienes de uso	Ajuste por inflación impositivo	Total
Saldo al 1 de enero 2024	(14.497.390)	(114.807)	(14.612.197)
Cargo imputado al estado de resultados	(5.252.367)	94.743	(5.157.624)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(19.749.757)	(20.064)	(19.769.821)
Cargo imputado al estado de resultados	2.179.093	20.064	2.199.157
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(17.570.664)	-	(17.570.664)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad imponible o diferentes entidades imponibles donde existe una intención de cancelar los saldos en forma neta. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente, se exponen en el estado de posición financiera.

	31.12.2025	31.12.2024
Activo por impuesto diferido	3.458.100	2.285.753
Pasivo por impuesto diferido	(17.570.664)	(19.769.821)
Posición diferida neta	(14.112.564)	(17.484.068)

NOTA 17 – Préstamos

	31.12.2025	31.12.2024
No corriente		
Otros préstamos	1.011.453	724.765
Total préstamos no corriente	1.011.453	724.765

	31.12.2025	31.12.2024
Corriente		
Otros préstamos	7.210.348	1.299.194
Adelantos en cuenta corriente	7.871.917	576.753
Total préstamos corrientes	15.082.265	1.875.947

	31.12.2025	31.12.2024
Saldo al inicio	2.600.712	5.250.963
Devengamiento de intereses	1.705.394	1.995.625
Pagos de intereses	(1.739.137)	(2.342.990)
Efecto RECPAM	(532.314)	(2.214.404)
Toma de préstamos	8.114.457	5.054.857
Pagos de préstamos	(1.350.555)	(4.717.503)
Adelanto de cuenta	7.295.161	(425.836)
Saldo al cierre	16.093.718	2.600.712

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelllos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujena de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 17 – Préstamos (Continuación)

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés, son los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Hasta 6 meses	15.082.265	1.848.541
De 6-12 meses	-	27.406
De 1-5 años	1.011.453	724.765
Total	16.093.718	2.600.712

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	31.12.2025	31.12.2024
Pesos argentinos	16.093.718	2.600.712
Total	16.093.718	2.600.712

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 18 – Beneficios a empleados

18.1 Planes de beneficios definidos

De acuerdo con la Ley Provincial N° 4.879/95, el personal transferido por la D.E.J. a E.J.E. S.A. mantuvo los derechos y obligaciones y garantías establecidos en las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95, 4.312/87 y 4.364/88, continúa el encuadre en la Convención Colectiva de Trabajo vigente para los trabajadores del sector eléctrico y fue asegurada la continuidad de la relación jurídica y laboral.

Los convenios colectivos de trabajo suscriptos contemplan para los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación ordinaria, una bonificación especial a cargo de la Sociedad y retribuciones especiales por años de servicio.

Los planes de beneficios determinados son descontados utilizando el método de unidades de beneficios proyectados, a fin de calcular el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del ejercicio presente.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

Pasivo reconocido	31.12.2025	31.12.2024
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos no corriente	5.645.274	4.994.029
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos corriente	641.963	489.632
Total pasivo reconocido	6.287.237	5.483.661

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultados integrales es el siguiente:

Cargo neto por planes de beneficios definidos	31.12.2025	31.12.2024
Reconocido en el estado de resultados (1)		
Costo del servicio presente	411.219	239.932
Gastos por intereses	1.850.486	1.022.866
Total reconocido en el estado de resultados	2.261.705	1.262.798
Reconocido en otro resultado integral		
Pérdidas actuariales por cambios en las suposiciones financieras	262.932	2.541.084
Total reconocido en otros resultados integrales	262.932	2.541.084
Total	2.524.637	3.803.882

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 18 – Beneficios a empleados (Continuación)

18.1 Planes de beneficios definidos (Continuación)

	31.12.2025	31.12.2024
Pasivo reconocido al inicio	5.483.661	5.183.450
Cargo a resultado	2.261.705	1.262.798
Cargo a otros resultados integrales	262.932	2.541.084
RECPAM	(1.445.727)	(2.969.455)
menos: Pagos efectuados	(275.334)	(534.216)
Pasivo reconocido al cierre	6.287.237	5.483.661

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:
A continuación, se expone un análisis de sensibilidad considerando una modificación es las tasas de descuento e incremento salarial.

	31.12.2025	31.12.2024
Tasa de descuento (real)	5,7%	5,7%
Incremento salarial (real)	1%	1%

	Jubilación	Años de Servicio	Total	Variación
Original	5.209.334.000	1.077.904.000	6.287.238.000	-
+1% tasa de descuento	4.796.906.999	1.005.818.285	5.802.725.284	-7,71%
-1% tasa de descuento	5.686.864.625	1.159.674.955	6.846.539.581	8,90%
+1% crecimiento salarial	5.705.575.571	1.162.845.002	6.868.420.573	9,24%
-1% crecimiento salarial	4.775.120.497	1.001.970.720	5.777.091.217	-8,11%

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujena de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 19 – Deudas comerciales y otras deudas

	31.12.2025	31.12.2024
No corrientes		
Acuerdo Cammesa (Nota 29)	846.060	1.288.884
Total deudas comerciales no corrientes	846.060	1.288.884
Corrientes		
Proveedores por compra de energía	16.500.806	27.284.004
Proveedores comunes	4.668.289	2.274.995
Cheques Diferidos	1.616.349	36.790
Acuerdo Cammesa (Nota 29)	133.716	138.900
Contribuciones de clientes	271.609	27.875
Provisión multas	14.114.713	10.185.927
Provisión facturas a recibir	2.637.840	3.690.326
Total deudas comerciales corrientes	39.943.322	43.638.817
Obras varias a finalizar	188.812	262.916
Deudas varias a pagar	445.803	344.120
Obras a ejecutar	3.517.302	282.198
Partes relacionadas (Nota 26)	3.407.753	2.859.517
Depósitos en garantía	720.429	467.390
Recaudación Agua de los Andes	742.347	552.122
Total otras deudas corrientes	9.022.446	4.768.263
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	48.965.768	48.407.080

NOTA 20 – Remuneraciones y cargas sociales

	31.12.2025	31.12.2024
Remuneraciones a pagar	23.628	31.537
Retenciones y cargas sociales a pagar	1.173.821	1.181.421
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	3.518.442	2.544.548
Otras Deudas Sociales	656.499	129.497
Total	5.372.390	3.887.003

NOTA 21 – Deudas fiscales

	31.12.2025	31.12.2024
Retenciones a depositar	467.819	160.272
Pasivo Fondo FOPEJ	6.270.169	4.782.198
Diversos	5.587.482	5.044.688
Total deudas fiscales corriente	12.325.470	9.987.158

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelllos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujena de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 22 – Provisiones

	31.12.2025	31.12.2024
Provisión para juicios	325.921	189.956
Total	325.921	189.956

	31.12.2025	31.12.2024
Provisiones por juicios		
Saldo al inicio	189.956	227.297
Aumentos	497.022	435.753
Recpam	(164.526)	(211.811)
Importes utilizados	(196.531)	(261.282)
Total	325.921	189.956

NOTA 23 – Ingresos por ventas

	31.12.2025	31.12.2024
Ingresos por distribución de energía eléctrica	176.618.123	152.015.154
Otros ingresos por servicios de distribución	10.369.208	9.020.756
Acuerdo CAMMESA	1.857.815	-
Total	188.845.146	161.035.910

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarelos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujena de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 24 - Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía	81.473.158	-	-	81.473.158
Honorarios y retribuciones	14.035.748	7.832.053	7.958.528	29.826.329
Honorarios a Directores y Síndicos	-	363.616	-	363.616
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	16.635.621	12.010.340	8.661.349	37.307.310
Impuestos, tasas y contribuciones	2.612	2.737.113	5.503.349	8.243.074
Depreciación PpyE	9.246.423	8.217	162.324	9.416.964
Reparaciones y Mantenimientos	987.474	56.566	746.583	1.790.623
Alquileres	34.498	178.707	13.947	227.152
Seguros	2.823	220.514	20.126	243.463
Franqueo y teléfono	428.044	89.903	24.250	542.197
Materiales y repuestos	1.131.764	121.894	119.997	1.373.655
Combustibles	509.637	9.274	75.835	594.746
Comisiones bancarias	-	457.749	2.186.418	2.644.167
Multas y sanciones	1.269.435	428	7.341.181	8.611.044
Gastos de juicios	-	497.022	-	497.022
Incobrables	-	-	2.373.862	2.373.862
Diversos	2.042.176	521.621	398.956	2.962.753
Viáticos y gastos de viaje	33.112	113.919	55.211	202.242
Limpieza	50.455	45.271	93.730	189.456
Total	127.882.980	25.264.207	35.735.646	188.882.833

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía	68.694.376	-	-	68.694.376
Honorarios y retribuciones	13.772.057	1.321.365	7.438.188	22.531.610
Honorarios a Directores y Síndicos	-	141.111	-	141.111
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	15.955.327	9.987.327	7.889.584	33.832.238
Impuestos, tasas y contribuciones	366	1.882.493	3.909.778	5.792.637
Depreciación PpyE	8.853.015	11.183	122.625	8.986.823
Reparaciones y Mantenimientos	1.040.390	88.998	696.322	1.825.710
Alquileres	23.075	68.943	44.316	136.334
Seguros	2.841	182.088	21.423	206.352
Franqueo y teléfono	267.504	70.598	18.184	356.286
Materiales y repuestos	1.299.165	69.403	152.826	1.521.394
Combustibles	603.777	7.602	57.378	668.757
Comisiones bancarias	-	292.028	1.466.162	1.758.190
Multas y sanciones	895.102	46	8.605.991	9.501.139
Gastos de juicios	-	435.753	-	435.753
Incobrables	-	-	1.229.069	1.229.069
Diversos	494.263	769.317	373.435	1.637.015
Viáticos y gastos de viaje	41.501	165.762	80.314	287.577
Limpieza	51.574	46.977	93.769	192.320
Total	111.994.333	15.540.994	32.199.364	159.734.691

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 25 – Resultados financieros

	31.12.2025	31.12.2024
Intereses ganados	195.260	62.362
Ingresos financieros	195.260	62.362
Intereses de Préstamos bancarios	(1.705.394)	(1.995.625)
Intereses generados por intercompañía	(221.759)	(985.458)
Intereses con proveedores	(1.091.592)	(5.452.034)
Otros intereses	(1.588.109)	(439.581)
Costos financieros	(4.606.854)	(8.872.698)
Diferencia de cambio	(561.293)	(248.793)
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	127.652	445.285
Otros resultados financieros	(433.641)	196.492
Resultado financiero neto	(4.845.235)	(8.613.844)

NOTA 26 – Impuesto a las ganancias

	31.12.2025	31.12.2024
Total impuesto a las ganancias corriente	(1.357.138)	(2.254.041)
Ajuste de la declaración jurada del Año anterior	(271.021)	394.972
Diferencia entre la Declaración Jurada y la provisión	(1.628.159)	(1.859.069)
Total impuesto a las ganancias diferido (Nota 15)	3.279.478	(5.837.982)
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	1.651.319	(7.697.051)

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(350.544)	6.072.744
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado a la tasa del impuesto	122.690	(2.114.226)
- Efecto de la valuación PP&E	(3.039.837)	(10.225.202)
- Ajuste por inflación impositivo	(675.873)	(1.167.416)
- Ajuste por inflación Contable	4.823.215	5.204.502
- Otras Diferencias	421.124	605.291
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	1.651.319	(7.697.051)

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 26 – Impuesto a las ganancias (Continuación)

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otros resultados integrales es el siguiente:

	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuesto
Ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(262.932)	92.026	(170.906)
Total 31 de diciembre de 2025	(262.932)	92.026	(170.906)
Ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(2.541.084)	891.345	(1.649.739)
Total 31 de diciembre de 2024	(2.541.084)	891.345	(1.649.739)

NOTA 27 – Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora de la Sociedad es Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (CEI S.A.).

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025	Ingresos por servicios	Costos y Gastos	Gastos financieros
Sociedad Controladora			
C.E.I S.A.	-	-	-
Otras sociedades relacionadas			
E.j.s.e.d.s.a.	37.761	(4.098.841)	-
Edet s.a.	-	-	(221.759)
Dimater s.a.	27.467	(1.701.307)	-
E.c.o.s.s.a.	-	(9.451.246)	-
Noanet s.a.	-	(3.605.422)	-
Otras partes relacionadas		(3.524.630)	
Total	65.228	(22.381.176)	(221.759)

Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025	Otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas	Préstamos recibidos
Sociedad Controladora			
C.E.I S.A.	5.201	-	-
Otras sociedades relacionadas			
E.J.S.E.D.S.A.	-	282.852	-
Dimater s.a.	3.215	117.384	-
E.c.o.s.s.a.	-	2.172.986	-
Noanet s.a.	-	834.531	-
Total	8.416	3.407.753	-

Véase nuestro informe de fecha
 17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
 Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
 Presidente

Empresa Jujena de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 27 – Información sobre partes relacionadas (Continuación)

Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024	Ingresos por servicios	Costos y Gastos	Gastos financieros
Sociedad controladora			-
C.E.I. S.A.	460	-	-
Otras sociedades relacionadas			
E.j.s.e.d.s.a.	37.128	(2.913.322)	-
EDET S.A.	392.430	(2.627)	-
Dimater s.a.	30.547	(1.645.963)	-
E.c.o.s.s.a.	-	(9.541.088)	(985.458)
Noanet s.a.	-	(3.067.728)	-
Total	460.565	(17.170.728)	(985.458)

Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024	Otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas	Préstamos recibidos
Sociedad controladora			-
C.E.I. S.A.	460	-	-
Otras sociedades relacionadas			
E.J.S.E.D. S.A.	-	124.437	-
dimater s.a.	33.705	133.167	-
e.c.o.s.s.a.	-	1.858.101	-
noanet s.a.	-	743.812	-
Total	34.165	2.859.517	-

NOTA 28 – Otros ingresos operativos

	31.12.2025	31.12.2024
Intereses comerciales	7.102.771	4.215.764
Diversos	(5.936.313)	458.292
Otros ingresos operativos	1.166.458	4.674.056

NOTA 29 - Administración de riesgo financiero

29.1 Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales E.J.E. S.A. está expuesto al cierre de cada período. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de E.J.E. S.A. se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujena de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 29 - Administración de riesgo financiero (Continuación)

29.1 Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros (Continuación)

La gestión del riesgo financiero está coordinada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

29.1.1 Riesgo de mercado

29.1.1.1 Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a corto y mediano plazo. La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, el endeudamiento de la Sociedad que devenga tasas de interés variable se mantiene en pesos argentinos. La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos con entidades financieras a tasa variable		
Pesos argentinos	-	82.614
Subtotal préstamos a tasa variable	-	82.614
Préstamos con entidades financieras a tasa fija		
Pesos argentinos	16.093.718	2.518.098
Subtotal préstamos a tasa fija	16.093.718	2.518.098
Total préstamos	16.093.718	2.600.712

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujena de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 29 - Administración de riesgo financiero (Continuación)

29.1.1.1 Riesgo de tasa de interés (Continuación)

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/(disminución) del 5% en las tasas de interés variables en generaría la siguiente (disminución)/incremento de la ganancia del ejercicio antes de impuestos:

	Incremento / disminución en %	Impacto en el resultado antes de impuestos	Ganancia/(Pérdida)
Préstamos a tasa variable			
Pesos argentinos	5%	-	4.131
Pesos argentinos	5%	-	(4.131)

29.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no tiene una posición significativa en moneda extranjera, la misma no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

29.1.1.3 Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Sociedad a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar al precio/tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

29.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los grandes clientes, cooperativas y otros clientes, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos.

En relación con los créditos por venta y otros créditos, la mayor parte del saldo corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se distribuye en 246.900 y 244.720 clientes cautivos, respectivamente, por lo que ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 29 - Administración de riesgo financiero (Continuación)

29.1.2 Riesgo de crédito (Continuación)

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Sociedad ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de control de riesgo de crédito.

29.1.2.1 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los créditos por ventas se evalúa según la IFRS 9.

Respecto de bancos, instituciones financieras y agentes recaudadores, sólo se acepta a instituciones financieras con alta calidad crediticia.

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2025	17.640.752	32.804.688	-	-	50.445.440
31 de diciembre de 2024	18.441.000	34.292.827	-	-	52.733.827

29.1.2.2 Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2025, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a miles de \$ 2.020.153 (siendo miles de \$ 1.413.787 al 31 de diciembre de 2024). La variación se explica por la regularización de deudas mencionados en Nota 29. El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	Hasta 3 Meses (1)	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2025	51.031	13.219	664.599	1.291.304	2.020.153
31 de diciembre de 2024	57.862	11.328	470.902	873.695	1.413.787

(1) Incluye el efecto de IFRS 9 sobre energía en medidores y facturación no vencida.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa

Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 29 - Administración de riesgo financiero (Continuación)

29.1.2.2 Activos financieros en mora o deteriorados (Continuación)

La máxima exposición la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de cada activo financiero en los estados financieros, luego de deducir las provisiones correspondientes. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

29.1.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual.

	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	Total
31 de diciembre de 2025				
Préstamo capital	14.815.749	-	-	14.815.749
Préstamo intereses	27.182	371.095	-	398.277
Arrendamientos financieros	199.378	564.086	1.617.801	2.381.265
Deudas comerciales y otras	47.339.115	-	846.060	48.185.175
Total	62.381.424	935.181	2.463.861	65.780.466

	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	Total
31 de diciembre de 2024				
Préstamo capital	968.528	106.883	-	1.075.411
Préstamo intereses	53.050	6.575	-	59.625
Arrendamientos financieros	158.810	473.495	1.273.935	1.906.240
Deudas comerciales y otras	47.304.778	-	1.288.884	48.593.662
Total	48.485.166	586.953	2.562.819	51.634.938

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujena de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 29 - Administración de riesgo financiero (Continuación)

29.1.3 Riesgo de liquidez (Continuación)

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

29.1.4 Estimación del valor razonable

La NIIF 7 requiere que se clasifique a los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en las siguientes categorías, dependiendo de la jerarquía de la información empleada para realizar las mediciones a valores razonables:

- Nivel 1: Valores razonables determinados sobre la base de precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Valores razonables determinados en base a datos que no cumplan con los requisitos mencionados en el nivel 1, pero que representen información observable en el mercado para el activo o pasivo que se mide, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: Valores razonables determinados en base a datos no observables en el mercado, que implican la necesidad de que la entidad desarrolle sus propias premisas y estimaciones.

29.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio total y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron los siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Préstamos	16.093.718	2.600.712
menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(514.838)	1.852.296
Deuda neta	16.608.556	748.416
Patrimonio neto	135.197.897	134.068.028
Deuda neta	16.608.556	748.416
Capital total	151.806.453	134.816.444
Ratio de apalancamiento	10,94%	0,56%

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujena de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
 Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
 Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
 (Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 30 - Regularización de obligaciones con CAMMESA

El 13 de octubre de 2021 - en el marco del artículo 87 de la Ley de Presupuesto Nacional 2021 y la Resolución Secretaría de Energía N° 40/2021 que establece el “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones”; para las deudas mantenidas con CAMMESA de las Distribuidoras de Energía Eléctrica -, la Secretaría de Energía de la Nación, el Ente Regulador provincial (ERSEPT) y EJESA suscribieron un Acta Acuerdo de Regularización de Obligaciones de la Distribuidora.

En dicha Acta Acuerdo, EJESA reconoció adeudar al 30 de septiembre de 2020 a CAMMESA la suma de \$ 1.670 millones; reconociendo la Secretaría de Energía a favor de EJESA un crédito por el monto de \$ 858 millones. Este crédito se aplica contra la deuda con CAMMESA reconocida por las Distribuidoras en el marco del Régimen y tiene causa en i) El mantenimiento de tarifas establecido en el Artículo 5° de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva; ii) las políticas implementadas en beneficio de la demanda durante la vigencia del Decreto N° 311/2020 (1° de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020); iii) el Plan de Inversiones presentado en el marco del Régimen y compromisos de inversión en materia de eficiencia energética (recambio de luminarias particulares y de Alumbrado Público, recambio a medidores inteligentes, etc.).

En fecha 10 de marzo de 2022 se suscribió el Acta Acuerdo entre CAMMESA y EJESA instrumentándose el pago del saldo a favor de CAMMESA, como así también se firmó la garantía de ese acuerdo mediante un contrato de cesión de créditos. En virtud del Acta Acuerdo, el saldo adeudado de \$ 812 millones se cancelará, con un período de gracia de 6 meses contados desde la firma del Acta Acuerdo con CAMMESA, en 60 cuotas mensuales iguales y consecutivas con aplicación de una Tasa de Intereses equivalente al 50 % de la tasa vigente en el MEM conforme Los Procedimientos para la Programación de la Operación, el Despacho de Cargas y el Cálculo de Precios Resolución ex Secretaría de Energía Eléctrica N° 61/92, sus normas modificatorias y complementarias (en adelante, “Los Procedimientos”).

Posterior al cierre de ejercicio 2022, se ha firmado una adenda al Acta Acuerdo entre CAMMESA y EJESA de acuerdo con el Decreto N° 88/22 en donde estableció que la Autoridad de Aplicación podrá, a solicitud de las Distribuidoras de energía eléctrica Agentes del MEM, extender los plazos de los planes de pagos acordados en el marco del régimen establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 27.591 hasta NOVENTA Y SEIS (96) cuotas mensuales y consecutivas.

Dicho Acuerdo continua su curso cumpliendo con las cuotas en tiempo y forma.

En virtud del Régimen Especial de Créditos 2025 para distribuidoras eléctricas en Argentina, establecido por el DNU 186/2025 y la Disposición 1/2025, mediante el cual se beneficia a las empresas que cancelaron sus transacciones con CAMMESA en 2024 y no tenían deuda impaga a diciembre de 2023,

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio Javier Layús
Presidente

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (E.J.E.S.A.)
Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio finalizado en dicha fecha
Presentados en forma comparativa
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

NOTA 30 - Regularización de obligaciones con CAMMESA (Continuación)

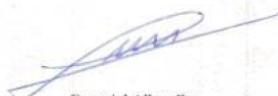
se suscribe el acta acuerdo en julio de 2025 en la cual se establece el otorgamiento de notas de crédito que equivalen a dos transacciones (dos meses) para ser aplicadas como descuento en pagos corrientes a futuro o para otros fines. El beneficio se otorga a EJESA mediante la emisión de 12 cuotas iguales mensuales y consecutivas a partir de agosto 2025.

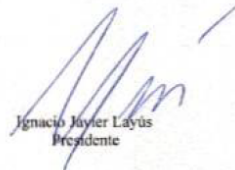
Para acceder al mismo la empresa presentó un plan de inversiones en obras para mejorar el sistema eléctrico, aumentar la eficiencia, y reforzar la infraestructura. El otorgamiento de este beneficio está sujeto al cumplimiento de dicho plan. La primera rendición se presentó a la Secretaría de Energía en octubre 2025 con un 10% de avance.

NOTA 31 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 hasta la emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos relevantes que puedan afectarlos significativamente.

Véase nuestro informe de fecha
17 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)


Ezequiel Albarellos
Por Comisión Fiscalizadora


Ignacio Javier Layús
Presidente

Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Presidente y Directores de
Empresa Jujena de Energía S.A.
Domicilio legal: Independencia 60
San Salvador de Jujuy
C.U.I.T.: 30-68735830-5

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa Jujena de Energía S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Consideramos que los **elementos de juicio** que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

El Directorio de Empresa Jujena de Energía S.A. ha optado y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos

que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a:
 - I. se encuentran pendientes de transcripción en el diario los asientos correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2025 y,
 - II. la transcripción del libro Inventarios y Balances, el cual a la fecha se encuentra pendiente de transcripción los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025.
- b) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de la Sociedad que surge de los registros contables ascendía a \$ 611.514.006,47.

San Salvador de Jujuy, 17 de marzo de 2026.



PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
Marcelo Pablo Nicola
Contador Público (UCA)
C.E.C.F. Provincia de Jujuy
Matrícula 1010

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A.
C.U.I.T.: 30-68735830-5
Domicilio legal: Independencia 60
San Salvador de Jujuy

I. Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados financieros

1. Opinión

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A. hemos llevado a cabo los controles que nos impone la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca del estado de situación financiera de EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A. al 31 de diciembre de 2025 y de los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa indicadas como notas incluidas en los estados financieros antes mencionados, el inventario y la Memoria de los administradores correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados integrales, los cambios de su patrimonio y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.).

Asimismo, en nuestra opinión, la Memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 (modificada por la RT N° 55) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 (modificada por la RT N° 53) de dicha Federación. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con normas de auditoría, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en las Actas de Directorio y Asambleas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados financieros y la Memoria de los administradores".

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la auditoría efectuada por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., quienes emitieron su informe de auditoría sin salvedades con fecha 17 de marzo de 2026, suscripto por el socio de la firma Contador Público Marcelo Pablo de Nicola, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objeto de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye también examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, en relación con la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Informamos, además, que hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias.

Dejamos expresa mención que somos independientes de EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética de las RT N° 15 (modificada por la RT N° 55) y RT N° 37 (modificada por la RT N° 53) de la F.A.C.P.C.E. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Responsabilidad de la Dirección de EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A. en relación con los estados financieros y la Memoria de los administradores

La preparación y presentación razonable de dichos estados financieros, conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la F.A.C.P.C.E. y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Esta responsabilidad incluye el mantenimiento de los controles internos pertinentes vinculados con la preparación de los estados financieros, a los efectos de que no contengan declaraciones erróneas significativas motivadas por fraude o error, seleccionando y aplicando apropiadas políticas contables y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Asimismo, en la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista de continuidad.

Respecto al contenido de la Memoria, los administradores son responsables de cumplir con lo previsto en la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

4. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoria de los estados financieros y la Memoria de los administradores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la Memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión en relación con ambos documentos. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 (modificada por la RT N° 53) de la F.A.C.P.C.E. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la Memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificaciones, hemos aplicado nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional como miembros de la Comisión Fiscalizadora. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de EMPRESA JUJENA DE ENERGÍA S.A.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como miembros de la Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los mismos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de EMPRESA JUJENA DE ENERGÍA S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como miembros de la Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos de la en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como miembros de la Comisión Fiscalizadora.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos respecto de EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A. que:

- a) Al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a \$ 611.514.006,47.
- b) Los estados financieros de la Sociedad surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, con excepción de: (i) la transcripción de los asientos correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2025 en el Libro Diario, y (ii) la transcripción del libro Inventario y Balances, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.
- c) Hemos realizado las tareas de control de legalidad previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarias de acuerdo con las circunstancias.

San Salvador de Jujuy, 17 de marzo de 2026.

Por Comisión Fiscalizadora

Ezequiel Sergio Albarelos
Abogado